

2014

Estudio documental. Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010

Mauricio Eduardo Rojas Moyano
Universidad de La Salle, Bogotá

Wilson Jose Sáenz García
Universidad de La Salle, Bogotá

María Catalina Victoria Diaz
Universidad de La Salle, Bogotá

Follow this and additional works at: https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social



Part of the [Social Work Commons](#)

Citación recomendada

Rojas Moyano, M. E., Sáenz García, W. J., & Victoria Diaz, M. C. (2014). Estudio documental. Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010. Retrieved from https://ciencia.lasalle.edu.co/trabajo_social/172

**ESTUDIO DOCUMENTAL: CONCEPTOS DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA
PUBLICADOS EN INVESTIGACIONES DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2010.**

MAURICIO EDUARDO ROJAS MOYANO
WILSON JOSE SÁENZ GARCÍA
MARÍA CATALINA VICTORIA DIAZ

UNIVERSIDAD DE LA SALLE
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL
BOGOTÁ D.C
2014

**ESTUDIO DOCUMENTAL: CONCEPTOS DE NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA
PUBLICADOS EN INVESTIGACIONES DURANTE LOS AÑOS 2000 AL 2010.**

WILSON SÁENZ GARCÍA
MAURICIO EDUARDO ROJAS MOYANO
MARÍA CATALINA VICTORIA DIAZ.

Trabajo de grado para optar el título de Trabajador Social

Asesoras

PATRICIA ISABEL URIBE DÍAZ
Trabajadora Social

RENNY GONZÁLEZ
Psicóloga— MAGISTER EN DOCENCIA



UNIVERSIDAD DE LA SALLE
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Programa de Trabajo Social
Línea: familia, realidades, cambios e intervención
BOGOTÁ D.C
2014

APROBACIÓN

NOTA DE ACEPTACIÓN

MERCEDES ARÉVALO RANGEL
DIRECTORA PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

JURADO 01

JURADO 2

RENNY GONZÁLEZ VARGAS
ASESORA

ADVERTENCIA

Ni la Universidad, ni el jurado calificador, ni la asesora, son responsables de las ideas expuestas por los graduandos. Reglamento estudiantil.
Capítulo XIV de los requisitos de grado, Art. 106

CONTENIDO

LISTA DE CUADROS.....	III
LISTADO DE TABLAS.....	IV
LISTADO DE ILUSTRACIONES.....	V
LISTADO DE ANEXOS.....	VI
RESUMEN EJECUTIVO.....	VII
EXECUTIVE SUMMARY	VIII
INTRODUCCIÓN.....	1
JUSTIFICACIÓN.....	3
1. ANTECEDENTES	5
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	21
3. OBJETIVOS	26
3.1. OBJETIVO GENERAL	26
3.2. Específicos.....	26
4. REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN.....	27
4.1. MARCO CONTEXTUAL.....	27
4.1.1. La familia des de la perspectiva latinoamericana.....	27
4.1.2. Encuesta Nacional de demografía y salud Colombia 2010.....	30
4.2. REFERENTES CONCEPTUALES.....	35
4.2.1. Conceptos de familia.....	35
4.2.2. Dinámica, función y organización familiar.	39
4.2.3. Diversidad familiar, una realidad en la época actual.	42
4.2.4. Nuevas tipologías familiares.....	48
5. REFERENTE LEGAL.....	52
5.1.1. Legislación internacional.....	52
5.1.2. Legislación nac ional	55
5.1.3. Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022.	61
6. PROPUESTA METODOLÓGICA.....	65
6.1. MÉTODO.....	65
<i>Análisis documental (AD)</i>	65
6.2. ENFOQUE HERMENÉUTICO.....	67
6.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN.....	69

6.3.1. <i>Descriptivo</i>	69
6.4. PROCESO METODOLÓGICO.....	71
6.4.1. Contextualización:.....	71
6.4.2. Codificación:.....	72
6.4.3. Categorización.....	72
6.5. UNIDADES Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS.....	73
6.6. TÉCNICAS.....	75
6.6.1. <i>Análisis de Contenido</i>	75
6.7. INSTRUMENTOS.....	77
6.7.1. Resumen Analítico de Trabajo Social (R.A.T.S)	77
7. RESULTADOS.....	78
7.1. CARACTERÍSTICAS DOCUMENTALES.....	79
7.1.1. Documentos por tipologías de familias.....	79
7.1.2. Documentos según profesión y/o disciplina.....	83
7.1.3. Documentos según el sexo de los investigadores.....	89
7.1.4. Documentos según su ubicación.	91
7.1.5. Documentos según año de publicación.	94
7.2. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS CONCEPTOS DE FAMILIA, TRANSNACIONAL, MONOPARENTAL, HOMOPARENTAL Y RECONSTRUIDA.....	96
7.2.1. Familia trasnacional.	96
7.2.2. Familia monoparental	112
7.2.3. Familia homoparental	140
7.2.4. Familia reconstruida	155
7.3. ANALISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE FAMILIA ACTUAL CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA, MONOPARENTAL, RECONSTRUIDA, HOMOPARENTAL Y TRANSNACIONAL.....	163
7.3.1. Dimensión simbólica y conceptual.....	164
7.3.2. Dimensión sustantiva.	171
7.3.3. Dimensión Operativa	190
9. CONCLUSIONES.....	193
10. RECOMENDACIONES.....	201
BIBLIOGRAFÍA.....	206
ANEXOS.....	213

LISTA DE CUADROS

CUADRO 1. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DEL CONCEPTO DE FAMILIA	38
CUADRO 2. ARTÍCULOS CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA CON RELACIÓN A LA FAMILIA....	56
CUADRO 3. LEYES CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA EN COLOMBIA.	59
CUADRO 4. SENTENCIAS CON RELACIÓN A NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA EN COLOMBIA.....	60
CUADRO 5. DECRETOS EN RELACIÓN A LA FAMILIA MONOPARENTAL, RECONSTRUIDA, HOMOPARENTAL Y TRASNACIONAL.....	61
CUADRO 6. PROCESO METODOLÓGICO.....	71
CUADRO 7. UNIDADES DE ANÁLISIS.	73
CUADRO 8. CATEGORÍAS DE ANÁLISIS.	74
CUADRO 9. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: FAMILIA TRANSNACIONAL	97
CUADRO 10. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: FAMILIA MONOPARENTAL	113
CUADRO 11. DEFINICIÓN DE FAMILIA MONOPARENTAL SEGÚN SU ORGANIZACIÓN.	116
CUADRO 12. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: FAMILIA HOMOPARENTAL	141
CUADRO 13. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: FAMILIA RECONSTRUIDA.	155
CUADRO 14. ÁMBITOS EN LOS QUE SE DESARROLLA LA FAMILIA.....	165
CUADRO 15. PROBLEMÁTICAS DE LA FAMILIA VISTO DE LA AGENDA PÚBLICA NACIONAL EN COLOMBIA.....	168
CUADRO 16. PROBLEMÁTICAS ESPECÍFICAS QUE SERÁN OBJETO DE ACTUACIÓN DE LA AGENDA DE GOBIERNO.	177
CUADRO 17. LA FAMILIA Y SU RELACIÓN CON AGENTES EXTERNOS.....	180
CUADRO 18. ACCIONES ESTRATÉGICAS DE POLÍTICA PÚBLICA CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIAS.	183
CUADRO 19. FINALIDAD DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA FAMILIA COLOMBIANA.....	187

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL DE LOS HOGARES POR TIPO DE FAMILIAS, SEGÚN ZONA DE RESIDENCIA. COLOMBIA 2010.....	31
TABLA 2. DOCUMENTOS POR TIPOLOGÍA FAMILIAR.....	79
TABLA 3. DOCUMENTOS SEGÚN PROFESIÓN Y/O DISCIPLINA.	84
TABLA 4. DOCUMENTOS SEGÚN EL SEXO DE LOS INVESTIGADORES	89
TABLA 5. DOCUMENTOS SEGÚN SU UBICACIÓN.	91
TABLA 6. DOCUMENTOS SEGÚN AÑO DE PUBLICACIÓN.	94

LISTADO DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. CICLO DE LA POLÍTICA	62
ILUSTRACIÓN 2. COMPONENTES IDEALES DE UNA POLÍTICA DE FAMILIA.....	64
ILUSTRACIÓN 3. DIMENSIONES DE ANÁLISIS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA.....	164
ILUSTRACIÓN 4. DIMENSIONES DE ANÁLISIS PARA UNA POLÍTICA PÚBLICA.....	172

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, TITULO DE INVESTIGACIONES, AÑO Y TIPOS DE FAMILIAS.....	213
ANEXO 2. CENTROS DE DOCUMENTACIÓN, TITULO DE INVESTIGACIONES, AÑO Y TIPOS DE FAMILIAS.....	215

RESUMEN EJECUTIVO

TÍTULO: Estudio documental: Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010.

LÍNEA: Familia, realidades, cambios e intervención

REFERENTES CONCEPTUALES: Tipologías de familias, dinámica familiar, organización familia, función familiar, diversidad una realidad en la época actual.

DISEÑO METODOLÓGICO: Método análisis documental, enfoque hermenéutico, nivel descriptivo.

INSTRUMENTOS: R.A.T.S (Resumen Analítico de Trabajo Social).

UNIDADES DE ANÁLISIS: Libros, investigaciones, artículos de revistas y ponencias publicadas del 2000 al 2010, política pública de la familia colombiana 2012-2022

OBJETIVO GENERAL

Identificar los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que se encuentran en los documentos publicados sobre nuevas tipologías familiares en el lapsus de tiempo comprendido entre el 2000 al 2010 y su inclusión en política pública de familia actual en Colombia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Describir las características documentales de las investigaciones de nuevas tipologías familiares.
- ✓ Identificar las características esenciales de los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que presentan los documentos sobre estas nuevas tipologías familiares.
- ✓ Analizar la política pública nacional de familia actual con relación a las nuevas tipologías de familia, monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional

PALABRAS CLAVES: Tipos de familias, (transnacional, reconstruida, monoparental y homoparental)

EXECUTIVE SUMMARY

TITLE: Documentary Studio: Concepts of new types of family research published during the years 2000 to 2010.

LINE: Family, realities, changes and intervention,

CONCEPTS REGARDING: Types of families, family dynamics, family organization, family function and diversity a reality in the modern day.

METHODOLOGICAL DESIGN: document analysis method, hermeneutic approach, descriptive level.

INSTRUMENTS: RATS (Analytical Summary of Social Work).

UNITS OF ANALYSIS: Books, research, journal articles and papers published from 2000 to 2010.

GENERAL OBJECTIVE:

Identify the concepts of single parent family, reconstituted, transnational and homoparental found in the published papers on new family types in the lapse of time between 2000 to 2010 and its inclusion in current family policy in Colombia.

SPECIFIC OBJECTIVES

- ✓ Describe the documentary features research of new family types.
- ✓ Identify the essential characteristics of the concepts of single parent, reconstituted, and transnational homoparental presenting papers on these new family types.
- ✓ Analyze the current national family policy in relation to new types of family, single parent, reconstituted, and transnational homoparental

KEYWORDS: Types of families, (Trans, rebuilt, single-parent and homoparental)

INTRODUCCIÓN

La presente investigación titulada Estudio documental: **Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010** presenta aportes conceptuales además de un análisis de la política pública nacional de la familia colombiana a partir de tres dimensiones como son la simbólica y conceptual, la sustantiva y operativa, y su relación con estos nuevos tipos de familias.

Su objetivo principal es identificar los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que se encuentran en los documentos publicados sobre nuevas tipologías familiares en el lapsus de tiempo comprendido entre el 2000 al 2010 y su inclusión en política pública de familia actual en Colombia.

Por lo tanto, esta investigación se concibe como una herramienta importante para el programa, estudiantes y profesionales de Trabajo Social, como otras disciplinas de las ciencias sociales e instituciones, que están interesadas en profundizar conocimiento con relación a la familia, pues presenta aspectos contextuales, conceptuales y de fundamentación, que permite visibilizar a las nuevas formas de conformación familiar.

Como propuesta metodológica se implementó el método de Análisis documental, con un enfoque hermenéutico, además, cuenta con un nivel descriptivo y utilizando la técnica de análisis de contenido, con la implementación del RATS (Resumen Analítico de Trabajo Social), como un instrumento que permitió, la adecuada recopilación de información de todas las investigaciones, artículos, ponencias y libros consultados con el fin de abordar el mayor número

de conocimientos con relación a los cambios y trasformaciones que ha tenido la familia además de las nuevas tipologías de familias reconstruidas, monoparental, homoparental y transnacional.

Esta investigación se encuentra enmarcada en la línea de familia: realidades dinámica e intervención, ya que tiene como objeto identificar los cambios en la estructura de la familia, comprender la dinámica de estas nuevas tipologías, conocer los diferentes contextos donde se desarrolla y fortalecer los procesos interventivos en relación a una adecuada comprensión de las diferentes crisis internas de la misma, además de seguirla posicionando como una de las más importantes y antigua institución social.

El desarrollo de esta investigación se realizó a partir de los diferentes aportes de documentos investigativos, libros revistas y ponencias de diversos centros de investigación y páginas web, que en total suman 34 documentos y el cual consta de tres capítulos.

El primer capítulo: Justificación, antecedentes, planteamiento de problema, objetivo general y específico, referentes, contextual, teóricos y proceso metodológico; en el segundo capítulo se postulan los resultados obtenidos y considerados como importantes, organizados desde tres categorías importantes:

- Características documentales de las investigaciones de nuevas tipologías familiares.
- Características esenciales de los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que presentan los documentos sobre estas nuevas tipologías familiares
- Análisis de la política pública nacional de la familia colombiana 2012-2022

El tercer capítulo se plantea las conclusiones y recomendaciones, además de la bibliografía y anexos empleados para la elaboración de este estudio documental.

JUSTIFICACIÓN

Esta investigación se realiza a partir del interés del grupo de investigación en visibilizar las nuevas conformaciones familiares que actualmente son una realidad, como son las familias monoparentales, reconstruidas, homoparental y trasnacional, con el fin de aportar, en primer lugar aspectos conceptuales de estas nuevas tipologías de familias y las diferencias y semejanzas que pueden existir entre los conceptos; así mismo a la línea de familia de la Universidad de la Salle.

La pertinencia de este Estudio Documental, se encuentra mediada por la necesidad de mostrar las transformaciones que ha tenido la familia a lo largo de la historia, que ha sido poco visible y cuestionada por la sociedad, por lo tanto, se busca identificar los diferentes conceptos de nuevas tipologías, para así llegar al conocimiento de la diversidad de conformaciones familiares que existen actualmente, es así que responde a la necesidad de mirar a la familia desde un enfoque diferencial, que permita establecer nuevas formas de intervención, investigación y participación, tanto de la academia como de los miembros de las nuevas tipologías de familias. No obstante, se pretende dar cuenta de las características esenciales de los conceptos de familias y si los mismos son abordados explícita o implícitamente en la política nacional de familia en Colombia.

Por otro lado, se dará un aporte importante a la profesión de Trabajo Social ya que puede ser una herramienta útil para la construcción de políticas públicas, donde se visibilicen estas nuevas conformaciones familiares, siendo incluyentes dentro de la gran categoría familia., porque es un punto de partida para la realización de nuevas investigaciones y proceso de

intervenciones, donde estas nuevas tipologías sean reconocidas, con especial interés en las familias monoparentales con jefatura masculina, homoparental y transnacional.

Además, permite desarrollar algunas competencias tales como la mirada crítica, argumentativa, interpretativa y comunicativas a la hora de abordar las nuevas tipologías familiares, teniendo un conocimiento amplio y estructurado de ella, ya sea esta homoparental, transnacional, monoparental o reconstruida, dando a conocer así que la familia siempre ocupará un papel importante en la vida de sus miembros y en la sociedad, sin importar la manera en la que se organicen.

1. ANTECEDENTES

Con el fin de entender la importancia que actualmente han adquirido las nuevas conformaciones de familia, el posicionamiento y visibilización que tiene en la actualidad en los diferentes escenarios donde esta se desenvuelve, se realizó un rastreo documental, teniendo como criterios para la selección de las investigaciones lo siguiente:

Investigaciones comprendidas entre el 2000 y 2010 que estuvieran en diferentes centros de documentación como universidades y sitios web, además, que hicieran referencia a nuevas tipologías de familia como son la transnacional, homoparental, reconstruida y monoparental, y que fueran artículos, libros, ponencias entre otros; encontrando 11 documentos, por lo que a continuación se darán a conocer discriminados por tipologías de familia. (Ver anexo 1)

FAMILIAS TRANSNACIONALES

Entre las investigaciones relacionadas con nuevos tipos de familias, se encontraron cuatro (4) sobre familias transnacionales, abordando el título, el objetivo y los resultados que a continuación se dan a conocer:

La primera investigación es titulada “La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa en el año 2007, con población migrante de colombianos y dominicanos” realizada por Nyberg (2007), cuyo objetivo principal es presentar un “aporte a las discusiones teóricas de la familia utilizando literatura teórica resiente sobre políticas culturales con perspectiva de género, migración y procesos transnacionales” donde la población unidades de análisis son grupos de personas colombianos y dominicanos.

Los principales resultados de esta investigación se basan en los debates sobre la vida familiar transnacional en la era de las migraciones, enmarcando generalmente en las relaciones

de género en hogares y familias, ya que existe una relativa ausencia sobre la influencia que tienen los programas políticos de género en cuanto a la familia y la economía política de las emociones, además, se evidencia una necesidad de reconstruir la ideología de género y de familia (basada en la realidad) y la política familiar (basada en las necesidades transnacionales que van desapareciendo), tanto en países emisores como en países receptores.

Por lo cual para (Salazar 2003 citado en Nyberg, 2007: 276), plantea que un primer paso en política exterior e interior, es reconocer las contribuciones económicas que las mujeres hacen a sus familias, redefiniendo el concepto de maternidad para incluir las aportaciones económicas para sus familias. Por otro lado se plantea que:

Cualquier definición de la familia transnacional debe estar al corriente de las diferencias entre los diversos grupos de migración, así como las diferencias sociales, culturales y económicas en los distintos grupos. Al mismo tiempo, se crean nuevas alianzas de origen nacional, raza, origen étnico, clase y sexualidad entre familias transnacionales; no obstante, las investigaciones sobre migración relacionadas con la familia dan por sentado habitualmente que estas familias transnacionales están conformadas por miembros originarios “del mismo grupo nacional. (Nyberg, 2007: 274-275)

Según la investigación “La familia transnacional de latinoamericanos/as en Europa en el año 2007, con población migrante de colombianos y dominicanos” plantea que hay que tener claro que la vida de la familia transnacional, debe verse como algo influido por procesos económicos y sociales complejos e interconectados.

La segunda investigación tiene como título “Familia transnacional: Importancia de conocer los fenómenos de familias no tradicionales y la conformación de un Nuevo tipo de Familia y su Manera de Interaccionar” realizada por Rosado (2008). Sus objetivos principales se

basan en “conocer el fenómeno de las familias transnacionales ya que históricamente no son nuevos, pues según la investigación, la historia está cargada de colonización e invasión por parte de otras culturas que han conllevado a función de tradición y mezclas de razas y culturas que producen una diferenciación marcada de nuestras regiones, teniendo la riqueza de climas y productos que conforman nuestro país”. (Rosado, 2008: 70)

La población unidad de análisis con la que trabaja son grupos de padres o madres que emigraron entre 1997-2007. Hijos e hijas de 12 años en adelante, receptores de remesas y residentes en la ciudad de Pereira y familia con presencia de cuidadores, cuidadoras y familiares.

Los resultados de dicha investigación plantean que las familias no están exoneradas del fenómeno de la migración y en actualidad se les ha denominado familias transnacionales, ya que algunos miembros se encuentran en el país de origen y otros en el país de destino.

Además, se dice, que dentro de las familias, las funciones tradicionales y actuales se dan por los miembros de la misma o por género; en ella la mujer cumple la función de cuidadora del hogar, siendo una labor no remunerada, pero por otro lado se presenta una si remunerada, que es cuando la mujer ingresa al trabajo fuera del hogar.

Según Rosado (2008), el fenómeno radica en que al perderse la función “no remunerada” dentro del núcleo familiar, algún miembro del sistema tiene que suplir esos aspectos y la historia evolutiva del hombre no lo prepara para salir de su papel no remunerado e ingresar al remunerado, con la tendencia a culpar a la mujer por la desestabilización de la vida familiar.

Según un censo realizado en el 2005, se da a conocer que fuera del país habitan 3.331.000 colombianos, es decir, 8 % de la población, ya que los emigrantes se convierten en sustento para sus familias en el país y el exterior, resaltando que en

los países de adopción son considerados como una fuerza laboral importante(Rosado, 2008: 74).

La tercera investigación tiene por título ‘Familia transnacional y remesas: padres y madres migrantes’. Realizada por Zapata (2009). Su objetivo principal es comprender los cambios que se dan en las familias a partir de la emigración del padre o la madre y recepción de remesas sociales y familiares por parte de los hijos y las hijas en la ciudad de Pereira, Colombia y trabaja con una población de 15 familias de Pereira.

Los principales resultados de esta investigación plantean que la familia desempeña un papel central dentro del evento migratorio, al establecer y construir lazos que superan la co-residencia y la presencia física, lo cual supone arreglos y configuraciones en su interior; esto implica que la familia no sea estudiada y comprendida únicamente desde el espacio nacional, sino desde el contexto transnacional, lo cual permite repensar el concepto de familia y realizar un acercamiento con los miembros que se quedan, con el fin de entender los cambios que se dan a partir de la migración internacional.

A partir de lo anterior, se dan a conocer los cambios en las familias, cuando el padre o la madre migran al exterior y los hijos e hijas adolescentes y jóvenes son receptores de remesas (sociales y familiares).

Por otro lado, muestran la manera en la que los hijos quedan bajo el cuidado de parientes tales como tíos, tías, abuelos, hermanos y hermanas mayores, quienes forman parte de una red de apoyo, asegurando el cuidado y el mantenimiento del vínculo familiar, enfrentando a diferentes desafíos.

Posteriormente se da a conocer una reflexión de los vínculos que se establecen entre padres o madres y sus hijos e hijas a través de la distancia, donde los procesos migratorios permiten nuevas formas de relación y de vínculos que se establecen entre los las migrantes y sus familias ubicadas en el país de origen.

Lo anterior permite visibilizar el concepto de familia transnacional y la manera de cuestionar las concepciones de familia que asocian la co-residencia y la presencialidad, como elementos fundamentales para su comprensión, pues las relaciones se construyen entre sus miembros estableciendo intercambios económicos, sociales y culturales, que les permiten mantener vínculos a través de fronteras y hacer visibles los lazos que mantiene el emigrante o la migrante con su país de origen.

Además, la investigación da a conocer que el padre o madre desarrollan muevas estrategias que les permitan preservar los lazos afectivos con sus hijos e hijas, asegurando su presencia emocional aunque no estén presentes físicamente.

La cuarta investigación que hace referencia a la familia trasnacional es la denominada “Tras las huellas de las familias migrantes del Cantor Cañar”, realizada por Escobar (2008). El objetivo general de esta investigación se basa en mirar desde una visión integral y no estigmatizadora cómo estas familias con hijos dejados atrás por migrantes se construyen socialmente a través de la distancia, cuya población unidad de análisis son familias migrantes del Cantor Cañar Ecuador.

Los principales resultados de esta investigación se basan en entender la construcción social de estas familias por medio del concepto de “familia transnacional”, indagando la multiplicidad de actores y procesos que se ocultan en los análisis clásicos que abordan la

emigración como un acto de individuos desconectados, además dar a entender que las familias del Cantor Cañar están lejos de ser una institución social inmutable y ajena a la realidad que la rodea a través de mecanismos que trasforman y adaptan desafiando cambios sociales, concepciones tradicionales y fronteras nacionales para continuar su función en la reproducción social ante la separación de sus miembros.

Por lo tanto, para los autores de esta investigación existen matices culturales y desigualdades históricas que distinguen a la población indígena y no indígena a primera vista. Además, esta exploración no creó marcadas diferencias en la manera cómo los hogares de ambos grupos reorganizan la crianza de los hijos de migrantes y aseguran la producción de sus familias ya que el parentesco opera para permitir la reproducción social con migrantes y garantizar lascrianzas de sus hijos que no acompañan a sus padres.

Los investigadores concluyen en esta última investigación que todas estas exploraciones realizadas, generan diferentes interrogantes como por ejemplo: ¿Cuáles son y cómo se procesan los conflictos relacionados a los cambios al interior de las familias con miembros migrantes? ¿Hasta qué punto la convivencia con la práctica migratoria está creando nuevos significados y funciones alrededor de los conceptos de “familia” y “hogar”?

FAMILIAS MONOPARENTALES

Con relación a las investigaciones que hacen referencia a las familias mono-parentales, Se encontraron tres (3) investigaciones, abordando el título, el objetivo y los resultados, que a continuación se dan a conocer.

La primera investigación tiene por título: “Características Socioeconómicas, Percepciones y Dinámicas Familiares de un Grupo de Díez Familias Monoparentales con

Jefatura Masculina Ubicada en la Ciudad de Bogotá". Realizada por Cepeda, Gutiérrez y Rodríguez (2008).

Su objetivo general es identificar las características socioeconómicas, percepciones y dinámica familiares de un grupo de diez familias mono-parentales con jefatura masculina ubicadas en la ciudad de Bogotá. Sus objetivos específicos direccionados a indagar las características socioeconómicas; conocer las percepciones de un grupo de familias mono-parentales con jefatura masculina entorno a la familia y jefe de hogar; identificar las características de la ruta de entrada y las trayectorias, además de explorar la dinámica de la estructura familiar en un grupo de familias mono-parentales con jefatura masculina. Es una investigación de tipo cualitativa; realizada con una población de diez familias mono-parentales de la ciudad de Bogotá. (Cepeda, et al, 2008: 25).

Los resultados de esta investigación fueron:

- El significado de la familia es diverso y particular para cada individuo, sin embargo, se conserva el imaginario de la familia nuclear, compuesta por papá, mamá e hijos; afirmando que la familia está idealizada y reconociendo así que para este grupo de hombres, la mujer es la base de la familia, dando lugar a que ellos sientan que son una familia incompleta.
- Además, afirman que en este grupo de familias monoparentales los acuerdos son establecidos de manera democrática y representativa, por consiguiente, los acuerdos más frecuentes que realizan estas familias están relacionados con las labores de la casa, las responsabilidades del colegio y la recreación.
- De igual manera en estas familias se establecen reglas con relación al respeto, el orden y las salidas que realizan los hijos y las hijas, para lo cual los padres utilizan el estímulo-respuesta como medio de motivación para que se

cumplan las normas establecidas utilizando cada padre una manera diferente de motivar.

- Por otro lado, toman como elemento relevante la comunicación y plantean que entre los miembros de este tipo de familia es abierta, pues los padres hablan con libertad con sus hijos e hijas sobre el estudio, la moda, juegos en general, permitiendo así que la comunicación sea dinámica.
- Por consiguiente, surgen las relaciones que se establecen entre padres, hijos e hijas y estas son relaciones de proximidad, pues los padres son unidos con sus hijos y, se encargan de orientar, logrando así establecer vínculos afectivos, buscando una convivencia armónica y enriqueciendo las relaciones familiares.
- Las redes de apoyo de este tipo de familia son las redes primarias, donde la familia es el principal apoyo de estos hombres cabeza de familia y en especial la abuela paterna, que se encarga del cuidado de sus hijos, brindando protección, orientación de las tareas y bienestar mientras que los padres trabajan. En algunos caso apoyo económico para el sostentimientos de sus hijos. (Cepeda, Et al, 2008: 141, 143, 144).

La segunda investigación es denominada “Familias Monoparentales con jefatura femenina: trayectorias, dinámicas, conflictos y afrontamiento”. Realizada por Uribe (2008).

El objetivo general de la investigación es identificar trayectorias, dinámicas, conflictos y sus modos de afrontamiento en un grupo de seis familias monoparentales con jefatura femenina. Los objetivos específicos son describir las significaciones del ser mujer, ser madre, ser padre y de familia que portan las mujeres y sus hijos e hijas; identificar las trayectorias y rutas de entrada

del grupo de familias; reconocer las dinámicas familiares; reconocer sus conflictos más frecuentes y las formas de afrontarlos.

Los resultados fueron los siguientes:

- La maternidad aparece relacionada con dar vida y cuidar de ella, significación del cual deriva la alta valoración del vínculo de afecto y de las acciones de protección de los hijos e hijas, su educación y socialización.
- Además resalta que la función materna continua vigente como estructuradora de la subjetividad femenina, a pesar de los diferentes cambios que ha tenido la mujer en la sociedad contemporánea como el acceso al trabajo remunerado y a la educación formal.
- La mayor parte de los roles que desempeñan las mujeres se encuentran dados en función de los otros, generando altos niveles de estrés; por ello es necesario que se asuman estrategias de tiempo para el descanso y prácticas de cuidado de sí mismas, ya que el malestar de las mujeres no solamente obedece a causas individuales, sino a condiciones y situaciones socioculturales que las llevan a asumir una multiplicidad de roles que les demandan cada vez más trabajo y esfuerzo.
- Por lo anterior, aparece la importancia de establecer acuerdos para que se dé una mayor equidad en el desempeño de las responsabilidades domésticas entre todos y todas las integrantes del grupo, es decir, que conlleve a disminuir el estrés y malestares de las mujeres ocasionada por la sobrecarga de trabajo (Uribe, 2008: 117).

La Tercera investigación que hace referencia a la familia monoparental es, “Un Análisis del Concepto de la Familia Mono-Parental a partir de una investigación sobre Núcleos

Familiares Monoparentales que retoma la investigación titulada “Núcleos familiares monoparentales en Castilla y León”, realizada por Rodríguez y Luengo (2003), donde primó el estudio de la vida cotidiana tomando como unidad de referencia el individuo, prestando atención fundamental a lo que pensaban y opinaban los protagonistas, al tiempo que se recurrió al estudio de sus comportamientos y trabajando con una población de familias monoparentales de la Ciudad de Castilla León España.

Se planteó como objetivo central, analizar la situación y las características de los individuos integrantes de los núcleos familiares monoparentales en una comunidad autónoma, donde en sintonía con lo ocurrido nacionalmente y a nivel europeo, se asistía a un auge de estas estrategias de convivencia, si bien a un ritmo más moderado.

Sus principales resultados dicen que la no convivencia en pareja parece ser una de las condiciones fundamentales para que una familia pueda ser considerada como monoparental. Conllevando a las categorizaciones sociales que pasan a tener un valor exclusivamente metodológico y, además, limitado. En otras palabras, diluir el concepto de familia en las causas que lo modulan, es adoptar una visión reduccionista y estática del grupo familiar.

La representación social de responsabilidad del cuidado de la infancia que tiene la familia; la idea de divorcio y el cuerpo legal que una sociedad posee, entre otros; son contenidos a tener en cuenta al momento de definir la monoparentalidad y estudiar cualquiera de sus manifestaciones, así como diseñar y poner en práctica estrategias de intervención sobre el fenómeno.

Para los investigadores el concepto y la tipología presentaban, al menos, dos virtudes fundamentales.

En primer lugar, representaban una válida categorización de los factores que modulan situaciones de monoparentalidad y, por tanto, de la propia dinámica social. En segundo lugar, facilitaban la interpretación de realidades complejas y plurales que, aun teniendo orígenes comunes, elaboran estrategias de convivencia diferentes y se nutren de contenidos que faciliten identidades únicas. (Rodríguez 2003: 63-79 - 80).

FAMILIAS HOMOPARENTALES

Dentro de la tipología homoparental se encontró una (1) ponencia de la Universidad Nacional de Colombia, Facultad de Ciencias Humanas, Departamento de Trabajo Social.

La Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas Departamento de Trabajo Social, en su ponencia titulada Homo-parentalidad en Colombia: Provocación de la Diversidad Nacional, recoge una investigación en curso acerca de las Narrativas en Torno a la Crianza de Niños y Niñas en contextos de Diversidad Sexual-Homo-parental, Realizada por Zapata (2009), con el fin de plantear algunas consideraciones sobre el significado de la diversidad familiar y cómo la homoparentalidad se constituye en un desafío para aquellos que quieren conocer acerca de ella, por esta razón, a continuación se dan a conocer algunos aportes que son importantes para entender este tipo de familia:

Los resultados más importantes de esta investigación fueron los siguientes:

Los autores no registran diferencias significativas en las relaciones familiares, entre familias cuyos padres son heterosexuales y las familias con padres o madres homosexuales, lo cual conlleva a algunos investigadores a concluir que la orientación y la identidad sexual de los padres no influyen de manera directa en la identidad y la orientación sexual de los hijos e hijas.

Las familias de origen de los padres homosexuales no tuvieron marcadas por eventos traumáticos, dinámicas relaciones, condiciones de crianzas, relaciones con otras instituciones y crisis, diferentes a las que viven las familias heterosexuales.

Para el desarrollo de los hijos de estas nuevas familias, a comparación de las familias heterosexuales, no hay ventajas, desventajas, diferencias, ni riesgos diferentes a los que vive una familia heterosexual.

Ni las familias formadas por parejas heterosexuales ni las familias homoparentales se encuentran solas en su labor de crianza, ya que existen distintas redes de apoyo que comparten la tarea de socialización y que no se encuentran solas en su labor de crianza. (Zapata. 2009: 13).

FAMILIAS RECONSTRUIDAS

Entre las investigaciones relacionadas con nuevos tipos de familias, se encontraron tres (3) investigaciones sobre familias reconstruidas, abordando el título, el objetivo y los resultados que a continuación se dan a conocer.

La primera investigación es titulada Fue realizada por González y González (2005) publicada por la revista electrónica de psicología Azteca, cuyo objetivo principal es analizar las transformaciones de la familia reconstruida, haciendo énfasis en el manejo terapéutico desde una perspectiva sistémica, como objetivos específicos se encuentran:

Reflexionar acerca de la agrupación familiar, de cierta forma reciente en el panorama sociocultural, las familias reconstituidas, o también llamadas familias “reconstruidas”, “trasformadas”, “rearmadas”, “recompuestas”, “familiastras”, “ensambladas”, “de segunda vuelta” y describir los mitos acerca de las familias reconstruidas, con el fin de dilucidar las ideas

distorsionadas en torno a las emociones y las relaciones que se viven dentro de ella. Diferenciar las características de la familia intacta o nuclear y la familia reconstruida.

Los resultados destacados de esta investigación corresponden a los estudios sobre familias reconstruidas y demuestran que:

Para la integración del grupo familiar se lleva un proceso de 4 a 7 y alrededor de dos años alcanzar la estabilidad, donde los primeros años son los más difíciles.

La familia reconstruida, además tiene características propias, por lo tanto es diferente a la familia del primer matrimonio, por lo que el desconocimiento de sus diferencias dificulta su integración y es causa de conflictos, aparición de síntomas y divorcio.

Por otro lado, la investigación demuestra que uno de las principales características de las familias reconstruidas es la complejidad, donde más personas se encuentran involucradas en la convivencia y en la toma de decisiones, pero además, con el agravante de haber transitado un periodo de pérdidas y cambios, que les significó la separación de su anterior familia.

La segunda investigación se titula “Relaciones que dan origen a la familia” "Realizada por Parra (2005) y es una monografía para obtener su título de abogada, y es un trabajo documental de tipo explicativo (basado en fuentes secundarias).

El objetivo principal es:

Establecer a partir de las diferentes tipologías de familia descritas por las ciencias sociales, cuál o cuáles, están reguladas en el ordenamiento jurídico Colombiano.

Como objetivos específicos se encuentran:

Describir las tipologías de familia descritas por las ciencias sociales, determinar cuáles tipologías de familia descritas por las ciencias sociales son reguladas por el Derecho en Colombia, o han sido tenidas en cuenta por la jurisprudencia en materia de familia. Establecer si algunos tipos de relaciones deberían ser analizadas y reguladas por nuestro ordenamiento jurídico como nuevas alternativas de originar familia.

Los principales resultados en esta investigación fueron los siguientes:

Resulta complejo encontrar una definición única de esta tipología de familia, no solo por la continua trasformación que esta institución social sufre constantemente, sino que depende de los criterios de estudio y evaluación que con relación a ella se hagan desde diferentes disciplinas.

La versatilidad de las nuevas formas de familia, genera según los expertos maneras más democráticas de asumir la autoridad y los roles al interior de cada familia, pero también puede generar roces con un grupo social que todavía no renuncia al ideal nuclear y aun sistema educativo que lo añora. Las familias poligenéticas o reconstituidas, según la autora, precisa de un análisis y regulación de aspectos como los derechos y deberes que existen entre el cónyuge o compañero con los hijos de la anterior relación de su pareja actual.

Las tipologías de familia descritas por las ciencias sociales que han sido tenidas en cuenta por el ordenamiento jurídico Colombiano en materia de familia, son las formas tradicionales: nuclear y extensa, las nuevas formas monoparentales y poligenéticas y se ha realizado un análisis del concepto de unidad doméstica en lo referente al delito de Violencia intrafamiliar.

Según la autora, esta tipología de familia requiere de un análisis y regulación de aspectos como los derechos y deberes que existen entre el cónyuge o compañero con los hijos de la anterior relación de su pareja actual.

La tercera investigación es titulada “Este es mi segundo matrimonio: relaciones de pareja en la familia reconstituida”, Realizada por Walters-Pacheco, Citrón Bou y Serrato (2008).

Es una investigación de tipo cualitativa, que trabajaron 16 personas (ocho parejas heterosexuales) que vivían en familias reconstituidas y residían en el Área Metropolitano de San Juan, Puerto Rico.

El objetivo principal de esta investigación es conocer los procesos que caracterizan la dinámica familiar de la familia reconstituida.

Los objetivos específicos son: Explorar la construcción de la relación de pareja en un grupo de familias reconstituidas; describir sus interacciones en términos de las variables de comunicación, conflicto, toma de decisiones, e intimidad y ofrecer recomendaciones a la luz de los resultados.

Los resultados arrojados por esta investigación son los siguientes:

La vida en pareja se caracteriza por su diversidad y transformación a través del tiempo (Laurer & Laurer, 2007; Salgado, 2003), donde el matrimonio es un ejemplo de vida en pareja y las relaciones con otras personas, la familia, la cultura y las circunstancias del diario vivir influyen en él para su mantenimiento o ruptura.

Según Laurer y Laurer (2007) las personas se vuelven a casar por las mismas razones que se casaron la primera vez, particularmente por el deseo de establecer una relación de intimidad, por tanto, el reto actual, como profesionales de la salud debe ser la búsqueda por aceptar la diversidad, promover la tolerancia y la responsabilidad de aceptar los cambios y adaptarse a los mismos con valentía y compromiso.

Aquí entra lo económico a desempeñar un papel muy importante, ya que la familia es la encargada de brindar la satisfacción de las necesidades y en ese orden de ideas hace que sus miembros busquen por mejorar la calidad de vida con el fin de sobrevivir y que su forma de ingreso aumente.

Por los anterior y según el rastreo documental realizado por el grupo de investigación, que pretendía identificar las características esenciales de los conceptos de las nuevas tipologías de familias, (reconstruida, monoparental, homoparental y trasnacional), muestra como se ha empezado indagar sobre ellas, sin embargo, ninguna da cuenta de investigaciones que estén direccionada a conocer sobre los conceptos que sustentan las investigaciones sobre nuevas tipologías familiares.

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Al momento de hablar de familia y según algunas investigaciones encontradas se dice que a mediados del siglo XX no se habla de familia sino de familias debido a los cambios y transformaciones de la que ha sido objeto por diversos factores; uno de ellos fue la incursión de la mujer en numerosos sectores de la sociedad que estaban restringidos para ella y ocupados por el hombre, además del ingreso al área laboral y a la educación. Esto contribuyó a una igualdad de derechos que comenzaron a partir de las reivindicaciones del movimiento de mujeres, que más tarde se consolida con el movimiento feminista quienes “denunciaron toda forma de discriminación, reconociendo los derechos sexuales y reproductivos, etc.” (Arriagada, 2002: 07).

Con el reconocimiento de los derechos económicos, reproductivos, a una vida sin violencia entre otros, antes ignorados y desconocidos por los estados y las políticas, cuyos fines no estaban direccionados a ellas, se inaugura un nuevo periodo en el panorama de la mujer, ya que al ser la principal generadora y conservadora de la vida puede decidir cuándo y cuántos hijos tener; establecer nuevas identidades, ejercer el rol de maternidad y crear nuevos estilos de vida, por esta razón:

La creciente presencia de los hogares con dos proveedores y de las familias encabezadas por mujeres, contribuyó sin duda a resquebrajar la hegemonía del modelo familiar nuclear basado en el jefe varón proveedor exclusivo y la mujer ama de casa. (Ariza, 2001), [*Generando aperturas a nuevas opciones y alternativas relacionadas con la organización y dinámicas familiares diferentes a las tradicionales*].

No solo la mujer como generadora de vida se benefició de estos derechos reproductivos, también una gran población con orientación sexual distinta a la tradicional organizaba su vida

sentimental bajo parámetros diferentes a los establecidos (pero no por ello reprochables o punibles) y que hasta el momento siguen organizándose, con el fin de convivir y compartir sus vidas, dando origen a la nueva tipología familiar denominada homoparental.

Estas tendencias organizativas siguen cobrando fuerza en la actualidad debido a la aceptación que la sociedad ha reglamentado mediante marcos jurídicos en un considerable número de países.

Otro ámbito importante que incide en las trasformaciones estructurales de la familia es el económico, pues:

La familia como institución encargada de garantizar la provisión y distribución de los bienes y servicios a las personas y satisfacer las necesidades básicas como la comida y el abrigo forma parte de las relaciones de producción y reproducción de la sociedad. (Arriagada, 2001: 26).

Por ello se ve afectada por los procesos de globalización y reestructuración productiva; tiendiendo a la apertura de los mercados y la atracción de capitales trasnacionales, eje de la acumulación, con sus tendencias contrapuestas hacia la integración económica pero originando fragmentación social.

El capitalismo entra adquirir relevancia, trastocando la cotidianidad familiar y generando los movimientos migratorios internacionales en los últimos años, por lo cual Portes y Guarnizo, (citado en Arriagada. 2008: 06), plantean que:

Estos movimientos han dado origen a un gran capital social, permitiendo que estos procesos creen un entramado de vínculos trasnacionales que complejizan las relaciones familiares, propiciando modificaciones en la

estructura, la dinámica de las relaciones intrafamiliares de los migrantes y en la cualidad identitaria de sus familias en los lugares de origen y de destino.

De esta manera, todo viene siendo fuente de estudio para las dimensiones subjetivas, culturales y afectivas que se involucran en estas “familias a la distancia” y que se ha denominado familia transnacional entendida esta tipología como: “El principio de que una unidad familiar transnacional abarca hogares físicamente localizados en ambos países y por lo mismo la red familiar se extiende, donde sus miembros pueden estar en unos y otros países” (Ojeda, 1982: 135).

En cuanto a las trasformaciones que en los años cincuenta y sesenta se presentaron con la visión de desarrollo, donde se “auguraba mejoras importantes en el nivel de vida de la población y una serie de trasformaciones modernizantes” (Arriagada. 2002: 01) estas no aparecieron, mientras que el efecto del modelo neoliberal imperante en la mayoría de los países presentó situaciones de crisis y detención del crecimiento; donde hubo un deterioro notorio en el mercado de trabajo, aumentando los niveles de pobreza, de desigualdad en el ingreso, con sus respectivas connotaciones sobre la organización doméstica y la convivencia familiar.

Arriagada (2002) plantea que, aunque la visión de desarrollo de las décadas de los 50’s y 60’s otorgó importancia al fortalecimiento de la familia, lo hizo ajustada al modelo único y deseable tradicional, causando una ruptura ante la realidad cotidiana de esta institución, pues las nuevas tendencias culturales que gobernaban las relaciones conyugales, el reconocimiento de los derechos a la expresión de libertad personal e individuación, la expansión de los valores de la modernidad en cuanto a la autonomía personal, la libre elección de pareja en función del amor, el derecho a la libre opción sexual, el control sobre el propio cuerpo a una sexualidad sana, generó

múltiples formas de unión y diversidad, con profundos efectos relacionados con la organización familiar.

Es aquí donde entra a tomar parte importante este tema en las políticas públicas pues surge el debate sobre que el concepto de familia no es unívoco y donde se presenta una pluralidad de percepciones frente a él, por ello se dice que:

[...] la prevalencia de gobiernos constitucionales y de instituciones democráticas iniciadas en los años noventa, creó condiciones y escenarios propicios para avanzar en la legislación donde se reconocen los derechos humanos, la ratificación de tratados internacionales que apuntaban a la no discriminación de género, raza, orientación sexual, entre otros, que no han permeado aun las directrices de las políticas públicas. (Arriagada, 2002: 06).

Por último, un factor determinante en la composición familiar es el demográfico, pues Ariza. M. (2001) dice que con la evolución de la familia en el tiempo, el descenso de la fecundidad y la disminución de la mortalidad se produce un aumento disparejo de la esperanza de vida al nacer y un envejecimiento de la población, además se presenta en mayor porcentaje la incorporación de la mujer en actividades económicas extra doméstica lo que prolonga inesperadamente la duración de los roles familiares.

También se presentan cambios estructurales donde aparecen nuevas conformaciones familiares como son las parejas del mismo sexo, reconstruidas y transnacionales y que no son visibilizadas dentro de lo demográfico pero que están presentes en la actualidad.

Dentro de los cambios estructurales en las familias se destacan tres principalmente:

1. Un aumento ligero de los hogares unipersonales, especialmente en los países de transición demográfica avanzada, debido al envejecimiento de la población.
2. Una expansión de las familias dirigidas por mujeres,
3. “Junto con la presencia de las familias extensas y compuestas que han diversificado a la familia en las áreas urbanas de América Latina durante este siglo” (Arriagada, 1997: 15).

Es importante considerar que en los estudios realizados en torno a la investigación de Ariza (2001) se dice que: Las familias en transición y marcos conceptuales en redefinición, sobre los cambios en los procesos de formación y disolución familiar en América Latina son todavía incipientes y pueden ser tomados como expresión de tendencias emergentes, es decir, no generalizadas en todos los países, ni todos los sectores poblacionales, debido a las marcadas desigualdades sociales, al igual que modificaciones, como el aumento de uniones consensuales y el leve retraso en la edad de la unión que tienen en relación las mujeres, un significado distinto en los sectores medios y altos con los más pobres.

Los cambios que se han presentado debido a los diferentes factores anteriormente mencionados y que en la actualidad siguen vigentes, han influido directamente en la familia, alterando su estructura convencional (nuclear o extensa) y dando lugar a una nueva forma de organización, donde aparece una pluralidad de tipologías, englobadas en un proceso multicausal donde confluyen diversos fenómenos enmarcados en un contexto global que presenta grandes transformaciones, dando origen a nuevas tipologías familiares .

Como se puede observar, las nuevas tipologías de familia adquieren relevancia en todos los contextos donde estas se desenvuelven y buscar la manera de visibilizarlas se hace importante en la medida en la que se pretenda fomentar espacios investigación, intervención, participación y

de inclusión dentro de políticas públicas, por lo tanto la presente investigación, busca indagar a través de un estudio documental: Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010.

Por lo tanto, este estudio documental parte de una pregunta de investigación: ¿Cuáles son las características esenciales de los conceptos de familias que presentan las investigaciones sobre nuevas tipologías familiares, que avalan los cambios y transformaciones en la misma?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que se encuentran en los documentos publicados sobre nuevas tipologías familiares en el lapsus de tiempo comprendido entre el 2000 al 2010 y su inclusión en la política pública de familia actual en Colombia.

3.2. Específicos.

- Describir las características documentales de las investigaciones de nuevas tipologías familiares.

- Identificar las características esenciales de los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que presentan los documentos sobre estas nuevas tipologías familiares.

- Analizar la política pública nacional de familia actual con relación a las nuevas tipologías de familia, monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional

4. REFERENTES DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. MARCO CONTEXTUAL

4.1.1. La familia desde la perspectiva latinoamericana.

La familia a nivel latinoamericano ha atravesado por cambios y trasformaciones que han conllevado a instituciones específicas a investigar sobre ellos, por lo que la CEPAL en el año 2001 en su investigación titulada Familias latinoamericanas: Diagnóstico y políticas públicas en el inicio del nuevo siglo XX: da a conocer de manera específica estos fenómenos, reconociendo que en la actualidad son muchos los factores que han influido en estos proceso de cambios, entre ellos:

[...] el deterioro económico y distributivo, acentuada por la desaceleración y mayor volatilidad del crecimiento económico, las transformaciones demográficas, el aumento de los hogares con jefatura femenina, la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral, además de las modificaciones relacionadas con el ámbito simbólico, que se manifiestan en nuevos modelos de familia y estilos de relación familiar. (Arriagada, 2011: 15- 17)

Lo anterior afirma, que no solo se habla de familia tradicional nuclear y extensa sino que hay nuevos tipos de familia que están incidiendo directamente en los procesos de trasformación, estos acompañados por diferentes problemáticas y fenómenos que repercuten directamente a los miembros de la misma, por lo que plantean los siguiente:

Hay otras transformaciones referidas a los papeles sociales de las mujeres dentro y fuera de la familia que han evolucionado muy dinámicamente: en el ámbito económico atañen en particular al aumento en su participación laboral, y en el familiar, al incremento de los hogares con jefatura femenina. (Arriagada, 2001:18)

Es aquí donde aparece la tipología de familia monoparental con jefatura femenina, como uno de los principales cambios a nivel latinoamericano dentro del núcleo familiar, pero esta visibilización ha sido lenta, en proceso de aceptación y adaptación en una sociedad cambiante, a ello se ha sumado los diversos conflictos en los diferentes escenarios donde se desarrolla la familia, lo urbano y lo rural, entre los cuales se encuentran, el desplazamiento por conflicto armado, o por busca de nuevas oportunidades, la incidencia de otros fenómenos como la pobreza y desigualdad en las ciudades debido a la poca demanda, viéndose obligadas a adaptarse a los cambios, contrastando estos planteamientos a lo siguiente:

En los estudios se coincide en señalar que la mayoría de los cambios en la estructura familiar son graduales e inciden en ellos el contexto urbano o rural, la clase social y las diversas experiencias por las que han atravesado las sociedades latinoamericanas. (Arriagada, 2001:17)

Una de las características relevantes en la estructura de la familia latinoamericana, se encuentra enfocada hacia la familia monoparental con jefatura femenina, hogares monoparentales, unipersonales sin dejar de lado lo tradicional como son lo nuclear y extenso, esto se articula con lo planteado por Arriagada (2001, citado por la CEPAL, 2000:18) cuando dice que:

El tamaño medio de la familia se ha reducido debido a la declinación del número de hijos y al mayor espaciamiento entre ellos. A esto se agrega la disminución de los hogares multi-generacionales y el aumento de los unipersonales, así como el efecto de las migraciones por diversas causas (económicas, conflictos armados y otras). Así mismo, el aumento de la esperanza de vida de la población incide en el aumento de las familias de hogares unipersonales, de adultos mayores y de hogares sin hijos. Actualmente, uno de

cuatro hogares de América Latina cuenta entre sus miembros al menos un adulto mayor.

Además se presenta las nuevas tipologías de familias que a lo largo de los años se han visibilizado "...tales como familias de parejas sin hijos y hogares sin núcleo, a la vez que continúan aumentando los hogares con jefatura femenina" (Arriagada, 2001:19)

Si se tiene en cuenta el proceso histórico de los documentos encontrados, con relación a las trasformaciones estructurales de la familia, se puede observar que en el 2004 Arriagada reafirma que en Latinoamérica se han presentado unos nuevos tipos de familia especialmente monoparentales con jefatura femenina,

Respecto de los efectos sobre la estructura familiar y sobre la etapa del ciclo vida familiar, junto con las formas tradicionales de familia, en América Latina han surgido nuevas conformaciones familiares propias de la modernidad, como parejas sin hijos y hogares sin núcleo conyugal, a la vez que continúan aumentando los hogares monoparentales, especialmente los de jefatura femenina (Arriagada, 2004: 09)

Lo anterior visibiliza unas indiscutibles transformaciones que se han dado en la familia latinoamericana a lo largo de la historia y que cada vez toman mayor trascendencia, esto debido a la lucha de grupos específicos de población que se han dado a la tareas de darlas a conocer y donde los Estados se ha visto en la necesidad de poder visibilizarla, logrando crear leyes, sentencias y política pública direccionada a todos tipo de familia, aunque aún falta mucho para que esta sean fortalecidas en su totalidad.

4.1.2. Encuesta Nacional de demografía y salud Colombia 2010.

Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud realizada en Colombia en el año 2010 que se presenta en la Tabla N° 1 denominada: Distribución porcentual de los hogares por tipos de familias, según zona y región; da a conocer que en Colombia hay presencia de diferentes tipologías, aunque dentro de la encuesta no están nombradas con la denominación que para efectos de esta investigación se han designado como nuevas tipologías familiares.

Tabla 1. Distribución porcentual de los hogares por tipo de familias, según zona de residencia. Colombia 2010.

TIPO DE FAMILIA	ZONA					REGION					Total 2010	Total 2005
	Urbana	Rural	Caribe	Oriental	Bogotá	Central	Pacífica	Orinoquía Y Amazonía				
UNIPERSONAL	9.3	10.1	5.5	10.1	9.3	10.7	11.0	13.0	9.5	7.7		
NUCLEAR	55.1	56.4	51.0	57.5	60.0	55.4	52.8	56.1	55.4	53.3		
Completa	34.4	38.5	35.3	36.9	38.3	34.2	32.5	35.5	35.4	35.5		
Incompleta	13.3	8.9	8.7	11.8	14.4	13.4	12.4	12.6	12.6	10.2		
Pareja sin hijos	7.4	9.0	7.0	8.8	7.2	7.8	7.9	8.0	7.8	6.6		
EXTENSA	31.3	29.6	38.9	28.1	27.2	30.3	31.6	26.5	30.9	33.6		
Completa	14.3	14.0	20.5	13.5	12.0	12.3	13.0	13.6	14.1	16.3		
Incompleta	10.6	7.3	10.8	8.3	9.3	10.4	10.6	7.5	9.8	10.02		
Pareja sin Hijos.	2.2	3.9	3.6	2.5	1.8	2.4	2.8	2.1	2.6	2.7		
Jefes y Otros parientes	4.1	4.5	3.9	3.8	4.1	5.0	5.3	3.0	4.4	4.4		
COMPUESTA	3.9	4.2	4.6	4.2	3.5	3.9	4.6	4.7	4.2	5.4		
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.00	100.0	100.0	100.0		
Número de Hogares.	39,129	12,318	9.077	9,756	9,379	13.393	8,680	1,162	51, 447	37.211		

Fuente: Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010.

A continuación se presenta una denominación de la familia, donde se desprenden de la familia nuclear la completa e incompleta, sin hijos, extensa completa, incompleta, parejas sin hijos jefes y otros parientes.

Esta denominación para los propósitos de la investigación no serán los referentes de las tipologías de familia, en la medida en que la terminología empleada identifica ciertas tipologías como incompletas, por lo cual se ve la necesidad de identificar las nuevas tipologías de familia.

De esta manera, la estadística demográfica (Tabla N° 1) plantea que la familia nuclear sigue predominando tanto en lo urbano como en lo rural, pero se convierte en incompleta en mayor porcentaje en la zona urbana (13.3 %), siendo Bogotá el que tiene el mayor número de familias nucleares incompleta (14.4 %), seguida de la región central con 13. 4 % y la que menos presenta familia nuclear incompleta es la región Caribe con un 8.7 %.

Además, es relevante mencionar que del año 2005 al 2010 se ha presentado un aumento de esta familia en un 1.1 % ya que en el año 2005 había un porcentaje de 11.2 % de familias nucleares incompletas y para el 2010 hay un 12.3 %, sin embargo, se debe aclarar que para la Encuesta Nacional de Demografía y Salud esta familia es vista como nuclear incompleta, que para efecto de la investigación está denominada como familia monoparental, puesto que hay ausencia de uno de los miembros cabeza de hogar y se asumen responsabilidades que correspondían al otro.

De esta manera se puede ver en la (Tabla N° 1), la reconfiguración actual de la familia tradicional nuclear donde adquiere relevancia el que uno de los miembros cabeza del hogar se haga cargo de la familia y donde la crianza de los hijos se convierte en una responsabilidad mayor, ya que los roles cambian y sus miembros adquieren responsabilidades diferentes a las de la familia nuclear.

Como se muestra en la (Tabla N° 1), la familia monoparental durante los últimos años ha adquirido un aumento debido a los diferentes fenómenos sociales (económicos, políticos,

demográficos, entre otros); donde se hace importante mencionar que esta reconfiguración se presenta en las zonas urbanas y en Bogotá con un mayor porcentaje que puede estar sustentada en las formas de vida de los sujetos sociales; es en esta medida que la familia nuclear se reconfigura y convirtiéndose monoparental.

Según la Encuesta Nacional en cuanto a la familia extensa, se da a conocer que en lo urbano hay un 14 % y lo rural 14.3 % de familias extensas completas con una diferencia del 0.3 %, entre lo urbano y lo rural, siendo la región Caribe la que tiene un alto porcentaje de familias extensas completa con un 20.5 %, esta familia extensa completa está referida a los grupos familiares que de una u otras formas viven o comparten una sola vivienda y donde hacen partes los abuelos, hijos, tíos, hermanos entre otros.

Con relación a la familia extensa completa la encuesta de demografía y salud muestra que la Región Oriental tiene un 13.5 %, la región Orinoquía y Amazonia con 13. 6 % y la región pacífica con un 13 % mostrando que la familia tradicional sigue siendo predominante en casi todas las regiones del país, pero que esta ha presentado una disminución del 2.2% entre el 2005 y el 2010, ya que pasó de un porcentaje de 16.3 % en el año 2005 a un porcentaje de 14.1 para el año 2010.

La familia extensa incompleta en lo urbano presenta un 10.6 % y en lo rural un 7.3 % mostrando que lo urbano tienen el mayor números de familias extensas y esta puede darse por las migraciones del campo para las ciudades con mayor oportunidades ya sean por empleo, estudios, por obtener una mejor calidad de vida, la violencia entre otros aspectos.

Además, la Tabla N° 1 presenta la región Caribe con el más alto porcentaje de familia extensa incompleta con un 10.8 %, seguida por la región Pacífica con un 10.6 % y la región

central con un 10.4 % dando a conocer que esta reconfiguración familiar por regiones es estable, aunque presenta una disminución desde el 2005 hasta el 2010 con un porcentaje de 0.4 % ya que en el 2005 había un 10.2 % y en el 2010 9.8 %.

Aquí se evidencia que en lo rural la familia extensa tradicionalmente es predominante, pero debido a las migraciones esta se ha reconfigurado ya que los sujetos se desplazan por nuevas oportunidades hacia la zona urbana, o desplazados por la violencia, presentándose una disminución de esta familia en lo rural y el aumento y la reconfiguración en lo urbano.

Para la familia extensa con jefe y otros parientes en lo urbano hay un 4.5 % y lo rural un 4.1 % mostrando así que esta tipología ha disminuido de manera considerable. La región en la que se presenta un mayor número de esta tipología es en la región pacífica con un 5.3 % seguida de la región central con un 5 % y Bogotá con un 4.1 %, donde desde el año 2005 hasta el 2010 ha permanecido estable con un 4.4 % de familias con jefes y otros parientes.

Por último, se encuentra la familia compuesta, que son conformaciones familiares donde cada uno de los individuos forma parejas que tienen hijos de relaciones anteriores y hay hijos que forman parte de la relación de pareja actual (los míos, los tuyos y los nuestros), que para efectos de la investigación es denominada reconstruida.

Es evidente que al comparar la familia tradicional con la reconstruida que se presentan en la Encuesta Nacional Demográfica 2010 muestra porcentajes bajos, demostrando que este tipo de familia ha surgido, pero se ha mantenido estable con menor intensidad a comparación de la familia tradicional, ya que en lo urbano hay un 4.2 % y en lo rural un 3.9 % con una diferencia de 0.3 % entre lo urbano y lo rural, mostrando así que emergen nuevas tipologías de familias diferentes a la tradicional.

Estas estadísticas dan cuenta de nuevas reconfiguraciones de la familia que han surgido y adquirido mayor importancia, en las cuales se encuentra la tipología monoparental y reconstruida, pero en este proceso de reconocimiento y visibilización de la familia colombiana, las estadísticas recientes no dan a conocer de la familia homoparental y transnacional, aunque se está comenzado a investigar sobre ellas.

4.2. REFERENTES CONCEPTUALES

Para tener una mirada amplia, consistente y sustentada de las nuevas formas de organización familiar, se hace necesario indagar más sobre el porqué de ellas, a lo cual es pertinente conocer diversos aspectos como son: los conceptos que existen de familias; diversidad familiar, una realidad en la época actual y conceptos de nuevas tipologías de familia.

4.2.1. Conceptos de familia.

El **concepto de familia** es visto como: “Un grupo social básico creados por vínculos de parentesco o matrimonios presentes en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización” (Parra, 2005:12).

Con el anterior planteamiento se reafirma que esta es una unidad básica donde se hace necesario que haya más de dos miembros para conformar un grupo familiar donde se crean diferentes tipos de funcionamientos que permiten ser un aporte a la sociedad generando diversas maneras de ver a los individuos y su forma de relación, es por ello que se observa que todos los autores que hablan de familia se articulan unos con otros en sus planteamientos y llegando a la conclusión de que es un grupo primario, que busca generar en sus miembros una adecuada interacción social, además de brindar los elementos necesarios para un adecuado desarrollo, por lo

cual es pertinente tener en cuenta algunos conceptos que aportan las disciplinas de las ciencias sociales, que sustentan dichos planteamientos, es por esto que para la Sociología y según Lucy Wartemberg (1983, citado en Parra, 2005: 12) dice que

La familia es una institución social y económica, compuesta por un grupo primario de personas unidas por lazos de parentesco (familia de origen o familia de procreación) o de amistad, que cumplen funciones de reproducción generacional y de reproducción cotidiana de la capacidad de trabajo de los individuos y la transmisión de valores, normas y creencias, con roles asignados a cada uno de sus miembros.

Además se puede definir desde la Psicología y retomando el planteamiento de Manuel Barrosos (citado en Parra 2005: 14-15) diciendo que:

La familia como un sistema como un conjunto de personas organizado de diferente manera. Un organismo compuesto por varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades contextos y objetivos propios, que se interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar. Es un sistema dentro del cual se puede identificar: partes esenciales, relaciones de contacto, conciencia de las necesidades de todas las partes, un contexto organizado, destrezas de afectividad. Es una red invisible, compuesta de tantos puntos como miembros que tenga la familia.

Virginia Gutiérrez de Pineda y a Patricia Vila de Pineda (citado en Parra 2005: 15) dice que:

Consideramos que la familia con su conjunto de valores y estructura es suma integrada de influjos y presiones que emanan del todo institucional y de la cultura. Lo que se ha venido reflejando en un devenir histórico, resultante de un ambiente social creado por el total institucional: economía, religión, socialización,

poder político, ley, etc., y por un cerco cultural tratando la familia de adecuarse a estos influjos institucionales.

También se toma a Yolanda Puyana (Citado en Parra, 2005: 16) planteando que:

La familia es una institución articulada ligada a la conservación de la vida y la socialización de las nuevas generaciones. Por las funciones que cumple, es diferente a las demás instituciones sociales, pero al mismo tiempo es afectada por los cambios sociales y culturales acaecidos en el contexto social. Calificarla como institución, implica afirmar que contiene dinámica distinta a la del mundo animal, pertenece a la cultura, a lo simbólico, a lo histórico, con cualidades propiamente humanas, cualitativamente distinta a la del mundo animal.

Los anteriores planteamientos entran a definir a la familia como ese conjunto de personas en las que se establece una estructura, vínculos, relaciones entre otros elementos que hacen que se convierta en una institución primaria y fundamental para la creación de una sociedad.

Además, porque es un sistema de red como lo plantea la psicología, donde los puntos de encuentros que en este caso son los miembros, se convierten en indispensable para un buen funcionamiento y que al romperse esos vínculos inmediatamente se tornan disfuncionales que debe ser reparada, pero que la familia adopta mecanismo de auto-reparación que hace que esta siga funcionando de manera contante y es aquí donde aparecen las nuevas tipologías ya que los miembros comienzan a desarrollarse y ver su realidad desde otras perspectivas. En este sentido los roles comienzan a redefinirse, donde los cambios que se dan tienen un elemento importante, dependiendo el lugar en donde se desarrolla la familia ya que de acuerdo a la cultura así se puede definir de una manera diferente.

Para efectos de la investigación, se tendrá en cuenta el cuadro 1. La cual se convierte o posibilita la operacionalización de los diferentes conceptos de las nuevas tipologías familiares encontradas en las investigaciones.

Cuadro 1. Características esenciales del concepto de familia.

SIGNIFICADOS DE FAMILIA	CARACTERÍSTICAS ESENCIALES
CONCEPTO	
La familia es la unidad básica de la sociedad alrededor de la cual se mueven todos los individuos de una forma u otra. (Cifuentes & Quintul, 2005, pág. 10)	Unidad básica de la sociedad. Todos los individuos se mueven de una forma u otra. Individuos (uno o más).
La familia, como sistema abierto, significa que está en continua interacción con otros sistemas. (Espinal, Gimeno, & González, S.F, pág. 6)	Sistema que mantiene relaciones con otros sistemas de la sociedad
La familia como un grupo social básico creados por vínculos de parentesco o matrimonios presentes en todas las sociedades. Idealmente, la familia proporciona a sus miembros protección, compañía, seguridad y socialización. (Parra H., 2005, pág. 11)	Grupo social básico. Proporciona a sus miembros estabilidad y seguridad. Existencia de vínculos.
La familia es una institución social y económica, compuesta por un grupo primario de personas unidas por lazos de parentesco (familia de origen o familia de procreación) o de amistad, que cumplen funciones de reproducción generacional y de reproducción cotidiana de la capacidad de trabajo de los individuos y la transmisión de valores, normas y creencias, con roles asignados a cada uno de sus miembros. (Parra H., 2005, pág. 12)	Compuesta por un grupo primario Trasmisión de valores normas y creencias Personas unidas Lazos de parentesco Reproducción generacional.
La familia como un sistema como un conjunto de personas organizado de diferente manera. Un organismo compuesto por varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios, que se interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar. (Parra H., 2005, págs. 14-15)	Sistema y conjunto de personas Roles asignados a sus miembros Búsqueda permanente integración y bienestar Organismo compuesto por varios miembros.

Después de tener un panorama claro sobre el concepto de familia y lo que implica las características esenciales, se puede plantear que la familia es: la unidad básica de la sociedad u organización de uno o más individuos, que por su cercanía tiene lazos de consanguinidad y es un

sistema vital en la sociedad pues también funciona como agente socializador, cumpliendo las funciones básicas del ser humano.

A partir de los planteamientos anteriores, se dice que el concepto de familia tienen unos elementos internos que hacen que se dominen como son y que son indispensables para que la familia sea lo que es, denominados características esenciales entre los cuales se encuentran la dinámica familiar, la manera en la que están organizadas y su respectiva función, como se presentan a continuación:

4.2.2. Dinámica, función y organización familiar.

Para comprender de manera detallada todos los aspectos relacionados con la familia y su funcionamiento interno, es necesario explicar la forma en la que esta se organiza, sus funciones más relevantes y las diferentes estrategias que le permiten adaptarse a los cambios que puede afrontar, ya sea a nivel interno y social.

DINÁMICAS FAMILIARES.

Según Zaldívar (2007), la dinámica familiar se refiere al establecimiento de determinadas pautas de interrelación entre los miembros del grupo familiar, las cuales se encuentran mediadas o matizadas por la expresión de sentimientos, afectos y emociones de los miembros entre sí y en relación con el grupo en su conjunto.

Esta dinámica familiar se compone de tres elementos fundamentales como lo son: la adaptabilidad, la cohesión y la comunicación que para Zaldívar (2007:03):

La adaptabilidad familiar se refiere en primer lugar a la flexibilidad o capacidad de la familia para adoptar o cambiar sus reglas o normas de funcionamiento, roles, etc., ante la necesidad de tener que enfrentar determinados cambios, dificultades, crisis o conflictos por los que puede atravesar la misma en un momento dado. La no presencia de esta flexibilidad impide a la familia hacer un uso adecuado de sus recursos, lo que provoca un aferramiento a esquemas, normas, roles, actitudes, que resultan poco funcionales y dificultan encontrar una solución viable a la situación familiar problemática.

La cohesión es una de las dimensiones centrales de la dinámica familiar y puede ser definida a partir de los vínculos emocionales que los miembros de una familia establecen entre sí. Cuando la cohesión es estrecha favorece la identificación física y emocional y el establecimiento de sólidos vínculos y un fuerte sentimiento de pertenencia con el grupo familiar en su conjunto.

La comunicación familiar refleja los patrones de interacción a través de los cuales los miembros de una familia interactúan, intercambian mensajes con contenidos afectivos, informativos o normativos. La adecuación o inadecuación de los patrones comunicativos familiares juega un rol principal en la funcionalidad o disfuncionalidad de la misma.

Estos tres componentes, son indispensables al momento de hacer referencia a la familia, ya que permite ver de manera clara, la forma en la que a partir del proceso de interacción de sus miembros se da un adecuado o inadecuado desarrollo de la familia, mostrando que está siempre buscará la manera de estabilizarse y adaptarse a los cambios por los cuales se pueda atravesar.

LA FUNCIÓN FAMILIAR.

Las funciones de la familia están encaminadas a reforzar comportamientos internos como valores y normas, para que estos sean puestos en práctica en la sociedad y haya un proceso de adaptabilidad y adecuadas relaciones interpersonales en diferentes escenarios que no sean los familiares, esto conlleva a que los comportamientos sean enseñados de generación en generación. (Zaldivar, 2007), Por otro lado, una de las funciones esenciales de la familia se encuentra vinculada hacia lo afectivo, puesto que está determinado desde el nacimiento de sus miembros, que se deben velar por el cuidado y brindar una adecuada calidad de vida, vista desde la función y el rol que ejercen los miembros de la familia, por ejemplo, el amor y el cuidado de la madre hacia los hijos es diferente al amor y el cuidado que tiene ella por su pareja.

Otra función según Arriagada (2001), son “la familia como institución encargada de garantizar la provisión y distribución de los bienes y servicios a las personas y satisfacer las necesidades básicas como la comida y el abrigo forma parte de las relaciones de producción y reproducción de la sociedad” (Arriagada 2001: 26).

Para Zaldívar (2007: 1-2), para que haya un adecuado funcionamiento familiar se deben tener en cuenta diversos aspectos que permitan una estabilidad familiar.

Un funcionamiento familiar saludable es aquel que le possibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica y socialmente asignados, entre los cuales podemos citar los siguientes:

La satisfacción de las necesidades afectivo-emocionales y materiales de sus miembros. La transmisión de valores éticos y culturales. La promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros. El establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital. El establecimiento de patrones para las

relaciones interpersonales (la educación para la convivencia social). La creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad personal y la adquisición de la identidad sexual.

ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA

Es un elemento indispensable para definir a la familia y se encuentra directamente articulada a la dinámica familiar que según Salvador Minuchin (1974, citado en Agudelo, 2009:02), define el concepto de estructura familiar como [...] “el conjunto invisible de demandas funcionales que organiza los modos en que interactúan los miembros de una familia, una familia es un sistema que opera a través de pautas transaccionales”. Además “La familia es un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas”.

Además la familia como sistema es un conjunto de personas organizado de diferente manera. Un organismo compuesto de varios miembros, todos importantes, con sus necesidades, capacidades, contextos y objetivos propios, que se interactúan en una búsqueda permanente de integración y bienestar.

4.2.3. Diversidad familiar, una realidad en la época actual.

La familia desde siempre se haconceptuado como la principal institución primaria y es un “Núcleo fundamental de la sociedad, en ella el ser humano nace, crece y se desarrolla, cuya función social es de preservar y transmitir los valores y las tradiciones de un pueblo, sirviendo de enlace a las generaciones” (Blanco 2004: 131), pero este concepto aunque sigue vigente ha tomado mayor trascendencia, ya que la familia ha venido cambiando de manera considerable, por lo que Blanco (2004: 131) afirma que “en una sociedad en proceso de constante cambio y

afectada significativamente por situaciones críticas, recibe fuertes impactos, que le afectan en su totalidad y en su seguridad y determinan también una adaptación a nuevos contextos socioculturales”

Por lo anterior, se resalta que la familia ha tenido transformaciones debido a los contextos donde se desarrolla y a múltiples factores que generan esos cambios y uno de ellos se debe a las diferentes situaciones de malestar que se producen en la sociedad, conllevando a diferentes problemáticas familiares, referidas estas a:

Problemas de calidad de vida en el sentido de la no satisfacción de las necesidades sociales básicas y que se encuentra en el marco económico-social y cultural familiar. Problemáticas de la trama vincular familiar, ya que es vista como un sistema complejo de vínculos entre personas: vínculos de parejas, entre padres e hijos, miembros de la familia etc. Donde se viven los conflictos y las crisis de la vida cotidiana (Blanco, 2004: 150-151).

Todas estas problemáticas, conllevan a la desintegración del núcleo familiar y si este no se sabe sobrellevar o llegar a situaciones de consenso, sus miembros terminan por buscar alternativas de vida fuera del núcleo o lo considerado tradicional (nuclear o extenso), adaptándose a cambios y formas diferentes de relaciones, o intentar por continuar en un núcleo familiar tradicional. Otras problemáticas son los de “Identidad, de situaciones límites, situaciones de alto riesgo social, privación de los derechos, violencia y agresión sexual (Blanco, 2004: 150-169).

Estos planteamientos permiten afirmar que la familia es cambiante y pasa por crisis en su constitución organizacional “Pero esta crisis tiene más agudización en los últimos años, sin embargo no tiene como consecuencia el riesgo de la extinción de la familia, por lo contrario ella

se fortalece en el marco de una verdadera explosión de formas familiares que coexisten en una misma realidad, social, económica y cultural” (Blanco, 2004: 147).

Esta afirmación admite repensar a la familia desde diferentes tipos de organizaciones o lo denominado tipologías familiares, que a su vez se definen de diferentes maneras. A partir de allí, aparece el concepto de diversidad, que para Florencia (2009) esta definido como “aquel que permite indicar, marcar o hablar de la variedad y diferencia que pueden presentar algunas cosas entre sí” entre esa variedad de familias se identificaron para efecto de esta investigación cuatro tipologías diferentes como son la familia transnacional, mono-parental, reconstruidas y homo-parental.

Todo esto evidencia que no existen solo dos tipos de familias como se han presentado tradicionalmente y que son llamadas nuclear y extensas, si no que en la actualidad hay una diversidad de ellas, que se encuentran sustentadas por diferentes autores e investigaciones, que ven la diversidad familiar como un cambio en la sociedad actual que permite mostrarlas desde otras perspectivas yendo más allá de lo que hasta el momento ha sido denominada familia tradicional.

Además, se plantea que a pesar de que estas se dan debido a múltiples situaciones (sociales, políticas, económicas y demográficas), no afecta de ninguna manera la sociedad actual, pero si la forma de ver la familia, ya que las dinámicas son diferentes, los roles no se asumen de la misma manera, los modelos que siguen los hijos son disimiles con respecto a lo que es papá o mamá. Es por ello que se plantea que:

El cambio en la vida familiar tradicional y la convivencia de diversas estructuras familiares caracterizan a la sociedad del siglo XXI. Junto al matrimonio convencional conviven otras estructuras familiares Las parejas e

uniones de hecho con hijos, parejas con padres gay's o madres lesbianas, familias que adoptan, familias procedentes con padres de diversas culturas o razas, familias mono-parentales, nuevas familias creadas después de anteriores matrimonios. (Dolores, 2006: 02)

Lo anterior, conlleva a decir que a pesar de la diversidad que existe actualmente, la familia siempre existirá como el primer espacio de socialización, donde hay una dinámica, funciones, interacciones, vínculos y características que las distingue:

Si además se tienen en cuenta que entre las estructuras de familia que se mencionaron hay posibles interacciones (como por ejemplo madre lesbiana sola que adopta o madre heterosexual con hijo de anterior matrimonio que con una nueva pareja tiene un hijo gracias a la fertilización in vitro) entonces las posibilidades de convivencia solo tienen una respuesta: Diversas (Dolores, 2006:03)

Como es el caso de las familias homo-parentales, que actualmente son reconocidas, como lo plantea Fiona y Frías (2005b y c, citado en Dolores 2006:04) diciendo que:

Desde las investigaciones que se realizan sobre ellas se resalta que desde el punto de vista estadístico su funcionamiento no es nada diferente al de una familia heterosexual excepto en variables relacionadas con la aceptación de la diversidad, los valores de tolerancia social y la distribución igualitarias de las tareas familiares entre los cónyuges, donde las familias homoparentales obtienen puntuaciones más altas de forma estadísticamente significativas.

De esta manera, se puede resaltar que la forma en cómo se organiza la familia ya sea esta del mismo sexo, heterosexual, reconstruidas, trasnacional o en su defecto monoparental, se presentan diferentes tipos de funcionamiento que buscan la protección, una adecuada comunicación y se cumple un papel determinante, pero sigue siendo diversa porque rompe el esquema de lo que se había establecido tradicionalmente; por lo tanto se plantea que:

La diversidad familiar es, simplemente, una tendencia de cambio que amplía la legitimidad a un rango más o menos amplio de estructuras familiares, creando nuevas necesidades y demandas, pero que no pone en peligro el orden social ni resulta de una temida (tanto como poco probable) desinstitucionalización familiar o crisis de la familia.). (Rodríguez, 2004: 66).

Por lo cual, es importante mencionar el valor que adquiere esta diversidad dentro del ámbito social, pues permite una nueva manera de construir diferentes formas de intervención y conocimiento, ya sea por las necesidades que esta traen consigo, las nuevas problemáticas y cómo se entiende a partir de las nuevas situaciones dentro de su núcleo.

Aunque es pertinente plantear que esta diversidad es producto de algunas situaciones difíciles dentro de la misma, como son los divorcios, madres cabezas de hogar que se hacen responsables de sus hijos debido al abandono, nuevas formas de pensar gracias a la liberación femenina, incluido el tema de la violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad, uniones de personas del mismo sexo, búsquedas de oportunidades en otros países etc. la familia sigue existiendo, aunque no como se venía desarrollado (Familia tradicional) sino con modificaciones dentro de sí misma, es por esto que para Quintero(2001):

La Familia de ahora, se caracteriza por tener menos miembros, siendo ejercida la autoridad de diferentes maneras; los vínculos de pareja son más inestables; hay más intercambios y movilidad de sus integrantes y mayor expresividad de sentimientos. Los valores cambian: priman la intolerancia, la individualidad, el dinero fácil y se visibiliza la violencia doméstica; aumenta la educación sexual y los métodos de control natal. (Quintero, 2001, Cuadernillo temático 21)

Como se observa en la cita anterior, uno de los miembros afectados por los cambios diversos en la familia es la mujer, por lo tanto esta predomina en las diferentes formas de visibilización e inclusión dentro del Estado y políticas de gobierno, sin embargo se observa que aún es víctima de todas las dificultades que atraviesa la familia, ya sea este económico, simbólico, jerárquico y machista, viéndose en la obligación ya sea de abandonar el jefe del hogar y hacerse responsable por un sin número de ocupaciones, afectando la forma en la que se concebía la familia inicialmente, que es de papá, mamá e hijos y convirtiéndose en monoparental con jefatura femenina, lo anterior se articula con lo planteado por Buvinic y RaoGupta, (1997, citado en Quintero, 2001en el cuadernillo 21) quienes dicen que:

Las familias con jefatura femenina suelen estar constituidas, en proporción importante, por madres solteras o separadas, que conforman uno de los grupos de mujeres más vulnerables de la región [Caribe], por cuanto viven con mayores dificultades su maternidad. Entre ellas destaca a su vez el grupo de las madres adolescentes, que ha aumentado y que suma la extrema juventud y la pobreza a la fragilidad de la jefatura del hogar” pero hay que decir que no solo la mujer se ve afectada en estos cambios si no el entorno, los contextos y la forma como se organiza la familia.

Es por ello que Rodríguez (2004: 67) plantea que:

El estudio de la diversidad o pluralidad de las formas familiares no puede desligarse de la contemplación de los cambios acelerados que ha sufrido esta institución en el contexto de la sociedad” demostrando que la institución familiar tradicional ha sufrido cambios, pero que esto no desestima a la familia, para ello se muestra que estas se dedican a buscar otras alternativas de vida en otros países y que tienen una familia, donde a pesar de la lejanía siguen con el constructo de una familia cimentada, donde hay un cuidado de los hijos y aunque la dinámica familiar cambia estas son las denominadas familias transnacionales.

No cabe duda que la diversidad familiar cada vez toma mayor fuerza dentro del contexto colombiano y el mundo, por los diferentes fenómenos sociales que se presentan dentro de la familia nuclear o tradicional, permitiendo su reconfiguración en algunos casos y la conformación de nuevas familias.

4.2.4. Nuevas tipologías familiares.

Las tipologías familiares que se establecieron para esta investigación se denominan de acuerdo a su organización, por lo cual se hace necesario partir del concepto de familia tradicional, para de esta manera entender las nuevas tipologías de familias, es por ello que esta se encuentra definida de la siguiente manera:

La familia tradicional como la nuclear compuesta por padres e hijos que pueden ser de descendencia biológica o miembros adoptados por la familia y la extensa que es aquella conformada por un gran cantidad de miembros, incluyendo padres e hijos, abuelos, tíos entre otras personas que establecen el núcleo familiar. (Saavedra, 2010: 04).

A partir del anterior postulado, es importante decir que en la actualidad esta conformación familiar tradicional ha tenido cambios significativos, dando paso a diferentes tipos de familia que según Saavedra (2010) están en constante auge en la sociedad, entre ellas se encuentra la familia monoparental definida como “aquellas en las que un solo progenitor es responsable de sus hijos e hijas” (Morgado, González, & Jiménez, 2003:138) y la reconstruida “formada por una pareja adulta en la que al menos uno de los cónyuges tiene un hijo de una relación anterior”. (Carretie, López, & Cortés, 2010: 03)

Así mismo emergen las familias homoparentales las cuales están compuestas por dos personas del mismo sexo y “son parejas establecidas, sin hacer alusión a su carácter hetero u homosexual. (Quintero, 2001, Cuadernillo temático 21), sin embargo, el interés por aceptar social, jurídica y legalmente la convivencia homosexual, avanza en el siglo XXI, exigiendo redefinir la identidad de género propia de estas familias, más allá del planteamiento moralista de la ausencia de uno de los elementos: masculino o femenino, o de su mal llamado carácter perverso.

Con relación a las familias transnacionales en cuanto a la migración internacional, reflejan que hay un especial interés por ellas ya que la comunidad académica, instituciones que trabajan el tema de familia entre otras, se encuentra en constantes debates, pues se ocupan de las migraciones, “los procesos y las relaciones de familia entre las personas definidas como parientes y que además constituyen el fundamento inicial para el resto de relaciones sociales transnacionales” (Rivas, Et al, 2007: 01)

Lo anterior permite evidenciar que estos estudios definieron que el enfoque sobre la vida de la familia transnacional es crucial para el análisis de lo que hace la gente al embarcarse en actividades transnacionales y por lo tanto retoman a Hondagneu- Sotelo (1994, citado en Rivas 2007) dice que la migración es principalmente económica.

Una de la característica primordial de estas familias se basa en vivir en dos lugares y expandir y conectar un amplio campo social, un ejemplo típico de transnacionalismo es la desconexión o conexión entre países que se da en la diada madre-hijo separada.

Los conceptos dados por los autores anteriormente mencionados que trabajan estas nuevas tipologías familiares hacen un acercamiento importante a la transformación de la familia tradicional a lo largo de las últimas décadas y del surgimiento de los nuevos modelos familiares.

Por último, es importante aclarar la importancia que hay sobre las diferentes posturas de las nuevas tipologías familiares que se encuentran enmarcada en la pregunta de cómo se constituyen sus definiciones y aclaraciones de acuerdo a su estructura y fundamentación, teniendo en cuenta las miradas de los autores y como estos las puntualizan y las clarifican según el contexto en las cuales ellas se encuentran establecidas, por lo tanto articulando los conceptos antes mencionados se dan a conocer algunos de la siguiente manera:

Familias monoparentales: Se constituye por: madre soltera; viuda; separada o divorciada; fallecimiento de un progenitor; adopción por personas solteras y ausencia prolongada de un progenitor; causas que marcan el desarrollo y dinámica de la familia en el aspecto afectivo, educativo y económico. La familia monoparental no sólo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja; hace alusión también a aquella persona que ha asumido sola, la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas. (Escamilla , Parra, Sepúlveda, & Escamilla , Parra, Sepúlveda, & Vásquez, 2013: 3-4)

Familias homoparentales: La familia homoparental, una de las claves de la segunda transición familiar (Flaquer, 1999) se constituye por hombres o mujeres de orientación homosexual que a través de una relación con otros hombres u otras mujeres forman una pareja, surgiendo con ella la posibilidad de evolucionar hacia una familia con menores. Este tipo de relaciones, al estar compuestas por dos personas del mismo sexo, ofrece oportunidades dentro de la propia relación, como la igualdad en la pareja (sus roles se escapan a los socialmente aceptados como tradicionales dentro de las relaciones heterosexuales), evitando con ello desigualdades y desequilibrios de poder que surgen entre hombres y mujeres unidos emocionalmente. Debido a esto y como

otra oportunidad, son los propios miembros de la relación los que deben negociar los parámetros y el funcionamiento interno de sus relaciones, pues su estructura se escapa a los roles de género enraizados en la sociedad. (Barrios, 2012:09)

Familia reconstruida: Familias compuestas por dos adultos divorciados, separados o viudos, en los cuales también tienen cabida, los hijos menores o adolescentes, de cada uno de ellos (...) con características propias, por lo tanto es diferente a la familia del primer matrimonio. (González & González , 2005: 19-20)

Familias Transnacionales: Bryceson & Vuroela, (2002, citado en Zapata, 2009: 1752-1753) los plantean como Aquella familia cuyos miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados los unos de los otros y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.

5. REFERENTE LEGAL

El referente legal de esta investigación cobra importancia en el aspecto de familia, ya que de la manera en la que todas las normativas creadas sean cumplidas, los procesos de socialización, del bienestar de las familias, del posicionamiento de esta en la sociedad va a ser efectivos, generando igualdad y equidad, por lo que a continuación se dará a conocer los convenios internacionales, artículos de la constitución política de Colombia, leyes, sentencias, decretos referente a la familia y en la manera en las que han sido incluida y reconocida a nivel de país y su articulación con las nuevas tipologías de familia.

5.1.1. Legislación internacional.

Convenios internacionales.

Teniendo en cuenta el marco de los convenios internacionales que incluyen a la familia, se da a conocer la IV conferencia Internacional de la Mujeres en Beijing (1995): Titulada Evaluación de las políticas de los gobiernos dirigidas a las mujeres y acuerdos de medidas igualitarias, además de la IV conferencia sobre población y desarrollo (Cairo 1994).

Presentando a la familia monoparental con jefatura femenina como un punto importante para el reconocimiento de la mujer y donde los miembros de esta puedan tener garantías de supervivencia, autonomía y bienestar integral en términos de acceso a la educación, salud, empleo.

Uno de los aspectos fundamentales a los que hace referencia esta conferencia, manifiesta que la desigualdad y la violencia femenina es un fenómeno latente y que a pesar de las estrategias que se utilizan para la disminución de la misma, en materia de hacer reconocer estos

derechos hace falta mucho, aunque en la actualidad hay mayor reconocimiento de la mujer y sobre todo de aquella cabeza de hogar que responde por un grupo familiar.

En consecuencia, afirma que la gran cantidad de familias monoparentales desde mucho antes se encuentra conformada por mujeres y sumado a ellos esta viven en condiciones de pobreza.

Otro aspecto importante a resaltar que menciona esta conferencia, es que en la lucha que se da por ese reconocimiento femenino, las mujeres son las principales promotoras de estos cambios, pues no es desconocido que en la antigüedad era relegada y a merced de lo que el hombre dispusiera de ellas, por lo cual partiendo de estos planteamientos se llegan a muchos acuerdos y compromiso que involucran de manera directa a las mujeres entre ellos:

Promover la independencia económica de la mujer, incluido su empleo, y erradicar la carga persistente y cada vez mayor de la pobreza que recae sobre las mujeres, combatiendo las causas estructurales de esta pobreza mediante cambios en las estructuras económicas, garantizando la igualdad de acceso a todas las mujeres, incluidas las de las zonas rurales, como agentes vitales del desarrollo, a los recursos productivos, oportunidades y servicios públicos (Naciones Unidas, 1995: 05)

Desde este postulado, se debe tener en cuenta que erradicar la pobreza también implica comenzar a establecer políticas que les permitan mantener un adecuado entorno familiar, y que todas esa multiplicidad de roles que esta debe ejercer al estar involucrada como jefe de hogar y ama de casa sean disminuidos, a lo que esta IV conferencia hizo referencia.

La migración y los consiguientes cambios en las estructuras familiares han representado cargas adicionales para la mujer, especialmente para las que tienen a varias personas a su cargo. Las políticas macroeconómicas deben replantearse y

reformularse para que respondan a esas tendencias. Esas políticas, dirigidas casi exclusivamente al sector estructurado, tienden además a obstaculizar las iniciativas de las mujeres y no tienen en cuenta las diferentes consecuencias que tienen en las mujeres y en los hombres. (Naciones Unidas, 1995: 05)

A pesar que esta conferencia fue realizada en el año 1995, en la actualidad está situación no es desconocida en términos de gobiernos y de intervenciones entorno a ellas, ya que están reconociendo esta nueva estructura familiar debido a su gran impacto a nivel mundial.

Por lo cual, por esta y otras problemáticas que estaban afectando a la mujer entre ellas la violencia se llegaron a los acuerdos de:

Formular metodologías basadas en el género y realizar investigaciones para abordar el problema de la terminación de la pobreza; Asegurar la igualdad de acceso a la educación; Eliminar el analfabetismo entre las mujeres (que es un caso generalizado en las mujeres que hacen parte de lo rural); Promover la independencia y los derechos económicos de la mujer, incluidos el acceso al empleo, a condiciones de trabajo apropiadas y al control de los recursos económicos. (Naciones Unidas, 1995: 05)

Como se puede ver en la IV conferencia del Cairo también salió a relucir esta problemática y la manera en la que la mujer por diversidad de razones estaba siendo parte de la pobreza generalizada en todo el mundo, por lo cual dentro de sus planes estratégicos de mejoramiento se encontraba: Fomentar autonomía de la mujer en relación a las opciones que esta tenga en términos de acceso a la educación, salud, empleo.

Según estas conferencias que hacen alusión a las familias monoparentales, en estas diferentes problemáticas, no solo la mujer es afectada, la población infantil, también ha demostrado que dentro de esas conflictos internos de la familia han hecho parte de la indigencia

y pobreza absoluta, además de la violencia contra ellos, es aquí donde aparece la convención de los derechos del niño.

“El niño, la niña y el adolescente como sujetos plenos de derecho, merecedores de respeto, dignidad y libertad, con un especial cuidado” por lo cual es importante recordar que todas las políticas y estrategias en torno a la familia no solo se encuentran dirigidas a la mujer, si no que involucra todos los miembros de la familia.

5.1.2. Legislación nacional.

Artículos Constitución Política de Colombia.

A continuación se da a conocer la constitución política de Colombia, presentando cinco (5) artículos que hablas específicamente de la familia y donde dan la prioridad a su conformación y libre desarrollo.

Cuadro 2. Artículos Constitución Política de Colombia con relación a la familia.

Cuadro 2. Artículos Constitución Política de Colombia en relación a la familia

El Estado reconoce, sin discriminación alguna, la primacía de los derechos inalienables de las personas y ampara la familia como institución básica de la sociedad”

Art.5:

Art.13: “Todas las personas nacen libre e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato... sin ninguna discriminación por razones de... origen nacional o familiar”

Art.15: “Todas las personas tienen derecho a su intimidad personal y familiar...”

Art. 42: Derechos y deberes de la institución familiar sea cual sea su forma de haberse conformado.

“La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”

Art. 43: Permanencia del empleo de la mujer Cabeza de familia e Igualdad de derechos entre hombres y mujeres. Apoyo especial a la mujer cabeza de familia, a partir de subsidio alimentarios

“La mujer y el hombre tienen igualdad de derechos y oportunidades...

El Estado apoyará de manera especial a las mujeres cabeza de familia”

Fuente: Constitución política de Colombia de 1991

Entrando en el marco nacional en cuestión de reconocimiento de derechos y visibilización de la familia, la Constitución Política de Colombia ha tomado parte de ellas, visibilizándola, sea cual sea su condición y conformación, mostrándola desde una perspectiva tradicional, por lo cual, en términos de esta investigación el concepto de familia se ha ampliado desde el artículos 42.

Teniendo en cuenta lo anterior, el cuadro 1 muestra el artículo 42 y 43 que son definitivos al momento de hablar de las familias, por un lado plantean los derechos y deberes de la institución familiar sea cual sea su forma de haberse conformado. “La familia se constituye por vínculos naturales o jurídicos, por la decisión libre de un hombre y una mujer de contraer matrimonio o por la voluntad responsable de conformarla”

Mientras que el artículo 43: entra a hablar de la mujer cabeza de hogar y a la igualdad de derecho que debe existir.

Desde este punto de vista y teniendo en cuenta la tipología de familia, trasnacional, reconstruida, monoparental y en algunos casos la homosexual (cuando se presentan una mujer lesbiana que tiene al cuidado los hijos), en los tres casos hay una monoparentalidad y donde la mujer comienza a ejercer labores que tradicionalmente no le eran asignada, entre ellas y muy claramente la incursión al mundo laboral.

Si se retoma la historia esta labor fue adquirida por la misma necesidad que había para que esta entrara a ejercer trabajos pesados, más no porque se le reconocía como persona que tenía la capacidad para hacerlo, pero la lucha de estas por incursionar en diversos campos sociales ha permitido que se les haya reconocido y dando fe de ello se encuentra la Constitución Política de Colombia de 1991.

A partir de los planteamientos anteriores y de que se reconozca la familia como grupo social básico, los artículos 5, 13 y 15 dan un reconocimiento a los miembros de la familia y a su individualidad, pues para las mujeres y para los hijos es indispensable que haya una protección especial, debido a su condición, pues es más factible que la mujeres y los niños tengan un trato no adecuado por parte de los hombres.

A manera general, aunque la familia al pasar de los años ha tenido trasformaciones trascendentales, debido a esas problemáticas internas que ha afrontado o en algunos casos sociales, la reivindicación de derechos, el reconocimiento de la mujeres, la consolidación de la igualdad de derechos y la diferentes formas de conformación, se han convertido en la realidad que afronta Colombia desde hace muchos años y actualmente.

Por lo cual todos estas crisis han generado discusiones frente a ellas llegado a la conclusión de que sea cual sea la forma en la que esta se conformen, en Colombia la familia gozan de los mismos derechos.

Por otro lado se presentan las diferentes leyes, sentencias y decretos que hacen referencia a las nuevas tipologías de familia como se presentarán a continuación:

Cuadro 3. Leyes con relación a las nuevas tipologías de familia en Colombia.

FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA RECONSTRUIDA	FAMILIA HOMOPARENTAL
Ley 82 1993: Normas especiales para apoyar de manera especial a la mujer cabeza de familia, quien siendo soltera o casada, tenga bajo su cargo, económica o socialmente, en forma permanente, hijos menores propios u otras personas incapaces o incapacitadas física entre otras.	Ley 153 de 1887: Legitima los matrimonios celebrados en la República, conforme al rito católico con plenos efectos civiles desde el momento de la admón. Del sacramento.	Ley 54 de 1990, que regula las uniones maritales de hecho entre parejas heterosexuales. Sin embargo, su objeto era reducido en cuanto a los derechos de constituir una unión marital de hecho entre homosexuales. Justamente, en 1996
Ley 790 2002: Protección especial que debe darse a las madres cabeza de familia, y no podrán ser retirados del servicio en el desarrollo del Programa de familia sin alternativa económica.	Ley 70 de 1931 Autorizó la constitución de patrimonios de familia no embargables, en beneficio de personas vinculadas a familia de escasos recursos.	
Ley 790 de 2003 Art.12 lejos de establecer una preferencia frente a cualquier otra persona, consagra una estabilidad laboral para el sector más vulnerable de la población colombiana, ya que en razón de las circunstancias que rodean el país la baja participación de la mujer en el campo laboral es cada vez mayor.	Ley 28 de 1932 Suprimió la potestad suprema del marido y otorga a la mujer capacidad civil.	
	La ley 1 ^a de 1976, Estableció el Divorcio en el matrimonio civil, reguló la separación de cuerpos y bienes en el matrimonio Civil y canónico.	
	Ley 29 de 1982, Otorga igualdad de derechos herenciales a los hijos Legítimos, extramatrimoniales y adoptivos.	
	La ley 54 de 1990 Reconoce las uniones maritales de hecho y la sociedad patrimonial entre compañeros permanentes.	
	Ley 294 de 1996, Aparece el concepto de unidad doméstica, una nueva institución con un único propósito: La protección de la armonía y unidad de la familia.	

Cuadro 4. Sentencias con relación a nuevas tipologías de familia en Colombia.

FAMILIA MONOPARENTAL

LA SENTENCIA C-184 DE 2003: Visibilización del fenómeno de padres cabezas de familia, como forma de protección al grupo familiar

FAMILIA RECONSTRUIDA

Sentencia C. 0289/00. "La familia es una realidad sociológica que fue objeto de un reconocimiento político y jurídico en la Constitución de 1991, en cuanto se la considera como el núcleo o sustrato básico de la sociedad.

Sentencia T-523/92 Reconoce la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana, no reconoce ningún privilegio a un tipo específico de familia, sino que admite la diversidad de orígenes o vínculos que pueden originarla, sean naturales o jurídicos, es decir, tanto reconocimiento jurídico merece la familia que se forma por los lazos matrimoniales, como la que se constituye por las relaciones naturales, con lo cual se evidencia una aplicación concreta del principio de igualdad que cobija a las diferentes clases de familia que puedan conformarse.

Sentencia C-105/94 31, en la cual dijo: a) La Constitución pone en un plano de igualdad a la familia constituida "por vínculos naturales o jurídicos", es decir, a la que surge de la "voluntad responsable de conformarla" y a la que tiene su origen en el matrimonio". "b) 'El Estado y la Sociedad garantizan la protección integral de la familia', Independientemente de su constitución por vínculos jurídicos o naturales, lo cual es consecuencia lógica de la igualdad de trato". "c) Por lo mismo, "la honra, la dignidad y la intimidad de la familia son inviolables",

FAMILIA HOMOPARENTAL

Sentencia C-075 de 2007 de la Corte Constitucional, que permite la declaración de unión marital de hecho entre parejas homosexuales, se argumenta que, pese al amplio margen de aplicación de esta sentencia, alguna de estas oficinas ejerce formas de violencia simbólica y discriminación y rechazan de las parejas que intentan realizar dicho trámite.

En la Sentencia C-811 de 2007 (M.P. Marco Gerardo Monroy Cabra), se entiende que en la medida en que la Ley 100 de 1993 limita la afiliación a la pareja heterosexual, se segregan a las parejas homosexuales.

La Sentencia C-336 de 2008 (M. P. Clara Inés Vargas Hernández), se refiere a la pensión de sobrevivientes que se había consagrado en la Ley 100 de 1993.

Cuadro 5. Decretos en relación a la familia monoparental, reconstruida, homoparental y trasnacional.

FAMILIA MONOPARENTAL	FAMILIA RECONSTRUIDA	FAMILIA HOMOPARENTAL
<p>El decreto 2272 de 1989, que organiza la jurisdicción en materia de familia.</p> <p>Decreto 2820 de 1974 Otorga igualdad de derechos a las mujeres y a los hombres, precisa las obligaciones matrimoniales y la obligación y el derecho en conjunto de dirigir el hogar, vivir juntos en la misma residencia y atender a las necesidades del hogar.</p> <p>El decreto 2737 de 1989 Código del Menor.</p> <p>El decreto 2272 de 1989, que organiza la jurisdicción en materia de familia.</p>	<p>Decreto 2820 de 1974 Otorga igualdad de derechos a las mujeres y a los hombres, precisa las obligaciones matrimoniales y la obligación y el derecho en conjunto de dirigir el hogar, vivir juntos en la misma residencia y atender a las necesidades del hogar.</p> <p>El decreto 2737 de 1989 Código del Menor.</p> <p>El decreto 2272 de 1989, que organiza la jurisdicción en materia de familia.</p>	<p>El Decreto 960 de 1970 señala, por ejemplo, la falta disciplinaria del notario de “negarse a prestar su ministerio sin causa justificativa” y la vigilancia notarial ejercida por el Ministerio del Interior y Justicia, por medio de la Superintendencia de Notariado y Registro; pero tales sanciones no remedian la agresión ya causada.</p>

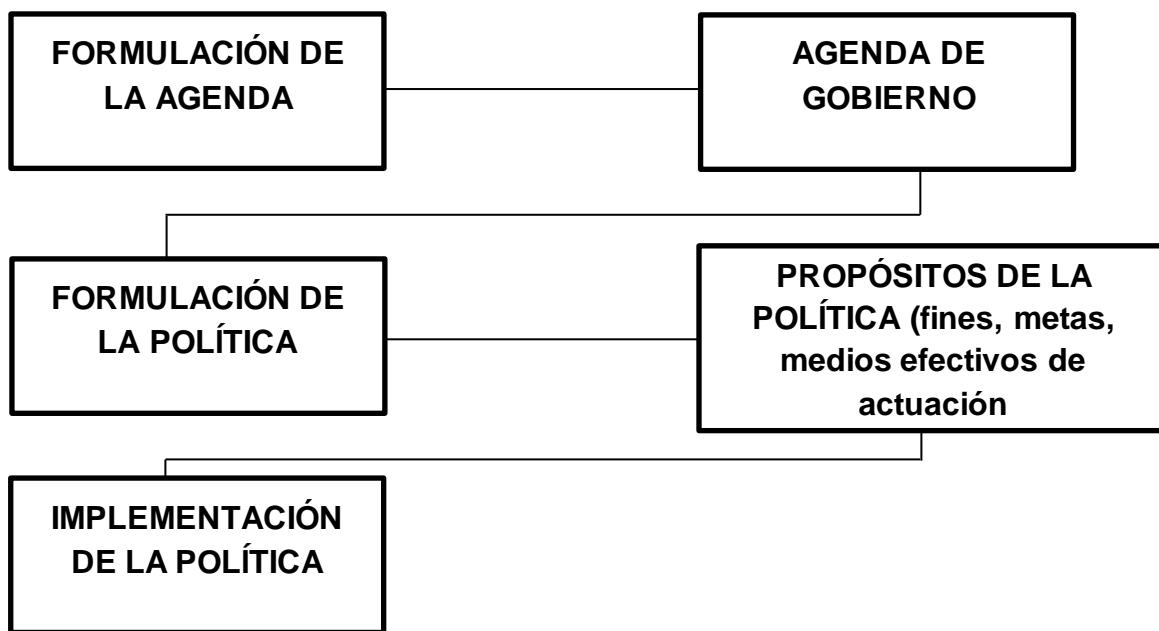
5.1.3. Política pública nacional para las familias colombianas 2012-2022.

En el marco de la política pública nacional de familia en Colombia, que busca proteger a la misma en diferentes niveles, resulta fundamental identificar la manera en la que estas son visibilizadas desde el ámbito de la diversidad, con el fin de comprender los aspectos conceptuales que den claridad a la manera en la que ocupa un lugar importante dentro de la sociedad como la primera institución social y al reconocimiento de los cambios y transformaciones por la que ha atravesado.

Por lo tanto, se puede afirmar que la política pública nacional para la familia actual permitirá un proceso de intervención óptimo por parte de las entidades estatales, y buscando que todos los contextos donde estas se desenvuelvan tengan procedimiento de implementación adecuado que permita proteger sus derechos, es por esto que para la formulación de esta política se tuvo en cuenta las principales situaciones complejas de la familia, tanto a nivel conceptual,

como en la realidad colombiana, conllevando a un proceso de tomas de decisiones e implementación como se muestra a continuación:

Ilustración 1. Ciclo de la política



Fuente: Huenchuan 2003

A partir de la ilustración 1, la política pública nacional para la familia colombiana plantea que dentro de las principales problemáticas objetos de actuación, se encuentra que en el núcleo familiar no se está haciendo diferencia entre la vida privada (Familia) y la vida del trabajo, relacionando a este con el ámbito económico y la manera en la que ha incidido en la toma de decisiones de la mujer en diversos escenarios entre ellos en mundo laboral, generando dificultades en la dinámica familiar al no tener el tiempo suficiente de poder influir dentro de sus labores de hogar.

Sumado ella, a aparecen todas las problemáticas de la familia basados en relaciones de autoridad, machismos, adolescentes gestantes y violencia intrafamiliar. Además se dice que todo esto ha conllevado a ver a la familia desde una diversidad de conformaciones, donde la

transnacionalidad es una estrategia para generar un bienestar familiar, trastocando lo que se ha considerado tradicional y viendo a las familias desde aspectos complejos.

Por los lados de las relaciones externas, la política nacional de la familia colombiana afirma que a nivel institucional esta no ha sido tenida en cuenta, por lo tanto ha sido producto de la no inclusión de políticas sociales que beneficien a sus miembros, que la relación Estado-Familia se ha convertido en asistencialista, donde ni la misma familia reconoce sus estructura ni mucho menos como actor político generador de cambios, con capacidad de agencia, y donde los medios de comunicación han sido determinante al momento de victimizarla.

Desde esta misma línea de acción, muestra la manera en la que la normatividad colombiana está basada desde una perspectiva tradicional, encasillándola en una única estructura, papá mamá y hijos, conllevando a investigadores, docentes e instituciones que son conscientes de los cambios de la familia a interpretar la normatividad desde donde ellos la consideran pertinente y necesaria.

Es por ello que la finalidad es “proporcionar a las familias colombianas los recursos afectivos, económicos, culturales, jurídicos, democráticos y las fortalezas como sujeto colectivo de derechos para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes individualmente considerados, para que sean reconocidas en su diversidad estructural, étnica y cultural y como agente interlocutor con su entorno político, económico y cultural”. (Política Pública Nacional, 2012: 49)

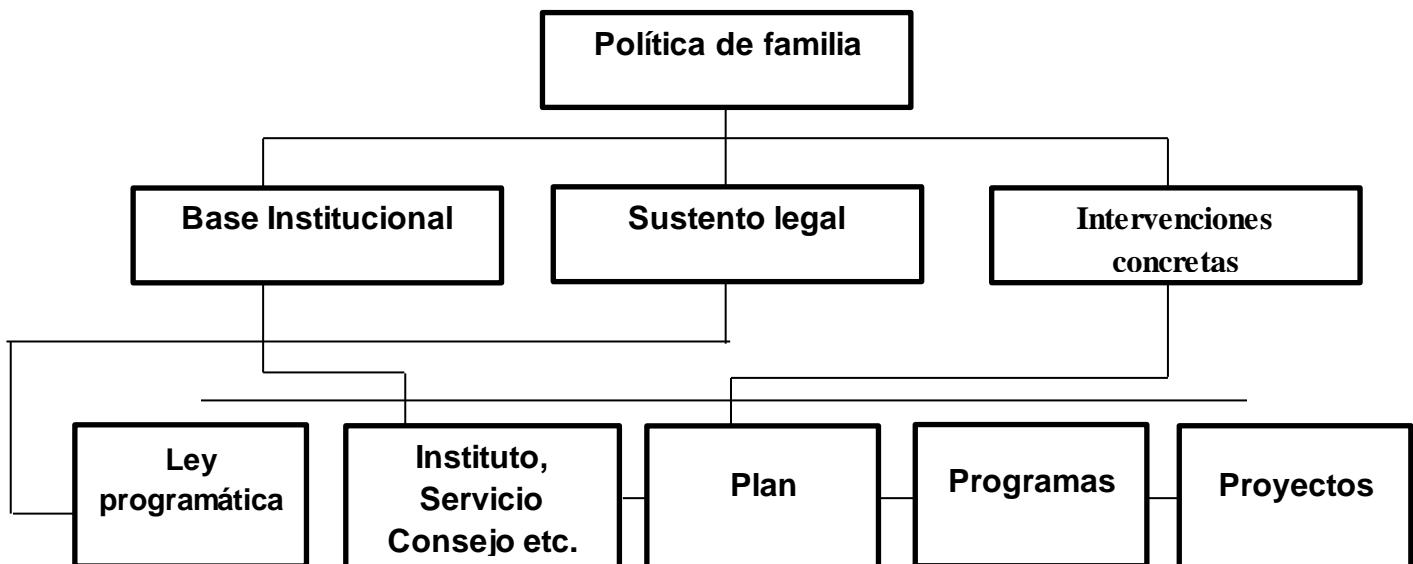
Todo lo anterior lo logrará a partir de la concienciación a las familias acerca de la importancia que tienen en el contexto colombiano, que les permita ser gestores autónomos de su

desarrollo integral, además de educarlas en el ámbito cultural y diverso, para lograr que construyan un proyecto de vida en pro du sus miembros.

Además, se puede afirmar que esta busca visibilizar las nuevas tipologías de familias en el escenario Estatal y que sean incluidas en el orden jurídico, para que puedan gozar de la garantía de los bienes y servicios de manera integral.

Es por ello, que plantea que uno de los actores importantes en el cumplimiento de las mismas, son las propias familias en el momento en la que estén dispuestas a contribuir en su desarrollo integral y a nivel institucional, los ministerios de protección y promoción social y de salud, que a su vez tienen relación directa con otras entidades que tienen la obligación de beneficiar a la familia, como el ministerio de vivienda, medio ambiente, DANE, hacienda, cultura, departamento para la prosperidad entre otras, que están sustentadas por la ley 1361 del 2009. Por lo anterior se plantea que unos de los componentes ideales para una política pública de la familia, basados en los planteamientos de Huechuan. (2003) es el siguiente:

Ilustración 2. Componentes ideales de una política de familia.



6. PROPUESTA METODOLÓGICA

6.1. MÉTODO

Análisis documental (AD)

Se llevó a cabo el método de investigación “Análisis documental” (AD) que para Pinto (1993, citado en Muñoz y Párraga, 2006:70) se encuentra definido como ‘‘Un conjunto de operaciones que tienden a represar el contenido de un documento de forma distinta a la original, provocando la elaboración de un documento secundario’’ sumado a lo anterior, Carmen (1999, citado en Muñoz y Párraga 2006: 70) dice que el Análisis Documental se concibe como:

Un proceso doble de identificación y representación de contenidos del texto/documento’’ Todo lo anterior con el fin de ‘‘trascender la forma en como se viene conceptualizando a la familia en las investigaciones que se han producido con relación al tema investigado, con los cuestionamientos que se enmarcan alrededor de la indagación y con la complejidad contextual, para la construcción de nuevos conocimientos en el campo de la familia en la profesión de Trabajo Social

Sustentando los planteamientos antes mencionados, para la selección de la información que compete a este estudio documental, se tuvo en cuenta documentos e investigaciones que estuvieran ubicados en diferentes unidades académicas de Trabajo Social y sitios web, teniendo como referente lo que el grupo de investigación concebía como nuevas tipologías de familia, los objetivos que se propusieron alcanzar para esta investigación y de acuerdo con los documentos encontrados de Trabajo Social y otras disciplinas.

De allí partieron diversos elementos importantes para la elaboración de este estudio documental, ya que se requirió de la realización de lecturas, síntesis y representación de los documentos encontrados que hacían referencia a las nuevas tipologías de familias,

(Transnacional, monoparental, homoparental y reconstruida), este proceso se llevó a cabo a través de la selección de información que daban cuenta de características de los documentos encontrados, características esenciales de los conceptos de nuevas tipologías de familia y la manera en la que estas son visibilizadas en el marco de la política pública de familia nacional en Colombia, extrayendo ideas principales y recuperando la información que se presentan en ellas.

Por lo anterior, este análisis documental, se constituyó en una estrategia de indagación con particularidades propias para el diseño y la ejecución de la investigación, mediante la obtención de información, el análisis y la interpretación, que permitió abordar desde distintas perspectivas las investigaciones encontradas sobre nuevas tipologías familiares. Es preciso anotar que:

El análisis documental debe sustentar el desarrollo del proceso investigativo que facilite el logro o el cumplimiento de los objetivos propuestos, donde haya coherencia entre el nivel de conocimiento, las técnicas, instrumentos y procedimientos, logrando hacer una lectura de los conocimientos previos ya planeados sobre el tema, que permita la construcción de un nuevo saber (Muñoz. y Párraga, 2006: 78)

Con relación a las investigaciones sobre las nuevas tipologías de familia (Características documentales, características esenciales de los conceptos de nuevas tipologías de familia y el análisis de la política Pública nacional de familia en Colombia) debe desarrollarse en tres momentos que son trabajados por Pinto (1993 citado en Muñoz S y Párraga, 2006: 79)

- **La compilación de evidencias:** Se recopiló la información de los conocimientos previos y se hizo una lectura de los resultados alcanzados de los procesos sistemáticos ya existentes a la investigación documental, esta desarrolló los resultados encontrados en el proceso de revisión y síntesis.

- **La Recopilación de los hallazgos:** Se refiere a la reconstrucción de la información encontrada acerca del objeto de estudio, esto permitió la compresión e interpretación del grupo investigador.
- **La reflexión crítica:** Se basó en la acumulación de la información recogida en las diferentes investigaciones encontradas, que permitió construir y dar a conocer las características documentales, características esenciales de los conceptos de nuevas tipologías de familia y el análisis de política nacional de familia en Colombia articulándolo con las nuevas tipologías de familias.

6.2. ENFOQUE HERMENÉUTICO

Teniendo en cuenta que este estudio documental lo que busca es comprender cómo se encuentra definida la familia y desde donde se sustenta a partir de las diferentes investigaciones y documentos que se realizaron desde el 2000 al 2010, además de mirar la diversidad como un punto relevante para comprender las nuevas tipologías familiares, se hizo pertinente un enfoque que ayudara a analizarlas, y de esta manera construir un conocimiento que fuera trascendente, que lograra visibilizar las nuevas tipologías y que permitiera desde este mismo enfoque ser críticos.

A partir de lo dicho anteriormente, es pertinente decir que el enfoque direccionó de manera específica y clara este estudio documental, como lo es el hermenéutico definido este como:

Un ámbito para comprender críticamente al proceso de racionalidad vital, donde se trata de proponer nuevos fundamentos teóricos para analizar las relaciones humanas fincadas en el ejercicio de la razón de vida plena para toda la

humanidad y los problemas por los cuales actualmente atraviesa en el campo de la significación teórica. (Mendoza, 2008: 03).

Por lo anterior, este estudio documental buscó dar a conocer todas esas características documentales que dan cuenta que existe un pluralidad de conformaciones familiares y que estas son objeto de investigación por parte de las diferentes disciplinas de la ciencias sociales, instituciones y otras profesiones que la visibilizan, con el fin de posicionarlas y mostrar que en la actualidad no se puede hablar de un único modelo de familias sino de diversidad.

En segundo lugar, buscó la manera de poder comprender el concepto de nuevas tipologías de familia y la relación que esta tiene con la definición tradicional de la misma, a partir del análisis de las características esenciales que tiene el concepto y trasladándolas al constructo de lo que hoy se denominan nuevas conformaciones familiares.

Tercero, busco analizar la política pública de familia actual a partir de tres categorías que permitiera encontrar la relación que esta tiene con las nuevas tipologías de familias, como fueron las dimensiones simbólica y conceptual, dimensión sustantiva y la dimensión operativa, con el propósito de poder identificar la manera en la que estas son visibles en el contexto colombiano. Es por ello que se puede decir que la hermenéutica se percibe como:

Un horizonte de compresión crítico, así mismo se da un giro en la investigación tradicional de los campos de trabajo comunicativo, sobre todo los que no aceptan el sentido complejo de la realidad comunicativa como lo multiforme constitutivo de la vida, por lo cual el objetivo fundamental es abrir la necesidad dialógica de nuevas formas de entendimiento sobre el significado de la realidad como diversa y compleja. (Mendoza, 2008: 01).

Para KOSELLECK Reinhart Y GADAMER Hans-Georg (2003, citado en Parra y Escobar, 2009: 58-59) dice que la hermenéutica:

(...) favorece la **comprensión** del saber acumulado. “Así pues, la hermenéutica, antes de todas las diferenciaciones científicas y aplicaciones metódicas, es primordialmente la doctrina de la inserción existencial en lo que se puede denominar historia, posibilitada y transmitida lingüísticamente.

Teniendo en cuenta los planteamientos de Parra y Escobar (2009), se dice que la hermenéutica pretende una reflexión crítica que establezca de manera clara lo que se ignora u obvia, los límites, las posibilidades de dicho conocimiento y la construcción de nuevas comprensiones del mismo.

6.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

6.3.1. *Descriptivo.*

Este estudio documental estuvo enmarcado dentro de un nivel descriptivo, pues facilitó el análisis y la descripción de las características documentales y esenciales de los conceptos sobre nuevas tipologías de familias, la política pública nacional y la relación que tiene con las mismas, lo que permitió seleccionar diferentes aspectos fundamentales del objeto de estudio y su representación detallada dentro del marco conceptual de referencia.

A su vez, Briones (2001, citado en Muñoz y Párraga 2006: 80) dice que: Un “Análisis descriptivo se hace imprescindible darlo a conocer, ya que examina, identifica o da cuenta de diversas características, partes o criterios, de una investigación social”

Es por ello que esta investigación tuvo como finalidad ir más allá de la representación de los documentos que hacen referencia a las nuevas tipologías familiares encontradas, y buscó dar

a conocer detalladamente la información que se encontraban en las investigaciones, estableciendo criterios de selección de los elementos que se pretendían describir y recogiendo información pertinente para su respectiva sistematización y presentación.

Castillo (1998, citada en Muñoz y Párraga 2006: 73) dice que:

Lo descriptivo es un nivel en el que habitualmente han de trabajar quienes están preocupados por la acción, puesto que permite elaborar un marco conceptual de estudio y de referencia a partir del cual se deduce una problemática anterior o bien formular un diagnóstico con el fin de conocer carencias esenciales y seguir una acción posterior.

Lo anterior, permite mostrar que con relación a las nuevas tipologías de familia, en épocas pasadas no se tenían en cuenta, esas características esenciales que presenta el concepto y la relación de esta con las nuevas tipologías, lo que generó la necesidad que hay de dar a conocer que estas tienen una misma línea de acción en cuanto a su conformación, pero con particularidades que las hace diferentes, además de la necesidad que hay de visibilizarla con más fuerza en la actualidad.

Por otro lado, Ander EGG (2000, citado en Muñoz y Párraga ,2006: 73) plantea el nivel descriptivo como:

(...) aquel que consiste fundamentalmente en caracterizar un fenómeno o situación concreta indicando sus rasgos más peculiares o diferenciadores, es una forma de producir información que puede ser utilizada para todo tipo de trabajos, constituyendo una especie de minutas para las reflexiones teóricas explicativas que hay que hacer a partir de lo dado, pero sin quedarse en el lado.

Desde la perspectiva de este estudio documental, se caracterizan tanto los documentos encontrados que hacen referencia a las nuevas tipologías de familia, como también los concepto desde sus aspectos esenciales, además de análisis de la política pública nacional, generando una recopilación de la información de los documentos, como el análisis y descripción de datos, que permitieron generar nuevos aportes al concepto de las nuevas tipologías familiares.

6.4. PROCESO METODOLÓGICO

En cuanto al proceso metodológico, se tuvo en cuenta tres aspectos fundamentales para el desarrollo de la investigación que fueron los siguientes y que para Clauso (1996 citado en Muñoz y Párraga, 2006: 81) quien plantean que "el análisis documental lleva consigo tres fases o etapas que permiten el logro de objetivos propuestos, por tal razón para este estudio documental se tomaron estos tres elementos como parte importante en el desarrollo del mismo contextualización codificación y contextualización"

Cuadro 6. Proceso metodológico.



6.4.1. Contextualización:

En esta etapa se inició la búsqueda de las investigaciones en las diferentes unidades académicas de trabajo Social de Colombia, localizando las investigaciones sobre nuevas tipologías familiares que partieron de la indagación sobre las características documentales,

características esenciales de los conceptos de nuevas tipologías de familia y la búsqueda de la política pública nacional de familia en Colombia que hacían referencia a las nuevas tipologías familiares monoparental, homoparental, reconstruida y transnacional.

6.4.2. Codificación:

Se realizó una selección de la información y organización de las investigaciones teniendo en cuenta lo que se planteó en los objetivos. Los criterios de selección de los textos o documentos y la pertinencia respecto al tema de investigación.

Tales criterios estuvieron direccionados específicamente a documentos relacionados con nuevas tipologías familiares donde se encontraron las características documentales, características esenciales de los conceptos sobre las nuevas tipologías familiares, y la política pública nacional de familia en Colombia, teniendo en cuenta que estas investigaciones debían ser del año 2000 al 2010.

6.4.3. Categorización.

Se elaboró la lectura descriptiva y analítica de la información de los diferentes documentos identificados y conociendo la estructura general y específica de los libros codificados que aportaron elementos teóricos, políticos, característicos, legales conceptuales y de fundamentación de las investigaciones sobre nuevas tipologías familiares y a partir de allí se planteó criterios de selección, categorías y subcategorías de análisis e indagación de los textos, con la aplicación del Resumen Analítico de trabajo social (R.A. T.S).

6.5. UNIDADES Y CATEGORIAS DE ANÁLISIS

Para dar respuesta a este estudio documental se tuvieron en cuenta 35 documentos entre investigaciones – ponencias – artículos de revistas – o libros que hacían referencia a las nuevas tipologías de familia, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 7. Unidades de análisis.

TEXTOS	Nº
Artículos	18
Ponencias	6
Investigaciones	6
Libros	4
Política pública para la familia colombiana 2012-2022	1
TOTAL	35

Fuente: Grupo de investigación.

Publicación: Los documentos seleccionados se encontraron ubicados en diferentes unidades académicas de trabajo social y sitios web, y su publicación entre los años 2000 a 2010.

Cuadro 8. Categorías de análisis.

OBJETIVOS

Identificar los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que se encuentran en los documentos publicados sobre nuevas tipologías familiares en el lapsus de tiempo comprendido entre el 2000 al 2010 y su inclusión en política pública de familia actual en Colombia.

Describir las características documentales de las investigaciones de nuevas tipologías familiares.

Identificar las características esenciales de los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que presentan los documentos sobre estas nuevas tipologías familiares.

Analizar la política pública nacional de familia actual con relación a las nuevas tipologías de familia, monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional.

CATEGORIAS

Características documentales

Conceptos de nuevas tipologías (Características esenciales)

Dimensiones de análisis para una política pública

SUB-CATEGORIAS

Documentos por tipologías.

Documentos según Profesión y disciplina

Documento según sexo de los investigadores

Documento según ubicación

Documentos según años de publicación.

Organización familiar

Función familiar

Dinámica familiar

Dimensión simbólica y conceptual

Dimensión sustantiva

Dimensión operativa

Fuente: Grupo de investigación

6.6. TÉCNICAS

6.6.1. Análisis de Contenido.

Esta técnica permitió a través de la lectura de las investigaciones relacionadas con nuevas tipologías de familia, hallar información relevante, diseñar y plantear categorías de análisis acordes con los objetivos específicos y obtener información acerca de los documentos, para ello se tuvo en cuenta lo planteado por Pick (1990, citado en Muñoz y Párraga. 2006: 84), quien postula el análisis de contenido como una técnica, puesto que [...] "permite analizar documentos de manera organizada, ya sea cuantitativa o cualitativamente de acuerdo con categorías pre establecidas por el investigador, con el fin de determinar las partes más importantes de dicho documento".

Además, Berelson (1993, citado en Muñoz y Párraga, 2006) quien plantea el análisis de contenido como una técnica de investigación de la descripción objetiva, sistemática y cualitativa del contenido manifiesto de las comunicaciones, que tiene por objeto interpretar, clasificando sus diferentes partes conforme a la categoría establecida por el investigador.

Esta técnica hizo énfasis en el análisis explícito e implícito de los aspectos relacionados con el tema de investigación, lo que permitió la elaboración de resultados, conservando los contenidos de los documentos, obteniendo información pertinente y profunda de los contenidos que eran parte fundamental de las investigaciones. (Muñoz y Párraga, 2006, pág. 84), *[sobre nuevas tipologías familiares]*.

Por lo cual se analizó, interpretó y describió los aportes de los textos o documentos consultados de forma sistemática y crítica para la construcción de un nuevo saber, teniendo en cuenta lo anterior se visibilizó.

- **Pertinencia:** Se realizó teniendo en cuenta el tema de investigación como son los Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados durante los años 2000 al 2010 en investigaciones sobre nuevas tipologías de familia
- **Precisión:** Se describió el documento y de esta manera se obtuvo una idea aproximada de los conceptos y el análisis de la política pública nacional de familia de las nuevas tipologías familiares.
- **La indización:** Representó el contenido del documento permitiendo analizarlo, lo que constituyó un conjunto de términos conceptualmente significativos, establecidos por cada uno de los autores de los textos leídos, donde el grupo de investigación pudo desarrollar el logro del objetivo propuesto para la investigación y utilizó su propio lenguaje para aplicarlo.
- **La condensación:** Representó el contenido del documento empleando el lenguaje natural, es decir, aquel en el que está escrito el documento resumido, sintetizado al contenido a tratar, por lo que permitió identificar si el texto contenía la información requerida. (Muñoz. Párraga, 2006: 84).
- **La clasificación:** Dio respuesta a los interrogantes planteados por el grupo investigador, de seleccionar no el total del documentario almacenado en los lugares e instituciones de consulta, sino que se determinó los documentos que representaron temas de interés para el logro del objetivo propuesto. (Muñoz, Párraga, 2006: 84).

6.7. INSTRUMENTOS

6.7.1. Resumen Analítico de Trabajo Social (R.A.T.S).

Adaptación del RAE, que consistió en "analizar una síntesis del escrito o documento consultado e identificar los elementos más importantes que facilitará su comprensión" Por lo tanto, este instrumento se aplicó para la descripción y síntesis de la información contenida en los escritos de trabajo social.

7. RESULTADOS

La investigación es de carácter documental que indagó acerca de las características esenciales de los conceptos que presentan las investigaciones (artículos, ponencias, libros e investigaciones) sobre nuevas tipologías de familias (transnacional, monoparental, reconstruida, homoparental) y fundamentos relacionados con la política pública de familia actual en Colombia, a través de tres variables fundamentales como fueron descripción de las características documentales, identificación de las características esenciales de los conceptos de nuevas tipologías de familia y el análisis de la política pública nacional de familia colombiana.

Por lo tanto, se realizó una indagación documental en diferentes centros de documentaciones e investigaciones y sitios web que permitieron la identificación de treinta y cuatro (34) documentos que hacen referencia a los nuevos tipos de familias.

Los criterios que se tuvieron en cuenta para la selección de las investigaciones fueron: año de elaboración de los documentos (2000-2010); artículos, ponencias, investigaciones y libros que hicieran referencias a las nuevas tipologías de familias, y que fuesen resultados de investigaciones.

7.1. CARACTERÍSTICAS DOCUMENTALES

A continuación se presentan los resultados del primer objetivo que es describir las características documentales de las investigaciones de nuevas tipologías familiares identificados en el rastreo documental, entre los cuales se encuentran cinco características importantes como fueron documentos encontrados por tipologías de familia, documentos según la profesión y disciplina, documentos según el sexo de los investigadores, documentos según la ubicación de los mismos, además del año de publicación.

7.1.1. Documentos por tipologías de familias.

La Tabla 2 presenta las subcategorías encontradas en el rastreo documental tituladas documentos por tipologías de familias entre los cuales se encuentran los artículos de revistas, ponencias, investigaciones y libros, con el número de documentos encontrados y sus respectivos porcentajes.

Tabla 2. Documentos por tipología familiar.

T.D T.F	Artículos	Ponencias	Investigaciones	Libros	Total	Total % por tipología
Familia transnacional	4	3	2	2	11	32,3%
Nuevas familias	6	2	0	2	10	29.4%
Familia homoparental	7	1	0	0	8	23,5%
Familia reconstruida	1	0	1	0	2	5.8%
Monoparental	0	0	3	0	3	8.8%
Total tipo de documento	18	6	6	4	34	100%
Total % por tipo de documento	52.9%	17.6%	17.6%	11.7%		100%

Fuente: Grupo de investigación

Según la Tabla 2 se puede observar que los documentos que hacen referencia a las nuevas tipologías de familias son en mayor número artículos de revistas con un 52% (18), con especial interés en la familia homoparental con un total de 7 artículos encontrados, queriendo decir con ello que cuando se trata de visibilizar estas nuevas conformaciones familiares los artículos son un elemento importante al momento de darla a conocer y sobre todo ella, que es una conformación que actualmente está tomando relevancia debido a su dinámica compleja, a que no es vista desde una perspectiva tradicional conformada por hombre y mujer, a que son pocas las investigaciones que incluyen esta nueva tipología de familia y los artículos que hacen referencia a ella tiene una perspectiva de derechos.

Por otro lado, la Tabla 2 presenta que las ponencias e investigaciones tienen un igual porcentaje con un 17.6% (6) cada una, donde la tipologías de familias predominantes son: para las ponencias la familia transnacional con dos (2), seguida por las categorías de nuevas familias con 2 y con menor interés en la tipología homoparental con una (1) y para las investigaciones, tres (3) se encuentran direccionada a la familia monoparental, dos (2) a la familia transnacional y una (1) a la familia reconstruida, por lo que se puede decir que al momento de escribir y dar a conocer estas nuevas conformaciones familiares estos documentos la visibilizan de manera clara y sustentada.

Lo anterior conllevar a pensar que no se puede descartar el hecho que entre un texto y otro no se presentan diferencia en cuanto a profundización, pues cada uno desde su perspectiva, aportan aspectos conceptuales y metodológico que permiten ver a la familia desde un enfoque diferencial, aunque es importante plantear , basados en los resultados expuestos en la (Tabla 2) que los textos cortos como los artículos son los más predominantes, por lo que es importante empezar a sistematizar experiencias a partir de la práctica para que estas nuevas conformaciones

familiares tengan mayor trascendencia en la actualidad, que logre más que visibilizarlas, un reconocimientos por parte de los sujetos y de los planes de gobiernos y estatales con el fin de crear estrategias de inclusión y equidad que generen procesos de cambios de la estructura tradicionalista de la familia que aún queda.

Por otro lado, se evidencia en la Tabla 2 que la tipología de familia la cual tiene mayor número de documentos escritos es la transnacional con 11 que equivale a un 32.2%, donde los artículos de revistas siguen predominado con 4, seguido de las ponencias con 3 y con un igual número las investigaciones y libros con dos respectivamente. Esto permite evidenciar que esta nueva tipología de familia tiene un sustento que la visibilizan y avalan, pero se hace necesario profundizar en ellas y donde las investigaciones deben predominar más, los libros comienzan a crear conceptos específicos con relación a ella y las ponencias y artículos a divulgar la necesidad que hay de ponerlas en los programas, planes y proyectos dirigidos a ellas específicamente.

La segunda sub-categoría predominante arrojada por los documentos encontrados son las nuevas familias, con un 29.4% (10), donde los artículos de revistas continúan prevaleciendo con 6, seguido de las ponencias y los libros con 2 cada una, aclarando que estos documentos hacen referencia a familia monoparentales, reconstruidas y tradicionales.

La Tabla 2 presenta además a la familia monoparental con un 8.8% (3) y reconstruida 5.8% (2) con los porcentajes más bajos registrados, esto se debe a que las investigaciones que hacían referencia a ella, no cumplían con los criterios de la investigación que debían ser en un periodo comprendido del 2000 al 2010, además que hacían parte de los documentos de la categoría de análisis denominada nuevas familias, por lo tanto se hace relevante aclarar que estas

tipologías si han sido investigadas e incluidas dentro de políticas, leyes, sentencias y demás, pero en la actualidad hay interés por otros tipos de familia en cuanto a escritos se refiere.

Lo anterior permite evidenciar que los artículos de revistas son los que han predominado en la visibilización de las nuevas tipologías familiares, lo que conduce a repensar la forma de su organización, saliendo del esquema tradicional y comenzando a entender que los procesos de socialización dentro de su núcleo está cambiando conllevando a la visibilización de este nuevo fenómeno social que cada día toma más fuerza y que se requiere de un proceso de investigación, desde las diferentes disciplinas de las ciencias sociales frente a la experiencia que se tiene con las nuevas tipologías de familias y de esta manera logren mostrarla y posicionarla donde los verdaderos actores sean los miembros de la misma, que les permita una adecuada introspección de su situación actual.

Otro aspecto a tener en cuenta, es que cada uno de los documentos encontrados fueron realizados debido a convenios que se hicieron en diferentes universidades (Universidad Nacional, Caldas, Cartagena y Salle), sobre todo para investigar la familia trasnacional y homoparental, reflejado en el número de investigaciones que hablan acerca de estos dos tipos de familia, ya que son formas de organización familiar que están adquiriendo visibilización y generando interés, debido a su dinámica y al impacto que ha producido en la sociedad actual, sin desconocer a la familia monoparental y reconstruida.

Todo lo anterior, permite demostrar que en Colombia comienzan a realizarse estudios que dan cuenta de nuevas formas de organización familiar y estos resultados se contrastan con lo planteado en la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2010, que da a conocer a la familia monoparental y reconstruida como una nueva tipología de familia; aunque la encuesta no

menciona a la familia homoparental y trasnacional como una nueva forma de organización familiar, pero se han identificado documentos sobre estas tipologías.

Por último, los resultados, además muestran que la familia en Colombia se enfrenta a cambios significativos en su organización; despertando el interés de diferentes autores que forman parte de las Ciencias Sociales que quieren conocer acerca de ella y de los cambios que se producen dentro de la sociedad a partir su conformación como lo plantea Blanco (2004: 131), “En una sociedad en proceso de constante cambio y afectada significativamente por situaciones críticas, recibe fuertes impactos, que le afectan en su totalidad y en su seguridad y determinan también una adaptación a nuevos contextos socioculturales”

7.1.2. Documentos según profesión y/o disciplina.

La Tabla 3 Presenta los resultados encontrados que hacen referencia a la subcategoría de análisis documentos según profesión y disciplina de los investigadores, el cual comprende Investigadores sociales (**IS**), Trabajo Social (**TS**), Docentes (**DC**), Sociología (**SC**), Abogados (**AB**), Psicología (**PS**) y sexólogos (**SXL**).

Tabla 3. Documentos según profesión y/o disciplina.

P y/o D T.F	I.S	TS	DC	SC	AB	PS	SXL	No	Total	Total %
	Registra								D.T.F	por tipología
Familia transnacional	11	0	3	0	0	0	0	1	15	34.8%
Nuevas familias	0	3	1	4	0	0	1	0	9	20.9%
Familia Homoparental	3	0	0	0	2	2	0	0	7	16.2%
Familia reconstruida	0	0	2	0	1	0	0	0	3	6.9%
Familia Monoparental	2	7	0	0	0	0	0	0	9	20.9%
Total profesión	16	10	6	4	3	2	1	1	43	100%
Total % Profesión	37.2%	23.3%	13.9%	9.3%	6.9%	4.6%	2.3%	2.3%		100%

Fuente: Grupo de investigación

Estos resultados permiten evidenciar que las nuevas formas de organización de la familia son una realidad y que ha despertado el interés de las diferentes disciplinas de las Ciencias Sociales para conocer acerca de ellas y las trasformaciones que ha generado en la sociedad actual, rompiendo el esquema que se venía trabajando acerca de la familia tradicional (nuclear y extensa), como se observa en la tabla 3 donde los investigadores sociales presentan un porcentaje del 37.2% (16), seguida por los trabajadores sociales con un 23.3% (10), mostrando a los profesionales de Trabajo Social como aquellos actores concluyentes al momento de hablar acerca de las nuevas tipologías de familia, con especial interés en la familia monoparental 7 y nuevas familias con 3 profesionales.

Por otro lado, es importante aclarar que cuando la Tabla 3 presenta a los Investigadores Sociales, estos hacen referencia directa a trabajadores sociales, sociólogos y psicólogos con interés en las nuevas conformaciones de familias, mostrando de esta manera que estas

profesiones desde inicios del siglo XX se han preocupado por conocer acerca de los fenómenos que han incidido en los procesos de cambio de la familia tradicional, enfocados en la tipología transnacional 11, homoparental 3 y monoparental 2, generando un proceso de inclusión de la familia monoparental con jefatura femenina en los proceso legales y políticos como se ven reflejado en las leyes, sentencias, decretos que benefician a las mujeres cabeza de hogar con hijos a cargo y mostrando la necesidad que hay de visibilizar las conformaciones de personas del mismo sexo y los que en busca de mejores alternativas de vida se ven en la obligación de separarse espacialmente, sin dejar de decir que antes del siglo XX ya se estaba hablando de estas tipologías de familia pero sin el impacto que ha generado en la actualidad.

Durante los años ochenta distintos investigadores e investigadoras sociales como Virginia Gutiérrez de P., Ligia Echeverry, Hernán Henao, Álvaro Villar G., entre otros, advertían sobre la importancia de investigar nuevas configuraciones familiares surgidas a partir de transformaciones culturales y del orden socioeconómico en el país; entre estas transformaciones nombraban la procreación asistida, la regulación de la cultura de la adopción, el polimorfismo estructural, el incremento en las separaciones, la emergencia de jefaturas femeninas de hogar y jefaturas monoparentales en general, así como diversas estrategias de supervivencia familiar en contextos de crisis, entre ellas, la recomposición familiar. (Zapata, 2009: 142)

Articulando los planteamientos anteriormente expuestos y de acuerdo con el marco teórico donde se aborda a la familia desde las Ciencias Sociales, esta ha sido una organización que desde siempre ha existido, generando diferentes tipos de funcionamientos o relaciones dentro de su núcleo como de la sociedad; además se ha definido, desde diferentes disciplinas, permitiendo darle mayor trascendencia.

No obstante, se refleja que el Trabajo Social como disciplina, busca comprender los fenómenos actuales que presentan la familia, compartiendo su campo de conocimiento en interrelación, sin desconocer la importancia que tienen las otras disciplinas de las Ciencias Sociales; esto se refleja dentro de los resultados, pues Trabajo Social como aquella que produce mayor conocimiento a lo que a nuevas tipologías de familias se refiere.

Como segundo resultados aparecen los docentes con un porcentaje del 13.9% (6), seguida de los sociólogos con un 9.3% (4), los abogados con un 6.9% (3), psicólogos con un 4.6% (2) y los sexólogos con un porcentaje del 2.3% (1), esto permite mostrar que de mayor a menor interés, se puede decir que la docencia también ha sido una de las profesiones que ha estado presente en el conocimiento e investigación de los cambios que se han generado en la familia y las otras profesiones han sido un apoyo que han permitido desde la interdisciplinariedad construir conocimiento acerca de las mismas.

A partir de lo anterior, se puede decir que cada uno de estos documentos fue realizado por un grupo interdisciplinario, e interdependiente uno de otro, que ir más allá de los cambios que ha tenido la familia en la sociedad actual y ha sido entendida desde diferentes perspectivas de las Ciencias Sociales.

Teniendo en cuenta el número de profesionales que han investigado acerca de cada una de las nuevas tipologías como se ve en la tabla 3, se observa que la familia transnacional presenta 15 que equivale a un 34.8% de profesionales que han escrito sobre ellas, donde 11 han sido investigadores sociales, 3 docentes y 1 no registra su profesión y donde los sociólogos, abogados, psicólogos y los sexólogos no han investigado sobre ella.

Con relación a lo que el grupo denominó documentos que hacen referencia a nuevas tipologías de familia se encontraron un total de 9 profesionales que han investigado sobre ella, que equivale a un 20.9%, de los cuales 3 han sido investigadores sociales, 1 docente, 4 sociólogos y un sexólogo, todo lo anterior debido a que buscan comprender de manera general los diferentes cambios que se están presentando en la familia actual, por lo tanto se han dado a la tarea de conocer desde la interdisciplinariedad los diferentes tipos de familias que se están presentando actualmente.

En cuanto a la familia homoparental se evidencia un numero de 7 profesionales interesados en indagar sobre ella, que equivale a un 16.2%, con especial interés los investigadores sociales, seguido de los abogados con 2, esto se debe a que los artículos y ponencias que se han escrito sobre esta tipología tienen una perspectiva de derechos y poco basadas desde el conocimiento de su dinámica, la construcción de un concepto, la organización entre otras, y es donde aparecen 2 psicólogos, pues estos buscan conocer desde una perspectiva individual la viabilidad de esta conformación dentro de una sociedad basada desde aspectos tradicionalista.

La familia monoparental aparece con un total de 9 profesionales interesados en su organización, equivalente a un 20.9%, de los cuales 2 son investigadores sociales y 7 son trabajadores sociales, queriendo decir con esto que una de las tipologías más antiguas que ha sido investigada es la monoparental, esto se debe a las diferentes luchas de mujeres por su reconocimiento, la desigualdad, inequidad y pobreza de las cuales eran sometidas, teniendo como resultado la inclusión dentro de políticas públicas, reconocimiento y visibilización ante la sociedad actual, y a nivel teórico reconocidas, con un soporte de conocimiento basados desde sistematización de experiencias.

En la Tabla 3 aparece la familia recompuesta, con un total de 3 profesionales interesados en indagar sobre ella que equivale a un 6.9%, resaltando que al igual que la familia monoparental esta tipología ha sido visibilizada debido a los constantes cambios presentados en la familia nuclear, solo que no había sido tenido en cuenta a profundidad como una tipología compleja en su estructura y funcionamiento, pero actualmente aunque no se presentan con mayor fuerza en los documentos encontrados y profesionales que indaguen sobre ella, es vista como uno de los resultados de los cambios que se han presentado en la familia nuclear.

Todo esto permite ver como la familia transnacional es una de las tipologías con el mayor número de profesionales pertenecientes a las ciencias sociales interesadas en investigar sobre ellas y con menor interés en la tipología de familia reconstruida.

Por último es importante mencionar que los documentos encontrados se encuentran realizados por profesionales de las Ciencias Sociales y forman parte de instituciones como la CEPAL, UNICEF y diferentes universidades (Caldas, Salle, Antioquia), que le dan viabilidad y sustento legal a estas nuevas formas de organización familiar, además del impulso para que estas sigan siendo estudiadas, como es el caso de la familia transnacional, homoparental y monoparental.

7.1.3. Documentos según el sexo de los investigadores.

La tabla 4 presenta los resultados referentes a los documentos encontrados teniendo en cuenta el sexo de los investigadores que hicieron parte de la indagación sobre nuevos tipos de familia, como se presenta a continuación.

Tabla 4. Documentos según el sexo de los investigadores

Sexo Tipología Familiar	Hombre	Mujer	Total tipología	Total % por tipología
Familia transnacional	4	11	15	35.7%
Nuevas familias	1	7	8	19%
Familia homoparental	4	5	9	21.4%
Familia reconstruida	2	1	3	7.1%
Familia Monoparental	0	7	7	16.6%
Total sexo	11	31	42	100%
Total % por sexo	26.1%	73.8%		100%

Fuente: Grupo de investigación

Del total de 42 personas que formaron parte de las investigaciones sobre nuevas tipologías de familia, se encontró que el 73,8 % (31) son mujeres que estuvieron interesadas en ser parte de la exploración, descripción, análisis y visibilización de las diferentes formas de organización familiar en la actualidad y que estas a su vez son profesionales que forman parte de las Ciencias Sociales, queriendo decir que predomina el interés por parte de las mujeres en cuanto al estudio de las familias.

Por otro lado, se encuentran los hombres con un 26.1 % (11) que forman parte de los grupos que estuvieron interesados en conocer acerca de las transformaciones de la familia, pero a comparación de las mujeres su número es reducido, no se conocen las razones del por qué el número de ellos es poco, pero se puede afirmar que para este caso las mujeres han sido las que han sobresalido en este tipo de investigaciones relacionadas con temas de familia.

Es importante rescatar que de los 11 hombres que estuvieron en los estudios realizados en relación con las nuevas tipologías de familia, ninguno formó parte de las investigaciones acerca de la familia monoparental y en cuanto a las mujeres solo una de ellas hizo parte del estudio acerca de la familia reconstruida, además, el mayor interés se encuentra en investigar acerca de la familia transnacional y en menor interés acerca de la familia reconstruida.

Lo que demuestra la tendencia es que las mujeres se han preocupado por este tipo de temas en cuanto a la familia desde una perspectiva de género donde se ve marcado los diferentes intereses entre hombres y mujeres según el tema de investigación; además que las mujeres han sido pioneras en el estudio de familia y se han empoderado de los procesos de cambios por los que ha a travesado la misma, viéndose reflejado en el número de mujeres que indagaron acerca de la familia transnacional que son de 11, 7 para la familia monoparental al igual que para la reconstruida y 5 para la familia homoparental, queriendo decir con ello que desde una perspectiva de género las tipologías en las cuales se han interesado más las mujeres son las que se encuentran directamente implicadas, dado los procesos de desigualdad, inequidad social, pobreza extrema por los que históricamente ha pasado.

7.1.4. Documentos según su ubicación.

Del total de las 34 investigaciones encontradas, se dividieron en dos partes, una que muestra la ubicación de los documentos en Colombia en ciudades principales como Manizales, Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla, al igual que los documentos ubicados en otros países como España y algunos de América Latina tales como México y Chile, esto debido a que hay investigaciones que hacían referencia a la familia transnacional, que hacen referencia a colombianos en Europa y documentos realizados por instituciones internacionales ubicadas en América latina..

Tabla 5. Documentos según su ubicación.

Ubicación T.F	Manizales	Bogotá	Cali	Medellín	Bar/lla	España	México	Chile	Total D.T.F	Total % por tipología
Familia transnacional	4	3	1	2	0	1	0	0	11	32.35%
Nuevas familias	0	3	0	3	0	1	0	2	9	28.1%
Familia homoparental	0	2	3	0	2	0	0	0	7	25%
Familia reconstruida	0	0	0	1	0	0	1	0	2	6.25%
Familia Monoparental	0	3	0	0	0	0	0	0	3	9.37%
Total Ubicación	6	11	4	6	2	2	1	2	34	100%
Total % Ubicación	18.7%	34.3%	12.5%	18.7%	6.25%	6.25%	3.1%	6.25%	100%	

Fuente: Grupo de investigación.

Según los resultados encontrados teniendo en cuenta la Tabla 5, uno de los aspectos a resaltar dentro de esta tendencia es que en ciudades como Bogotá se realizaron 11 documentos equivalentes a un 34.3 % y 6 en Manizales con un 18.7% direccionados a la familia

homoparental y trasnacional, a diferencia de la ciudad de Medellín que arrojo un porcentaje 15.6 %, que se basó en la familia reconstruida y nuevas familias.; 5 en Medellín y 4 en Cali con un 12.5 %.

Además es importante resaltar que todos estos documentos se llevaron a cabo en ciudades principales, debido a que en estos sitios se encuentran Centros de investigaciones y universidades que le dan importancia a este tipo de fenómenos sociales que generan cambios en la sociedad y además que cuentan con especializaciones, posgrados, maestrías y doctorados direccionados al conocimiento de la familia.

Todos estos resultados afirman los cambios que se han generado en la estructura familiar colombiana, que además lograron captar la atención de muchos investigadores y de esta manera visibilizar nuevas formas de organización en la familia.

Desde esta perspectiva, se observa que no solo ha sido el interés de investigadores colombianos sí no de otros países, esto se debe en algunos casos a la migración de la familia colombiana o en su defecto a los grandes cambios que ha presentado dentro de su estructura, o porque son investigaciones que forman parte de instituciones internacionales como la CEPAL, la UNICEF entre otros.

Articulado al planteamiento del problema y a la luz de los resultados que arroja la tabla 5 documentos según su ubicación se puede decir que otros países se preocupan por la conformaciones familiares que se dan dentro de su territorio a partir de procesos migratorios, ya que estas familias buscan alternativas de supervivencia ubicándose en otros territorios incidiendo en los procesos económicos de otros países.

Es importante añadir según lo que muestra la Tabla 5, que la familia transnacional sigue predominando con un total de 11 documentos encontrados donde Manizales tiene el mayor número de documentos registrados con un total de 4, seguido por la ciudad de Bogotá con 3 documentos y Medellín con dos, resaltando que estas son ciudades principales donde el estilo de vida es alto y la expectativas de vida a futuro se encuentran direccionados en otros países, generando la necesidad de irse en busca de oportunidades laborales y educativas entre otras, generando el interés por parte de investigadores y unidades académicas para el conocimiento de su funcionamiento.

La homoparental se encuentran predominado con un total de 7 documentos encontrados distribuidos de la siguiente manera, 2 en la ciudad de Bogotá, 3 en la ciudad de Cali, y 2 en Barranquilla, queriendo decir que estos documentos presentan una realidad en estas ciudades principales mostrando que hay grupos de personas del mismo sexo buscando la necesidad de visibilizarse conllevando a las diferentes unidades académicas, investigativas y gubernamentales a indagar sobre ellas debido a su cumpla estructura y funcionamiento.

Por último se encuentran las tipologías de familia homoparental y reconstruida, con el menor número de documentos encontrados y las ciudades donde se encontraron fueron las siguientes: para la familia monoparental los tres documentos se encuentran ubicados en Bogotá y para la reconstruida 1 se encuentra ubicado en Medellín y el otro en México para un total de 2 documentos, aclarando que estas tipologías se encuentran también en los documentos que hablan acerca de nuevas familias que tiene el segundo porcentaje más alto con un 28.1%, donde sigue predominado la Ciudad de Bogotá y Medellín, para un total de 14 documentos encontrados y ubicados en diferentes partes del país que hacen referencia a las nuevas tipologías de familia definiendo así que en Colombia estas son una realidad tangible, pero poco visibles que requiere

de un mayor grado de profundización, que a su vez permita la inclusión en la política pública con un verdadero reconocimiento y direccionado específicamente a estas.

7.1.5. Documentos según año de publicación.

La tabla 6 presenta los documentos según año de publicación en un periodo comprendido del 2000 al 2010 y a continuación se presentará la descripción del mismo.

Tabla 6. Documentos según año de publicación.

A.P T.F	2000	2002	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	N.R	Total DTF	Total % por Tipología
Transnacional	0	0	0	0	2	1	3	2	2	3	13	34.3 %
Nuevas familias	1	1	1	1	0	1	1	4	0	0	10	31.2 %
Homoparental	0	0	1	0	1	0	2	1	1	0	6	18.7 %
Reconstruida	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	2	6.2 %
Monoparental	0	0	1	0	1	1	0	0	0	0	3	9.3 %
Total T.D.T.F	1	1	5	1	4	3	6	7	3	3	34	100 %
Total % por TF	3.1%	3.1%	15.6 %	3.1 %	12.5 %	9.3 %	18.7 %	21.8 %	9.3%	9.3%		100%

Fuente; Grupo de investigación

Del total de 34 documentos distribuidos por años de publicación se encontró que el año 2010 presenta el mayor número de publicaciones con 7 (21.8 %) documentos, seguido del año 2009 con un total de 6 publicaciones con un 18.7 %, 2005 con 5 publicaciones que equivale a un 15.6 %, 2007 con 4 publicaciones con un 12.5 %, 2008 con 3 publicaciones con un 9.3 %, 2011 con 3 publicaciones que equivale a un 9.3 % y 3 publicaciones que no dan a conocer el año con un 9.3 %. 2001, 2002 y 2006 con una publicación equivalente a un 3.1 % cada uno.

Es importante resaltar que la aparición de estas nuevas formas de organización en la estructura de la familia colombiana ha sido progresiva, debido a que a medida que pasan los años

van posicionándose, como es el caso de la familia transnacional, (ver **Tabla 6**), que para el año 2001, 2002, 2005 y 2006 no se habían dado a conocer, pero a partir del 2007 al 2011 se ve como ha sido investigada, con un total de 11 (34.3 %) publicaciones sobre este tipo de familia, esto se debe a la migración de estas, buscando una mejor calidad de vida para sus miembros.

Siguen las publicaciones sobre la categoría de nuevas familias, donde el factor común es que en todos los años que se establecieron para esta investigación ellas aparecen como un factor común, menos en el año 2007, para un total de 10 (31.2 %) investigaciones publicadas que hacen referencia a esta categoría.

Para la familia homoparental, la **Tabla 6** muestra que en los año 2001 y 2002 no hay investigaciones sobre esta tipología, pero aparece una en el años 2005; en 2006 no sé pública sobre ella, pero, en el 2009, 2010 y 2011, aparecen cuatro publicaciones, para un total de 6 (18.7 %) publicaciones sobre la familia homoparental.

Los resultados arrojados con relación a las características documentales de investigaciones que hacen referencia a las nuevas tipologías de familia y que dan respuesta al primer objetivo, da a conocer que a partir del 2001 se han desarrollado investigaciones que dan cuenta de los cambios de la familia y todas y cada una de las situaciones que han llevado a estos cambios, con sus respectivas consecuencias.

Los artículos de revistas y ponencias son los más relevantes que dan a conocer las nuevas tipologías de familia, donde la trasnacional es la que ha tenido mayor interés por ser investigada y la familia reconstruida con menor interés.

7.2. CARACTERÍSTICAS ESENCIALES DE LOS CONCEPTOS DE FAMILIA, TRANSNACIONAL, MONOPARENTAL, HOMOPARENTAL Y RECONSTRUIDA.

A continuación se desarrolla el segundo objetivo de la investigación “Identificar las características esenciales de los conceptos de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional que presentan los documentos sobre estas nuevas tipologías familiares”.

Permitiendo de la comprensión de los elementos que hacen parte del concepto de familia definidos por Lira (2007) como **características esenciales**, que son aquellas que definen a la familia o que son indispensables y forzosas para que la familia sea lo que es; se inicia abordando el concepto de las nuevas tipologías familiares como son las familia transnacional, monoparental, reconstruida y homoparental, con sus respectivas subcategorías como son, las dinámicas familiares, organización de la familia y la función familiar que a continuación se dará a conocer, desarrollándose a partir de cada una de las tipologías de familia objeto de estudio de esta investigación.

7.2.1. Familia trasnacional.

A partir de los 34 documentos que hacen referencia a las nuevas tipologías de familias se encontraron 14 conceptos que hacen alusión a la familia trasnacional, que describe cada una de las subcategorías existentes que dan origen a la construcción del concepto de la familia, a partir de sus características esenciales (condiciones internas).

A continuación se describirá los resultados encontrados en las investigaciones que hacen referencia a la familia trasnacional, y que se encuentran en el cuadro N° 8, iniciando con la organización familiar, seguida por la función familiar y por último la dinámica familiar.

Cuadro 9. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: Familia transnacional.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

CONFORMACIÓN DE LA FAMILIA

Concepto:

Sus miembros se encuentran viviendo en distintos Estados nación. Tal como lo recuerdan Sorensen y Guarnizo (2007, citado en Zapata 2009: 1752), los familiares no necesariamente están en el mismo espacio —país de origen—, sino que se encuentran dispersos por el espacio transnacional, lo cual no significa que dicha dispersión conlleve a la desintegración familiar, pues se mantienen y se recrean los vínculos a través de las fronteras.

Bryceson & Vuroela, (2002, citado en Zapata, 2009: 1752) plantean que **Los miembros viven una parte o la mayor parte del tiempo separados.**

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras, complejidad, contingencia y contradicción. (Quintero, 2009, pág.321)

FUNCIÓN FAMILIAR.

Concepto:

Las funciones de **cuidado** tradicionalmente establecidas, propia de roles y prácticas tradicionales de género, donde el destino de la mujer es la maternidad y un proyecto de vida en función de los hijos. (Micolata, 2009)

La mujer como protagonista de este tipo de familia, es uno de los miembro qué se presenta de manera más frecuente en **la función de cuidado**, y que para el caso de la familia trasnacional, es la que **genera el sentimiento de unión familiar, y el fortalecimiento de los vínculos**, ya que **busca el bienestar mental, económico y afectivo de sus hijos**.

Mujeres principales **proveedoras**, de forma que une la perspectiva transnacional con la literatura sobre los hogares de jefatura femenina articulando en el análisis las estrategias productivas y reproductivas, y visibilizando así el papel protagonista de muchas de estas mujeres.

Bryceson & Vuroela, (2002, citado en Zapata, 2009: 1752.753).) dice que la familia trasnacional tienen la capacidad de **crear vínculos** que permiten que sus integrantes se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.”

La concepción de familia trasnacional pasa por entender la **construcción de aquellos vínculos** que están mediados por la lejanía del territorio pues es en diferentes territorios que se construye una relación.

DINÁMICAS FAMILIARES

Concepto:

Las **familias transnacionales** son aquellas cuyos miembros viven algo o la mayor parte del tiempo separado, **pero todavía se mantienen unidos y crean un sentimiento de bienestar colectivo y de unidad**, un proceso al que llaman “familiaridad a través de las fronteras. (González, 2008:02)

Las relaciones que se construyen entre sus miembros, trascienden la espacialidad y las fronteras físicas.

Cuando hablamos de familias transnacionales se refieren a **las relaciones familiares** (donde incluimos roles y prácticas), es decir, a los lazos familiares transnacionales que vienen determinados por el vivir transnacional. (Relaciones fuera del espacio local). (González,2008: 04)

Fuente: Grupo de investigación

Organización Familiar

Las 11 investigaciones encontradas dan a conocer la subcategoría organización familiar, donde se evidencian tres conceptos, de los cuales el primero y el segundo dicen que en la familia transnacional los miembros se encuentran viviendo en distintos Estados nación y se articulan con los planteamiento de Sorensen y Guarnizo (2007, citando en Zapata, 2009: 1752), diciendo que:

Los familiares no necesariamente están en el mismo espacio —país de origen—, sino que se encuentran dispersos por el espacio transnacional, lo cual no significa que dicha dispersión conlleve a la desintegración familiar, pues se mantienen y se recrean los vínculos a través de las fronteras y cuyos miembros **viven una parte o la mayor parte del tiempo separado.**

Por lo anterior, se puede afirmar que el hecho de que haya ausencia, hace que aunque exista la integración de núcleo familiar, su estructura de una u otra forma se vea drásticamente cambiada, y que el jefe de hogar visible, ejerza múltiples funciones, redefiniendo los roles parentales y buscando estrategias para mantener la unidad familiar, afirmando estos planteamiento se cita a Zapata (2009: 1762) el cual dice que:

Los padres y madres migrantes, ante la separación física y espacial, encuentran los recursos necesarios para compensar su ausencia y mantener los vínculos afectivos a través de la distancia, donde la construcción de estrategias de comunicación (Pedone, 2006), la consolidación de redes familiares y el envío de regalos y remesas monetarias, ayudan a gestionar la vida cotidiana, cumplir con las funciones parentales y asegurar el cuidado (físico, psicológico y emocional) de los hijos y las hijas, en un contexto de cambios y transformaciones que implica redefinir la paternidad (Pribilsky, 2004) y la maternidad (Erel, 2002, Hondagneu-Sotelo & Ávila, 1997, Berhard, Ladont & Goldring, 2005) dentro de un espacio transnacional.

Con lo anterior, y según las investigaciones, lo que buscan los padres y madres migrantes, es no ser invisibles dentro del núcleo familiar, creando diversas formas de mantener la familia unida y el respeto frente a los demás miembros de la misma, por lo cual, en ese proceso de hacerse visibles aparecen dentro de la organización familiar, unas figuras muy importantes de remplazo visible de la paternidad, como lo es la familia extensa, donde un tío, los abuelos o los hermanos del padre o la madre aparecen como aquel que puede cubrir la presencia del migrante. Es por ello que para Mora (2005, citado en Zapata 2009: 1764) se plantea que:

Cuando se habla de familia en el contexto de la migración, ésta no se limita a la familia conformada por hijos e hijas y padres y madres (familia nuclear), sino más bien a la noción de familia ampliada que incluye a otros parientes, quienes hacen parte de la red familiar

Este planteamiento según las investigaciones, conlleva a determinar que la familia transnacional, es compleja dentro organización, ya que es nuclear en el sentido de que todos sus miembros se encuentran unidos por lazos o vínculos consanguíneos, de comunicación entre otros, donde la función y roles de los padres se cumplen a cabalidad, no obstante, se puede ver como una familia transnacional, debido a la ausencia inmediata del parente que está en el país de destino y uno de ellos debe cumplir la función de proveedor inmediato, además de mantener a la familia unida, al mismo tiempo puede ser extensa en el sentido de que un tío el abuelo o primo cubren la ausencia del parente migrante, sin embargo sigue en el proceso de brindar, protección, bienestar y una adecuada calidad de vida a sus miembros.

Frente a estos proceso de separación espacial y de diversidad en la que puede estar inmersa esta tipología, las investigaciones revelan que no siempre buscan o pretenden estar separada, por lo que el informe realizado por Instituto Internacional de Investigaciones y

Capacitación para la Promoción de la Mujer-INSTRAW/OIM, (2007, citado en Bermúdez, Roiz, Villavicencio y Laurens, 2008), en cuanto a la organización de la familia transnacional dicen que la reagrupación es un proceso que tienen en cuenta estos tipos de familias, para volver a su unidad familiar básica, como lo plantean a continuación:

La reagrupación familiar, es aquel “proceso que realizan los padres y madres migrantes para mantener unida la familia, el cual aparte de buscar otras posibilidades de mejoramiento económico, también se encuentra la intención de asentamiento, o permanencia de toda la familia en el país de destino, pero esta estrategia es cambiante dependiendo como se encuentre los procesos económicos en el país donde se encuentren.

Los proyectos migratorios son dinámicos. Es posible que el proyecto inicial sea trabajar en España unos años y luego regresar a Colombia, pero este proyecto puede cambiar con el tiempo y a partir de un momento; el propósito puede ser lograr la reunificación familiar para radicarse en España. Así mismo, el proyecto puede cambiar en el sentido inverso, es decir, la idea inicial es establecerse en España definitivamente, pero quizá debido a las nuevas circunstancias económicas en España y Colombia se considere la posibilidad de retornar al país de origen. (Bermúdez, Laurens, Rois, & Villavicencio, 2008, págs. 7-8)

Otro resultado relevante arrojado por las investigaciones sobre familia transnacional y según Quintero (2009: 321), plantea que

Los actuales modelos y tendencias de la familia pueden resumirse en tres palabras, complejidad, contingencia y contradicción. Complejidad en el sentido de la coexistencia y entrelazamiento de las formas familiares; contingencia de relaciones, por las opciones y accidentes que siguen al debilitamiento de la regulación institucional; y contradicción entre preferencias, entre situaciones y recursos.

Si se analiza detalladamente los planteamientos de Quintero (2009) cuando habla de complejidad y llevándolo al caso de la familia transnacional desde el ámbito social, se puede observar como la coexistencia de este grupo de familia se encuentra severamente involucrado por una compleja relación, donde a pesar de que no comparten el mismo espacio local, esta espacialidad se ve afectada por otro tipo de estrategias que la hacen ver como una familia, que en algunos casos se fortalece o en su defecto se reconstruyen las relaciones.

Por lo cual se puede afirmar que la familia está compuesta por una serie de partes que la componen y al tratar de entenderlas se complejiza, ya que al tener en cuenta su dinámica, función, estructura, roles entre otros aspectos, hace que esta sea difícil de comprender.

Cuando Quintero (2009) se refiere a contingencia, da a conocer la complejidad que hay en cuanto a las formas de relacionarse y a la manera en como la estructura familiar se ve debilitada, ya sea porque la relación con el miembro de la familia que se encuentra en el país de destino se ve afectada drásticamente por los cambios que esto provoca y a la manera como se siguen construyendo las relaciones en el núcleo familiar que permanece en el país de origen. Aunque en muchas ocasiones esta separación espacial pueda verse como un accidente no esperado por los miembros de la familia, que pone en riesgo la institucionalidad de la estructura familiar.

Lo anterior, quiere decir que el grupo de familia siempre se encuentra en riesgo que suceda algo inesperado y a la manera en cómo se encuentran en la capacidad de fortalecerse y seguir con su estilo de vida, aunque este proceso es largo y puede producir algunas secuelas que la familia le costaría superar.

En cuanto a las contradicciones de preferencias, situaciones y recursos, son aspectos indispensables que ponen a la familia en una balanza, donde en el sin número de situaciones dinámicas presentadas dentro su núcleo, la familia debe buscar soluciones que les permitan fortalecerse, cohesionarse y al mismo tiempo supervivir.

Función Familiar.

Teniendo en cuenta los 11 documentos encontrados que hacen referencia a la familia transnacional, estos dan a conocer la función familiar como una de las subcategorías relevantes encontrados en los 14 conceptos, de los cuales se encontraron 5 componentes, como se menciona a continuación:

- La primera hace referencia a **las funciones de cuidado** tradicionalmente establecidas, propias de roles y prácticas tradicionales de género, donde el destino de la mujer es la maternidad y un proyecto de vida en función de los hijos.

Cuando las investigaciones hacen referencia a la función en este tipo de familia se ubica desde el momento en el que el jefe de hogar que permanece en el país de origen inicia un proceso de reconfiguración de su rol, ya que se convierte en una figura de autoridad, protector y proveedor inmediato y el que se encuentra en el país de destino, se convierte en proveedor a largo plazo.

Es en este punto en el que se presenta toda una discusión en torno al tema de género, ya que en la mayoría de casos el miembro de la familia que deja el país de origen es el hombre y donde la mujer comienza a afrontar un sin número de dificultades, en torno al cuidado de sus hijos, siendo la proveedora y protectora; manteniendo la imagen del padre, aunque invisible,

como aquel que está presente dentro de la dinámica familiar por su función de proveedor a largo plazo.

Todo ello se contrasta con los planteamientos de Rocher (1978) donde se dice que la familia también puede ser considerada desde el punto de vista del microcosmos social, “en el que se evidencia extraordinariamente la diferenciación de los roles en función de las posiciones y funciones desempeñadas”.

La distribución de tareas, de poder y de funciones vendrá determinada por diferentes elementos que tienen que ver con el tipo de sociedad en la que la persona está inmersa, la clase social a la que pertenecen el individuo y el rango que ocupa dentro de su familia de origen o de pertenencia. (Hijo – hija, mayor – menor, padre - madre). Que a su vez viene determinado por el sexo y por la edad. Rocher (1978).

Este planteamiento reafirma la importancia que tiene el contexto donde se desarrolla este tipo de familia y de allí parte el accionar de cada uno de los miembros de la misma, pero los resultados encontrados se enfatizan más en la función del padre en torno al bienestar de los hijos y muy poco presentan el funcionamiento de los hijos, frente a la situación de los padres y las decisiones que este toma para la supervivencia de la familia.

- El segundo resultado arrojado por la investigaciones sobre familia trasnacional, plantea que el papel de la mujer como protagonista de este tipo de familia, es uno de los miembros que se presenta de manera más frecuente en la función de cuidado, y que para el caso de la familia trasnacional, es la que genera el sentimiento de unión familiar, y el fortalecimiento de los vínculos, ya que busca el bienestar mental, económico y afectivo de sus hijos.

Para Zapata (2009: 1764) “El padre o la madre no sólo cumplen con su rol a través de las remesas sociales y familiares, sino también a partir de la construcción de redes trans-familiares, las cuales ayudan a garantizar las funciones parentales (maternidad y paternidad), al estar encargadas de las tareas del hogar, del cuidado de los hijos y las hijas y de la administración de los recursos económicos”

Por lo cual, la tercera subcategoría arrojada por las investigaciones que hablan acerca de la familia trasnacional se dice que:

- Las mujeres como las principales proveedoras, articulados al análisis de las estrategias productivas y reproductivas, y visibilizando así el papel protagonista de muchas de estas mujeres.

Según algunas investigaciones, cuando se habla acerca de la mujeres/madres como principal proveedora y reproductora, hace referencia a la mujer que se encuentra en el país de origen como aquella que busca el bienestar económico de sus familias, reconfigurando su rol de cuidadora a proveedora, que según las investigaciones muestra a una mujer/madre como aquella que en búsqueda del cuidado y protección, al verse en el país de origen sola, inicia un proceso de reconfiguración familiar, el cual para mantener su familia, propende por la búsqueda de empleo para proveer, salud, vestido, alimento entre otros elementos indispensables para la familia.

El anterior planteamiento se debe a que en el tránscurso de la migración de su esposo, (mientras éste busca una forma de empleo en el país de destino), no envía el dinero suficiente para mantener la familia económicamente y en un sentido de supervivencia se encarga del papel de proveedora.

Es aquí donde los documentos de las investigaciones comienzan a hablar de jefatura femenina y todas las implicaciones que esta trae consigo a nivel económico.

Primero, porque la jefatura femenina no siempre se encuentra ligada a que hay una ausencia de hombre y por otro lado a que esta se puede ejercer como un sentido de supervivencia, queriendo decir con ello, que estando el hombre como principal proveedor en el núcleo familiar, la mujer puede convertirse en jefa del hogar y en proveedora, reconfigurando su rol.

Segundo, porque los estudios que hablan acerca de la familia transnacional, también se plantea la problemática que existe dentro del cumplimiento de las funciones de los padres en cuanto a ser cuidador y proveedor, ya que en un tiempo atrás el miembro de la familia que migraba era el hombre y la mujer quedaba en el país de destino asumiendo una multiplicidad de funciones generando una serie de crisis dentro del núcleo familiar.

Por lo anterior, Rosado (2008) plantea que dentro de una familia, hay división de género con relación a los roles tradicionales y actual de cada uno de los miembros, en ella la mujer cumple una función de cuidadora del hogar que se destaca en el concepto de ser una labor no remunerada y cuando ingresan al trabajo remunerado fuera del hogar, inicia lo que para algunos hombres se denomina una desestabilización del sistema.

Esto lleva a considerar la manera en la que la familia busca una estrategia de bienestar social, donde la reconfiguración del rol se encuentra mediado por un factor económico y la jefatura femenina comienza a cobrar importancia en el entorno familiar, esta se complementa al momento de que el padre toma la decisión de irse a otro país en busca de nuevas oportunidades

económica y de mejorar la situación de su familia y la mujer que queda en el país de origen como aquella proveedora inmediata.

De esta manera, se puede observar que los roles establecidos tradicionalmente en la actualidad y debido a las nuevas formas de visibilizarse como miembros de la familia, han cambiado drásticamente. Rosado (2008: 71) además afirma que:

La crisis de los cuidados que se manifiesta en ambos polos del trayecto migratorio, se materializa en los cuerpos y vidas concretas de las mujeres, donde se contrapone una doble vertiente de su rol de responsables del bienestar familiar: el de ganadoras de ingresos y el de cuidadoras en lo doméstico. Conciliar estos dos papeles se muestra quasi-imposible en las vidas concretas de las mujeres, pero, más allá, lo que se escenifica es la imposibilidad social de conciliar dos procesos: el proceso de sostenibilidad de la vida' y el proceso de acumulación de capital.

Para Lourdes M, Valencia N, Celis S, (2011: 16) dice que:

No solo la situación económica, la composición del grupo familiar y el entorno social atraviesan el proceso migratorio. También los factores de género están presentes e intervienen a la hora de tomar la decisión de migrar. Los elementos de género que proliferan en todo el trabajo de campo, unas veces de manera sutil, otros de forma directa, se nutren y acompañan de circunstancias sociales y económicas, lo que genera más desigualdades para las mujeres y para sus grupos familiares.

A partir del anterior planteamiento se destaca el género como una categoría que permite evidenciar, las funciones que cumplen las mujeres en las familias transnacionales.

El cuarto aspecto que tiene que ver con la función familiar de este tipo de familia es la manera como estos tienen la capacidad de crear vínculos que permiten que sus integrantes se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física.” (Zapata, 2009: 1752.753).

Para Ritzer, La Rossa & Reitzes, (1993, citado en Zapata 2009: 1763).

La paternidad y la maternidad transnacional configuran nuevas formas de ser “padre” y “madre”, ya que el distanciamiento físico implica que se acuda al trabajo de parentesco como una forma de sustituir la corresidencia o residencia común, una de las cuatro funciones básicas; las otras tres son:

Cooperación económica, reproducción, sexualidad, que forman parte de las concepciones tradicionales de familia (Guittins, 1986), las cuales han sido criticadas porque se pueden mantener vínculos afectivos sin necesidad de residir, como lo es el caso de las familias transnacionales, que construyen nuevas formas de interacción que no requieren la co-presencia o relación cara a cara como se ha planteado desde el interaccionismo simbólico.

Este planteamiento lleva a afirmar que para los autores la función que cumple la familia, es determinante al momento de construir el concepto y que esta varía de acuerdo con la forma en la que se organiza, donde las funciones tradicionales aunque importantes, para la familia transnacional, se resignifica en el momento de crear unos vínculos afectivos a la distancia.

Lo que hace diferente a la familia transnacional de la familia nuclear o extensa es la complejidad en la que se asume su dinámica y función en torno a sus hijos, además de la manera en la que estos perciben la paternidad o la maternidad transnacional, ya que independientemente que existe una relación de tipo virtual, entre otras, estas se fortalecen o se debilitan dependiendo

del tipo de paternidad o maternidad que ejerce el jefe de hogar que se encuentra en el país de destino. Gonzalvés (2008: 04) dice que

(...) cuando hablamos de hogares transnacionales hacemos referencia a las prácticas transnacionales y cuando hablamos de familias transnacionales nos referimos a las relaciones familiares (donde incluimos roles y prácticas), es decir, a los lazos familiares transnacionales que vienen determinados por el vivir transnacional

El último aspecto relevante dentro de la creación de vínculos de la familia transnacional y teniendo en cuenta los resultados que arrojaron las investigaciones sobre familia transnacional dice que:

- La concepción de familia transnacional pasa por entender la construcción de aquellos vínculos que están mediados por la lejanía del territorio pues es en diferentes territorios que se construye una relación.

Teniendo en cuenta el ámbito social en el que se desarrolla la familia, y donde cada uno de los miembros es parte indispensable; en el resultado se puede ver como el concepto hace visible esta tipología familiar, reconociendo los cambios drásticos por lo que la familia atraviesa y donde la lejanía hace que se construyan otro tipo de relaciones.

Desde esa perspectiva Sorensen y Guarnizo (2007, citado en Zapata, 2009: 1752), plantean que “los familiares no necesariamente están en el mismo espacio —país de origen—, sino que se encuentran dispersos por el espacio transnacional, lo cual no significa que dicha dispersión conlleve a la desintegración familiar, pues se mantienen y se recrean los vínculos a través de las fronteras”.

Este planteamiento reafirma que a pesar de las crisis por la que pueda pasar el núcleo familiar este no logra desintegrarse, y adopta estrategias que les permite mantenerse unida, y aunque se pueda ver en riesgo, los hermanos siempre van a ser hermanos, los padres siempre van a ser padres y desde el ámbito social nunca deja de verse como familia.

Cuando se habla de familia transnacional y su estrategia de permanencia, se puede observar que socialmente, los padres siempre van a cumplir su función de cuidador y proveedor, como en el caso de la familia transnacional.

El que se encuentra en el país de destino se convierte en proveedor y el que se queda en el país de origen como aquel cuidador que brinda protección y cuidado, queriendo decir que los roles no cambian a pesar de que no se encuentren todo el tiempo unidos, pero a su vez uno de los jefes de hogar puede adquirir múltiples funciones o roles que hacen que la familia siga en su espacio vital de formación y no de desintegración.

Para el caso de la familia transnacional, que aunque reconocida en algunas investigaciones socialmente, algunos los plantean como complejas en sí misma y que requieren de mayor estudio y comprensión que permitan dar claridad a su dinámica.

Desde esta perspectiva y a manera de conclusión, se percibe a la familia transnacional como multifuncional, en el sentido que las prácticas transnacionales, se pueden evidenciar desde la manera en la que sus miembros buscan estrategias de supervivencia y el sentimiento de mantener la unión familiar, pero cuando se refiere a esos hogares esta trasciende la espacialidad y la complejidad que se presentan dentro de las relaciones, los roles las funciones y las dinámicas ya que estos son cambiantes.

Dinámica Familiar.

A partir de los 11 documentos de investigaciones que hacen referencia a la tipología de familia transnacional y teniendo en cuenta el Cuadro 9, se identificaron conceptos que dan a conocer la dinámica familiar y sus 3 aspectos relevantes entre ellas se encuentran las siguientes:

- “**(...) se dan relaciones que trascienden la espacialidad y las fronteras físicas**, donde los miembros pasan la mayor parte del tiempo separado, **pero se mantienen unidos, creando un sentimiento de bienestar colectivo y de unidad**, donde van incluido los roles y prácticas, dados fuera del espacio local, determinado por un vivir trasnacional.

Teniendo en cuenta lo anterior, se puede afirmar que en el proceso de la dinámica familiar, por el que pasa la familia transnacional está mediado por un cambio en las relaciones y los vínculos presentados entre cada uno de los miembros, por un lado debido a que dentro del núcleo familiar se presenta la ausencia de uno de los jefes de hogar, pero a su vez la práctica de interrelaciones se encuentra mediada por códigos comunicativos diferentes.

Esto conlleva a ver a la familia transnacional desde un proceso de adaptabilidad y flexibilidad, pues se adaptan a los cambios y a la manera en la que visualizan al jefe de hogar, denominados vínculos emocionales, donde puede que la familia se fortalezca dentro de sus relaciones, o por el contrario genere un proceso de desintegración del miembro de la familia que no se encuentra en el país de origen.

Según Rosado (2008) el grupo familiar transnacional inicia un proceso estratégico de unión familiar que les permite mantener viva los procesos comunicativos y relacionales a través de la reunificación, esta estrategia es utilizada para mantener la unidad a través de la distancia o mecanismos que permitan volver a estar Juntos.

Por lo cual en su investigación titulada La familia transnacional: Importancia de conocer los fenómenos de familias no tradicionales y la conformación de un nuevo tipo de familia y su manera de interaccionar, concreta algunos procesos de adaptabilidad que se presentan dentro del núcleo familiar y que es un aspecto fundamental para la construcción del concepto de familia trasnacional como es **el ritual** que para Evan Imber Black, Janine Roberts y Robert Whiting (1988 citado en Rosado 2008, pág. 72) dice que es el que “permiten la continuidad y preservar la identidad por parte de él o los miembros que se encuentran por fuera de su lugar natal”

Dentro de este se encuentra el “rituales de conexión que son aquellos donde se utilizan los diferentes medios de comunicación tales como el internet, el envío de fotos, de remesas y otras que mantengan a sus individuos informados de las acciones de sus miembros” (Rosado, 2008: 72)

En este sentido, los procesos de creación de vínculos transnacionales están mediados por diferentes elementos, externos a la familia que se convierten en fundamentales para el fortalecimiento de las relaciones y donde los procesos de adaptabilidad, trascienden la espacialidad, en el sentido que el amor y el afecto se dan por medio de redes sociales u otro tipo de mecanismos, que llevan a los miembros de la familia a ser flexible y a adaptarse a este tipo de interacciones.

Lo anterior justifica las formas estratégicas que utiliza la familia para trascender en el tiempo y que los diferentes autores retoman para la construcción del concepto de esta nueva tipología. Además, se destaca el género como una categoría para poder identificar las funciones que cumplen las mujeres en las familias trasnacionales.

7.2.2. Familia monoparental

De los 19 conceptos que se hallaron en las investigaciones que hacen referencia a la familia monoparental, el grupo de investigación estableció una definición base que reúne a todos los conceptos encontrados en las investigaciones de la siguiente manera: “La familia monoparental es aquella nueva conformación familiar constituida por un solo jefe de hogar y sus hijos, dada a partir del abandono, viudez o divorcio y donde uno de los padres reconfigura su rol de cuidador y proveedor”.

A partir del concepto propuesto anteriormente, se establecieron unas categorías denominadas características esenciales (condiciones internas) con sus respectivos elementos importantes articulados uno de otros, que hacen a esta tipología familiar visible, estos elementos son, organización familiar, funciones y las dinámicas, como se presenta a continuación:

Cuadro 10. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: Familia monoparental.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA

Concepto

- Un solo progenitor y su progenie.
- Constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo, en algunos casos de 26 años con alguna discapacidad.
- Integrado a un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o personas.
- Integrada por una sola figura paternal ya sea un adulto o un menor que cumple sus funciones.
- Uno de los miembros del subsistema parental convive con alguno de sus hijos/as solteros/as.
- Jefatura masculina o femenina.

FUNCIÓN FAMILIAR.

Concepto

- El ejercicio paternal como la autoridad.
- Cooperación o asistencia para el adecuado cumplimiento de los fines.
- Opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas.

DINÁMICAS FAMILIARES

Conceptos

- Uno de los progenitores se hace cargo de los hijos y conviven la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.
- Estructura diferencial que no es estática sino cambiante, pues cabe anotar que dichos cambios van surgiendo a medida que se desarrolla el ciclo vital de la familia.
- Reconfiguración del Rol materno-filial.

Fuente: (Uribe, Hernández, Gutierrez, Cepeda, & Rocha, 2008), (Cepeda, Gutierrez, & Rodriguez, 2007), (Barron, 2002).

Para efectos de dar claridad a los resultados arrojados por las investigaciones, con relación al Cuadro 10, se hizo indispensable acotar los 19 conceptos encontrados, ya que todos y cada uno tienen un punto de encuentro o en su defecto se encontraban articulados, por lo tanto se parte de lo que registra la matriz de categoría y en el desarrollo de los resultados estos conceptos se harán evidentes.

Organización familiar.

La matriz de categoría, en cuanto a la estructura de la familia monoparental se refiere, encontró en las investigaciones 3 aspectos fundamentales, que hacen claridad en la organización de la familia monoparental, donde todas llegan a la misma conclusión y es la ausencia de uno de progenitores, El primer resultado dice que la familia monoparental es aquella conformada por un solo progenitor y su progenie, que tiene la custodia de unos/as hijos/as, menores de 18 años o en algunos casos de 26 años con alguna discapacidad, fruto de una anterior relación, que se convierte jefatura masculina o femenina.

Por otro lado, se encontró que la familia monoparental también puede estar integrado por una sola figura paternal ya sea un adulto o un menor que cumple sus funciones o cuando uno de los miembros del subsistema parental convive con alguno de sus hijos/as solteros/as.

Por último se encontró que no se puede descartar las familias monoparentales Integrados a un hogar más amplio en el que residen otros núcleos.

Como se ha visto anteriormente, las investigaciones plantean que la monoparentalidad se presenta por muchas circunstancias, o situaciones esperadas o inesperadas por los miembros de la familia, que constituyen a esta nueva tipología.

Para Cepeda, et al (2007) es “Esa tipología de familia asumida por diversos motivos, que llevan a que la jefatura del hogar sea responsabilidad de uno de los miembros de la pareja (hombre/mujer) ya sea porque la ruta de entrada o las causas de la monoparentalidad estén dadas en términos como:

Maternidad/paternidad solitaria o extra-conyugal, la viudedad, la separación y/o divorcio, encarcelamiento de la pareja, enfermedad, separación por ausencia

paternal/maternal debido a la emigración, o por específicas profesiones que impiden la convivencia conyugal (Cepeda, Gutierrez, & Rodriguez, 2007:10)

Partiendo de esta definición de la estructura de la familia monoparental, el grupo de investigación, tomo como punto de partida todas las definiciones que se encontraron en las investigaciones sobre familia monoparental y que tenían como base la estructura de esta nueva conformación familiar, encontrando como resultado lo siguiente:

Cuadro 11. Definición de familia monoparental según su organización.

AUTORES	DEFINICIÓN
Quintero (1997, citado en Uribe (2008)	Las nombra como familias con un solo progenitor.
Barrón López, (2002:1, citado en URIBE 2008, P:25)	Desde una perspectiva sociológica, la monoparentalidad es aquella (única) estructura familiar integrada por un progenitor y su progenie”
(URIBE, 2008: 29 y 34).	En el caso de las mujeres jefas de familias mono-parentales, se reconfigura el ejercicio del rol materno-filial pues, tras la ausencia del otro progenitor, debe ejercer, además de sus funciones, de las que la cultura ha predeterminado para ella, asumir o integrar algunas de las atribuidas al ejercicio paternal como la autoridad.
	Una primera definición de monoparentalidad tiene en cuenta la estructura familiar como determinante: Según (Penagos, 2007) es una estructura familiar única integrada por un progenitor y su progenie.
	Núcleo familiar constituido por un hombre o una mujer viviendo al menos con uno o varios hijos menores de 18 años a su cargo o que, superando esa edad pero siendo menores de 26 años, presenten alguna circunstancia o algún tipo de minusvalía que haga que la relación de dependencia en sus aspectos instrumentales se mantenga.
	La familia mono-parental no solo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja, sino es aquella persona que, sin pareja permanente, asume la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas.
	Familia mono-parental está relacionado al grupo mono-parental que puede ser independiente o estar integrado a un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o personas.
	La monoparentalidad es un concepto que expresa tanto los cambios de las familias en el tiempo como su incremento.
	“La familia Mono-parental está enmarcada dentro de un proceso creciente que poco a poco ha venido opacando el modelo tradicional de la familia nuclear, donde la estructura, dinámica y jefatura sufren cambios internos que afectan la complejidad de las relaciones e interacciones intrafamiliares.
Cepeda (2007: 10, 17, 23, 41)	Esta nueva tipología de familia es asumida por diversos motivos, que llevan a que la jefatura del hogar sea asumida por uno de los miembros de la pareja (hombre/mujer) ya sea porque la ruta de entrada o las causas de la mono-parentalidad estén dadas en términos como: “maternidad/paternidad solitaria o extra-conyugal, la viudedad, la separación y/o divorcio, encarcelamiento de la pareja, enfermedad, separación por ausencia paternal/maternal debido a la emigración, o por específicas profesiones que impiden la convivencia conyugal”.
	Este tipo de familia denominado mono-parental, con un solo progenitor, uni-parental y/o unipersonal como la denominan otros autores, hace alusión según Ana rico “a una familia estructurada sobre la base de la existencia de una sola figura parental, asumida bien sea por un adulto o, en ocasiones, por un menor que cumple sus funciones”

La familia mono-parental con jefatura masculina y femenina las cuales son el resultado de los cambios sociales como son: el conflicto social y político, el desplazamiento forzado interno y externo, el incremento de separaciones y divorcios, la crisis económica con el aumento de desempleo y la equidad de género.

Se trata de una madre (mayoría) o de un padre (minoría en crecimiento) que conforma con sus hijos un grupo familiar que debe ser considerado completo. Además es considerado como un grupo que según su nivel socioeconómico puede afrontar ciertos inconvenientes y por lo tanto requieren nivel de cooperación o de asistencia para el adecuado cumplimiento de sus fines.

Son múltiples las causas que inciden en la conformación de una familia mono-parental, dentro de estas encontramos la decisión de hombres solteros que deciden engendrar y/o ejercer una paternidad sin la compañía de una pareja, bien sea bajo la forma del acogimiento familiar, la adopción, o asumiendo la custodia de unos/as hijos/as fruto de una anterior relación.

Núcleo Mono-parental, el cual se refiere a la situación en la que uno de los miembros del subsistema parental convive con alguno de sus hijos/as solteros/as.

Hogar Mono-parental definido como la situación en la que solo convive ese núcleo mono-parental.

Familia Mono-parental, la cual es definida como un grupo mono-parental que puede formar un hogar independiente o integrarse a un hogar más amplio en el que conviven otras personas.

(Quintero, 2007: 67)

“Ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzosos (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y conviven la relación de pareja que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

”La familia mono-parental con jefatura masculina se convierte en una expresión de las nuevas tipologías contemporáneas. Esto quiere decir que son nuevas conformaciones familiares o relaciones de convivencia, establecidas como producto de transformaciones culturales, políticas y educativas

Fuente: Grupo de investigación

Partiendo de los conceptos que se encontraron acerca de la estructura de la familia monoparental, se observa como cada uno de ellos coinciden o en su defecto tienen puntos de vista diferentes, pero que de una u otra forma ayudan a comprender el porqué de esta organización de familia monoparental. Siendo así se tomaran los elementos más significativos que fueron los siguientes:

- **Presencia de un solo progenitor.**

Una de las características más relevantes encontradas en las investigaciones de la familia monoparental, es la presencia de un solo progenitor, ya que al no haber cohabitación alguna con el progenitor ausente, el padre visible queda a cargo de los hijos.

Esta visibilidad, puede ser por parte del padre o de la madre, en cualquiera de los casos, cada uno de ellos hace que se consoliden la familia monoparental, a partir de su organización y delegación de funciones entre sus miembros, por lo que se dice que es “una familia estructurada sobre la base de la existencia de una sola figura parental, asumida bien sea por un adulto o, en ocasiones, por un menor que cumple sus funciones” (Cepeda, Gutierrez, & Rodriguez, 2007: 17)

Cuando las investigaciones hacen referencia a que un menor cumple con las funciones del hogar, lo articula con esa delegación de funciones por parte del progenitor visible, en cuanto a las tareas del hogar, o cuando el padre visible, por diferentes causa queda a cargo de uno de los menores, donde este se preocupa por la organización de los quehaceres de la casa, o simplemente cuando el padre visible, aunque vive en el hogar monoparental, no asume las responsabilidades establecidas como jefe de hogar y donde uno de los hijos toma las riendas de la organización de la familia.

Por otro lado, según las investigaciones que hablan acerca de este tipo de familia, son muchas las causas que llevan a invisibilización de uno de los progenitores, entre ellas se encuentra el hecho, de que uno de ellos tome la decisión de hacerse cargo de los hijos, ya que no tiene una pareja permanente.

Como lo plantea Cepeda (2007) “La familia monoparental no solo se refiere a la persona que ha sido abandonada por su pareja, sino que es aquella persona que, sin pareja permanente, asume la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas”.

- **Causas de la monoparentalidad, en relación a la estructura de esta tipología.**

Una de los aspectos generales que arrojan las investigaciones de familia monoparental con relación a los conceptos acerca de la estructura de la familia es la causa o las rutas de entradas hacia la monoparentalidad. Estas se pueden presentar por diversas situaciones, como son a nivel económico, por divorcio, por abandono, la decisión de asumir la custodia de los hijos, la liberación femenina, el desplazamiento entre otras. Ángela María Quintero (Citado en Cepeda, 2007: 17), dice que

(...) este tipo de familia “ocurre cuando en los casos de separación, abandono, divorcio, muerte o ausencia por motivos forzados (trabajo, cárcel, etc.) de uno de los padres, el otro se hace cargo de los hijos y convive la relación de pareja, que esto supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

Cepeda (2007) y Uribe (2008) plantean como, las rutas de entradas tienen una razón explicativa que se pueden analizar de manera detallada, Por ejemplo, los cambios que se han presentado en los últimos años con respecto a la desintegración familiar en cuanto a mala convivencia que se presenta con los padres dentro de la familia, donde el ambiente se convierte en tenso y en la no resolución de conflicto ha llevado a que la pareja tome libremente la decisión del divorcio como solución a sus problemas internos. Así lo afirma Lourdes y Robles (2003: 23):

Hasta hace poco, el divorcio era considerado un problema aislado y silencioso; pero afortunadamente en la actualidad ya no es visto como una falla o fracaso y es estimado una solución creativa de un problema que tiene como objetivo facilitar a los miembros de la pareja insatisfecha y en conflicto la búsqueda de salud mental fuera del matrimonio

Pero las causas más frecuentes del divorcio según Bowen (1978 citado en Lourdes y Robles, 2003: 23) se deben a cuatro tipos de relaciones familiares, como son:

Cuando uno de los esposos puede asumir una posición dominante y el otro quedarse en un papel más adaptable; Ambos asumen posiciones dominantes, por lo que surgen constantemente ansiedad y pueden llevarlo a la separación física de forma agresiva; Los dos pueden asumir posiciones adaptativas en la relación que les impida solucionar los conflictos entre ellos y por último cuando hay una distancia emocional significativa entre ambos esposos y un “sobreinvolucramiento” de uno de ellos con los hijos.

Esta dinámica interna de la familia que conlleva a la no resolución de conflicto, es una de las rutas de entradas más frecuentes que causan la monoparentalidad y que dan origen a la estructura de esta tipología de familia.

De esta manera, se observa en las investigaciones que esta no es la única forma que conlleva a la monoparentalidad, ya que otras de las razones más frecuentes es la muerte de uno de los cónyuges, ya sea este por enfermedad y muerte de una de las parejas por el conflicto armado y violencia del país entre otras (por lo general es el hombre), que hacen que la estructura de la familia nuclear se vea afectada causando la familia monoparental.

Una segunda forma de familia monoparental es aquella en la cual ha habido duelo por parte por la muerte de la pareja. La muerte como fenómeno universal, es opuesta a la vida y de manera implícita lo es la salud; generalmente,

está relacionado con un evento catastrófico, aun cuando hay condiciones excepcionales que la disculpan o la hacen más comprensible. Los padres que conservan la custodia de los hijos tras la muerte de uno de los progenitores afrontan cierta sobrecarga de tensiones, responsabilidades y tareas. (Lourdes & Robles, 2003: 28)

Este proceso de separación es doloroso y genera algunas crisis dentro de la familia, pero que de una u otra forma la estructura de la familia se ve afectada conformando la familia monoparental.

Pero, aparece otro fenómeno que da origen a esta tipología y es la decisión de una persona que quiere engendrar y/o ejercer una paternidad sin la compañía de una pareja, bien sea bajo la forma del acogimiento familiar, la adopción, o asumiendo la custodia de unos/as hijos/as fruto de una anterior relación (Cepeda, 2007: 41), o que, sin pareja permanente, asume la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas". (URIBE, 2008: 34).

Ciertas familias monoparentales implican la función de ser padre o madre solteros. La sociedad siempre ha criticado este tipo de construcción familiar, la discriminación jurídica de los hijos extramatrimoniales y las sanciones a las madres o padres en cuanto a su imagen social son ejemplos de estas censuras sociales.

En nuestros días, la consolidación de este tipo de familia monoparental ha podido insertarse sin la existencia de estas limitaciones y ocurre con mayor frecuencia que en décadas anteriores. (Lourdes & Robles, 2003: 28)

Así como para la persona que decide establecer una familia monoparental, ha sido su difícil su aceptación, sin embargo han logrado incorporarse dentro del sistema social, para la persona que decide adoptar hijos y conformar una familia monoparental es mucho más

complejo, pero los resultados muestran que estas han logrado trascender estos pensamientos y aunque en todos los casos han conseguido la adopción de un hijo, los que lo han alcanzado, se logran mantener como una estructura donde aparece un solo progenitor.

- **Tipo de estructuras familiares en cuanto a la monoparentalidad.**

Uno de los resultados importantes arrojados por las investigaciones que hacen referencia a la familia monoparental, es en la distinción que se presenta dentro de la misma, como son:

Núcleo Mono-parental, que es la situación en la que uno de los miembros del subsistema parental convive con alguno de sus hijos/as solteros/as.

Hogar Mono-parental definido como la situación en la que solo convive ese núcleo mono-parental.

Familia Mono-parental, definida como un grupo mono-parental que puede formar un hogar independiente o integrarse a un hogar más amplio en el que conviven otras personas. (Barrón, 2002: 17)

Esta distinción evita, por un lado, confundir lo que sería el grupo familiar monoparental con su situación residencial y por otro, permite identificar los diferentes tipos de hogares en los que habitan las familias.

De esta forma, un núcleo monoparental puede compartir la vivienda con otras personas (sean parientes o no) y conformar un hogar monoparental extenso, o bien ocupar la totalidad de una vivienda sin la presencia de otros núcleos o individuos, esto es, constituyéndose como hogar monoparental simple. (Barrón, 2002: 17)

Además de hacer esta distinción, las investigaciones entran a examinar el nivel de cooperación que existe cuando vive dentro de otro hogar más amplio, que claramente, este

responde con su familia independiente de su condición de vida en unión con otros. Además de la diferencia que hay en cuanto a la convivencia con hijos mayores solteros o con menores dentro del núcleo.

- **Jefatura masculina o femenina.**

Las investigaciones encontradas plantean que esta jefatura masculina o femenina es un tema en constante discusión, ya que algunos las relacionan solo con aquellas funciones de provisión económicas y otros con los roles que uno de los jefes asume frente a su núcleo monoparental.

En cualquiera de las dos jefaturas estas, muestran que la familia está conformada por un solo progenitor a cargo de sus hijos y donde busca el cuidado y la responsabilidad que adquiere frente a sus hijos, como lo dice Barrón (2002: 17) “La jefatura monoparental, posición no necesariamente definida por la situación residencial del grupo monoparental sino por el rol de responsabilidad que asume el progenitor solo independientemente de con quién comparta la vivienda”

La conclusión en cuanto a los resultados que hacen referencia a la jefatura familiar y estructura se refiere es que siempre va a estar la ausencia de uno de los padres que da paso a esta nueva forma de conformación familiar.

Función familiar

Con relación a la función de la familia monoparental, las investigaciones dieron cuenta de tres aspectos que aclaran la manera en la que los miembros de esta tipología de familia ejercen una función, además de las que cumplen cada uno de los miembros; Aquí entra a tomar relevancia el primer resultado que arrojó la matriz de categoría de la familia monoparental que dice que tanto la madre o el padre de la familia monoparental debe ejercer, además de sus funciones y las que la cultura ha predeterminado para ellos, asumir o integrar algunas de las atribuidas al **ejercicio paternal como la autoridad**.

Las investigaciones consultadas que dan cuenta de la tipología monoparental dicen que una de esas estrategias es la delegación de funciones por parte de los padres a los hijos mayores frente al cuidado de sus hermanos, entre otras actividades de su vida cotidiana que ellos no pueden asumir de manera inmediata, donde cambian la forma en la que el infante venía percibiendo su niñez, ya que al no saber cómo se hace esto comienza la consecución de errores frente al cumplimiento de estas tareas, de esta manera, en el caso de la jefatura femenina, inicia un proceso de malestar en la madre al sobrecargarse de trabajo, ya que el aspecto económico se convierte en indispensable para el bienestar familiar, por lo tanto Uribe (2008: 117), plantea que, “El malestar de las mujeres no solamente obedece a causas individuales, sino a condiciones y situaciones socioculturales que las llevan a asumir una multiplicidad de roles que les demandan cada vez más trabajo y esfuerzo”.

Con relación a la jefatura masculina y según las investigaciones, para el hombre se convierte en difícil comenzar a realizar labores domésticas que no estaba acostumbrado a hacer, por lo cual llega en el punto máximo de malestar el no poder cumplir cabalmente con ellas, por

esa razón desde su proceso de autoridad ya establecido tradicionalmente, comienza delegar funciones que le permita un buen estado emocional.

En las dos situaciones, según las investigaciones, las estrategias están mediadas por involucrar a sus hijos en el ejercicio del buen funcionamiento familiar, trayendo consigo algunas dificultades o fortalezas, es por esto que teniendo en cuenta el ejercicio de autoridad y articulado en el recargo de función que adoptan estas familias monoparentales sea por padre o madre, aparecen dos aspectos fundamentales que son necesario darlo a conocer:

En el caso de los padres cuando tienen hijas a su cargo se maneja de la siguiente manera:

En los varones de familias monoparentales se presenta con mayor frecuencia una actitud agresiva generalizada, y es en los sujetos de este tipo de familia en los que se observa hostilidad, mayor grado de rigidez, dificultad en el control de impulsos y temor a agresiones de tipo sexual, presentándose esto último con mayor frecuencia en el caso de las niñas. (Escoffie 2007: 41).

Según las investigaciones, en la función del ejercicio de la autoridad en la jefatura masculina también se puede encontrar que la permisividad es más frecuente y donde se recurren a la ayuda de la familia extensa para que están puedan ser llevadas a cabo, debido a la gran ocupación del padre, o en su defecto al no compromiso que este adquiera con la familia. Esto se contrasta con los siguientes postulados cuando dicen que:

El autoritarismo, la permisividad y la inconsistencia generan alteraciones en el proceso de socialización de niños y niñas, debido a que en el proceso de ejercicio de la autoridad acude a otras personas de su familia extensa para el cuidado de sus hijos/hijas, llevando esto a que se den confusiones en el manejo de este proceso regulador de la vida familiar, con las implicaciones posteriores que

acarrea en el desenvolvimiento social de las personas, puesto que dicho antecedente en la vida de una persona se asocia a conductas impositivas y a trato fuerte de las personas que posteriormente estén a su cargo. (Agudelo, 2005: 12)

Según las investigaciones, en el establecimiento de normas, en la jefatura masculina esta lleva a cabo, pero en el momento del cumplimiento por parte de los hijos se presentan algunos inconvenientes, ya que al no estar claro el ejercicio de autoridad por parte del padre, se convierte en un malestar, como lo afirma el siguiente postulado cuando plantea que en este tipo de familia.

Se reconocen la importancia de establecer normas para la convivencia familiar y la educación de los/las menores, sin embargo, al momento de especificar las normas no lo hacen dejando la idea de que no se aplican concretamente para regular los comportamientos y generar reflexión frente a lo aceptado y lo reprobado. (Agudelo, 2005: 12)

Para la jefatura femenina hay una apropiación en el manejo de la autoridad que en ocasiones por la sobrecarga de función de la familia se traduce en autoritarismo, pero aclarando que esto no se presenta en todas las jefaturas femeninas.

En cuanto al establecimiento de normas y educación, en esta familia se llevan a cabalidad, donde las madres la establecen de la mejor manera y se preocupan por su cumplimiento.

Para el caso de la imposición del castigos, según las investigaciones, esta se dan de dos maneras, una de ellas es el castigo físico, y se presenta cuando hay sobrecarga en la madre y el no cumplimiento de las norma en los hijos, pero el otro tipo de castigo es el de quitar algo a sus hijos, como una forma de enseñanza de que el incumplimiento de normas, tiene unas consecuencias que se deben asumir.

Articulando las dos jefaturas de la familia monoparental, se puede observar que se presentan distintas formas de establecimiento de autoridad, normas y castigo, como manera de regular las relaciones familiares y donde el fin es el cuidado y el bienestar, presentando un proceso de adaptabilidad y estrategias de permanencia con el fin de la no desarticulación de la familia.

Por lo cual se puede afirmar que la familia “Constituye campos donde se producen los más diversos intercambios entre generaciones y género. Afectos, bienes económicos, decisiones que afectan la vida de los integrantes, responsabilidades por el cuidado de otros. (Di marco & Et all, 2005: 08), queriendo decir con ello, que en la familia hay una articulación de funciones donde, la función del padre como de la madre es un complemento y permiten la mejor forma de enseñanza y crianza de los hijos.

Por otro lado, las investigaciones mostraron un segundo resultado que plantea **la Cooperación o asistencia para el adecuado cumplimiento de sus fines.**

En esas estrategias de cooperación y asistencia para el cumplimiento de las funciones tanto en la jefatura femenina, como masculinas, se puede observar que participa toda la familia, ya sea por delegación de funciones o porque los hijos ayudan de manera voluntaria a los padres para mejorar las condiciones de vida y las relaciones familiares, por lo que se plantea que “Es igualmente importante establecer acuerdos para que se dé una mayor equidad en el desempeño de las responsabilidades domésticas entre todos/todas las integrantes del grupo, es decir, también los hijos/as según su edad y sin discriminación de género”. (Uribe, 2008: 117).

Para el caso de la jefatura masculina según Cepeda (2007) En este grupo de familias monoparentales, los acuerdos son establecidos de manera democrática y representativa, por

consiguiente, los acuerdos más frecuentes que realizan estas familias están relacionados con las labores de la casa, las responsabilidades del colegio, y la recreación. Para Uribe (2008: 118)

(...) pese a la sobrecarga de funciones que debe ejercer la madres, ella recomienda “Reconocer y valorar las fortalezas MJFM y de cada uno de los miembros que la conforman; una familia que cree en sus capacidades de sí misma, poseen más fortalezas para enfrentar situaciones adversas, donde los conflictos y las situaciones de tensión se viven como oportunidades para crecimiento personal y familiar.

Teniendo en cuenta las afirmaciones anteriores se debe entender que en este tipo de familias los acuerdos se presenta de diferentes formas como lo plantea la siguiente afirmación cuando dice que “cada familia tiene diferentes acuerdos debido al ciclo en que se encuentra y a la conformación de la misma los cuales pueden ser modificados para el mejoramiento y la organización familiar”. (Cepeda, Gutierrez, & Rodriguez, 2007: 143)

Por último, el tercer resultado que se evidencia en la matriz de categoría (Cuadro N°10) es cuando se presenta **una persona que, sin pareja permanente, asume la opción de cuidado y educación de sus hijos e hijas.**

Según las investigaciones, se dice que el proceso de mantenimiento cooperación, establecimiento de autoridad, de normas y equilibrio familiar, se da de la misma manera como se han mencionado anteriormente; la única diferencia, es la forma voluntaria en la que esta asume sus múltiples funciones y donde crea maneras de mantener la unidad familiar como aquella única forma de descanso y búsqueda de bienestar tanto económico como afectivo que para Záldivar (2007:02) en su definición de función familiar dice que para "Un funcionamiento familiar saludable es aquel que le posibilita a la familia cumplir exitosamente con los objetivos y funciones que le están histórica y socialmente asignados"

En la familia monoparental ya sea de jefatura masculina o femenina esta se hace responsable por los hijos y a pesar de que el proceso de adaptabilidad es duro y genera algunas inconformidades al principio, lo que se ha establecido tradicionalmente a la familia desde su función logra mantener ese equilibrio. Zaldívar (2007: 03) dice que “El establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital. El establecimiento de patrones para las relaciones interpersonales (la educación para la convivencia social)”

La creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad personal y la adquisición de la identidad sexual, hace de la familia la institución primaria de la Sociedad.

A manera de conclusión y teniendo como base la función familiar, se puede observar que esta recargar de funciones en uno de los miembros pasa por un proceso complejo de crisis familiar, donde en el tránscurso de adaptabilidad pasa un sin número de situaciones que la familia no prevé, pero que al final su fin es la no desintegración de la primera institución social.

Dinámica familiar

Para la familia monoparental y teniendo en cuenta las investigaciones encontradas que hacen referencia a ellas y específicamente a la dinámica, se encontraron 4 aspectos importantes que a continuación se darán a conocer:

Según los resultados que arroja la matriz de categoría (Cuadro 10), teniendo en cuenta la dinámica familiar de esta nueva forma de organización de familia se da a conocer el primer resultado que plantea los siguientes:

- Uno de los progenitores se hace cargo de los hijos y conviven en la relación de pareja que supone varía desde la cohabitación en fluctuaciones temporales, hasta vínculos volátiles.

Según las investigaciones encontradas, esta primera categoría da a conocer la manera en la que no necesariamente hay una separación visible de los miembros del núcleo, sino que esta puede variar dependiendo la decisión que tomen los padres frente al cuidado de los hijos, aunque uno asuma mayores responsabilidades que el otro, en término de cumplir con las funciones establecidas tradicionalmente.

Esto conlleva a ver a la familia desde un proceso complejo de adaptabilidad, ya que los hijos comienzan a ver la autoridad que antes estaba mediada por los dos jefes de hogar solo por uno, donde todas las interacciones que se daban antes con todos los miembros de la familia pasan a ser solo mostradas por una persona y parcialmente por el otro jefe de hogar no visible o invisible sin mucho apego dentro del núcleo de la familia, ya sea porque no se encuentra permanentemente con ellos o simplemente porque abandono del hogar.

Este apartado reafirma que, dentro de la decisión de un progenitor de hacerse cargo de la custodia o responsabilidad de sus hijos, hay una convivencia o cohabitación, pero que las dinámicas se ven afectadas drásticamente, ya que la constante tensión que existe dentro de sus miembros hace que se creen vínculos pasajeros, ya sea con el parent que no tiene la custodia de los hijos, o con el progenitor que se hizo a cargo de ellos.

Por otro lado, según las investigaciones, hay autores que plantean que en torno a la monoparentalidad, hay una serie de discusiones, ya que no se ha tenido en cuenta las diversas razones por lo que presenta la monoparentalidad y en ocasiones solo se basan, en problemáticas

sociales y/o abandono, pero no tienen en cuenta todas las rutas de entradas que causa este fenómeno familiar y las afectaciones que se ven reflejadas en el resto del grupo familiar.

Es por ello que cuando las investigaciones dicen que uno de los progenitores se hace cargo de los hijos, esta también se puede dar por múltiples razones que afecta toda la dinámica que se estaba llevando acabo, una de ellas es evidentemente, como es la ausencia de uno de los progenes y donde no hay cohabitación alguna, ya que las relaciones que se dan entre los padres quedan rotas y en algunos casos la relación con los hijos igualmente, causando ruptura dentro del núcleo que queda conformado, ya que como se mencionaba anteriormente todo lo que se ha construido dentro de la familia cambia drásticamente.

Pero la monoparentalidad también es causada por otro tipo de factores no propios de conflictos de la familia como es la enfermedad permanente o terminal que se le presenta a unos de los progenitores y este debe ser hospitalizado, recluido; etc.

Es aquí donde hay cohabitación, pues las responsabilidades del hogar caen sobre un solo jefe de hogar y la dinámica igualmente se complica, debido a que la figura de autoridad se ve solo en una persona y si esta era la que proveía, mantenía un ambiente de paz y conciliación en el entorno de la familia, al no estar se convierte en una problemática. Por lo tanto Barrón (2002) dice que al hablar de rutas de entrada hacia la monoparentalidad hay que ser consciente de la dificultad que en muchos casos supone localizar el momento en que la familia deviene en monoparental.

En este sentido, si bien la muerte de uno de los progenitores o el nacimiento de un/a hijo/a al margen de la conyugalidad son procesos más fácilmente delimitables, los casos de separación sin quiebra de conyugalidad o la

terminación de un matrimonio que no sea por muerte se presentan como rutas más ambiguas.

Y esto es así porque la separación no equivale a ruptura conyugal pero sí en cambio puede suponer ausencia de convivencia matrimonial, y por tanto, dar lugar a situaciones de monoparentalidad conyugales en términos prácticos. (Barrón, 2002: 15)

Es aquí donde entra el proceso de adaptabilidad, que es la capacidad que tienen todos los miembros de adaptarse a los cambios de reglas, autoridad, normas, funcionamientos y roles, aunque esta no se da de manera inmediata, por lo cual este se articula con el segundo resultado que dice lo siguiente:

- La familia monoparental tiene una estructura diferencial que no es estática sino cambiante, pues cabe anotar que dichos cambios van surgiendo a medida que se desarrolla el ciclo vital de la familia.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta a cada uno de los miembros, se debe hacer una distinción entre las formas de adaptabilidad que adquieren sus miembros, una por parte del padre que asume la responsabilidad de los hijos y otras de los hijos frente a la ausencia de uno de los padres.

- *Roles y procesos de adaptabilidad: Paternidad y maternidad en familia monoparental.*

Este punto es determinante para describir el funcionamiento de la familia monoparental, ya que al asumir estos diferentes roles que tradicionalmente no le eran asignado, puede causar, molestia, por el cansancio que produce asumirlos o fortaleza para poder tener una familia que no les falta nada.

Es importante plantear que tanto el padre o la madre jefe de hogar tiene una manera diferente de asumir su rol dentro de la familia monoparental; si es el caso de la madre este lo cumple de manera tal que se hace responsable de un sin número de ocupaciones que le quitan el tiempo que tiene disponible para sus hijos, por lo cual se tiende a descuidar, o presionar de tal manera que puede causar molestias en el entorno.

Para el padre cabeza de hogar, según las investigaciones, se hace más fácil ya que inicia delegando funciones donde todos los miembros de la familia participan en las labores del hogar, pero descuidando otro tipo de situaciones del ambiente de la familia. Esto no quiere decir que las dos jefaturas proceso adecuados o inadecuados de relaciones dentro de su dinámica, simplemente, las presiones o la demanda laboral y familiar hace que comience un proceso de adaptabilidad y reconfiguración de reglas normas y autoridad, como lo plantea Uribe (2008: 117): “El malestar de las mujeres no solamente obedece a causas individuales, sino a condiciones y situaciones socioculturales que las llevan a asumir una multiplicidad de roles que les demandan cada vez más trabajo y esfuerzo”.

Esto da a conocer la manera en la que todo el contexto donde se desenvuelven las mujeres se complica y el ámbito económico es determinante a la hora de establecer una cohesión familiar, que permita una comunicación y donde los procesos de flexibilidad son fundamentales.

Mientras que para la jefatura masculina según Cepeda (2007) En este grupo de familias monoparentales, los acuerdos son establecidos de manera democrática y representativa, por consiguiente los acuerdos más frecuentes que realizan estas familias están relacionados con las labores de la casa, las responsabilidades del colegio, y la recreación.

Según lo anterior, el jefe de hogar siempre mantiene su rol de proveedor y cuidador, pero las otras funciones son delegadas en los hijos mayores, quienes ejercen la autoridad y imponen reglas dentro del entorno, convirtiéndose el padre en el regulador o mediador, mas no en el jefe de hogar visible todo el tiempo.

En cualquiera de los dos casos se puede ver según Cepeda, (2007: 141) que “la dinámica que se presenta al interior de ella tiene una funcionalidad donde cada uno de los integrantes del sistema familiar busca una armonía en sus relaciones para el buen funcionamiento de dicho sistema”, que no permite la extinción de la familia; esto quiere decir que el proceso de afrontamiento y de asumir la familia por parte de los jefes de hogar es largo y que incluyen la “responsabilidad no solo económica, sino que también responsabilidades en el ámbito doméstico, y relacionado con sus hijos/as”. (Cepeda, Gutierrez, & Rodriguez, 2007: 142)

En cuanto a esos cambios que van surgiendo y en la primera etapa de separación conyugal, para Lourdes y Robles (2003: 27):

El padre custodio de los hijos se relaciona del todo con ello y desarrolla barreras y refuerzos familiares para separarse del exterior. Algunos padres o madres se relacionan con sus hijos como si no necesitaran ningún otro vínculo afectivo y recurren a la fortaleza de su afecto y la grandiosidad de su persona frente a tal hecho, pero esto puede coartar tanto las posibilidades de crecimiento personal como de toda la familia.

Aquí se ve un poco afectado los procesos de autoridad y cuidado, ya que este se puede interpretar como sobreprotección y exigencia de acatar reglas y normas que se establecen en el momento de estar con un solo miembro progenitor, que cuando los hijos llegan a una edad adulta se puede tornar en conflictiva.

Es por ello que esta autoridad debe estar mediada por un proceso de flexibilidad, donde el jefe de hogar que se queda con la custodia de los hijos asume estrategias para mantener un ambiente de armonía, como los dice Uribe (2008) “En este tipo de familia y la dinámica que se presenta al interior de ella tiene una funcionalidad donde cada uno de los integrantes del sistema familiar busca una armonía en sus relaciones para el buen funcionamiento de dicho sistema”.

Pero se evidencia que dentro de esta dinámica de la familia monoparental según las investigaciones, se caracteriza porque el asumir la jefatura ya sea masculina o femenina se encuentran mediadas por el aspecto económico, planteándose así que,

[...] Tradicionalmente, las mediciones de los censos y de las encuestas de hogares han considerado, dentro del núcleo conyugal, que el jefe de hogar es la persona reconocida como tal por los demás miembros del hogar, con cierta independencia del proceso real de toma de decisiones y de la composición del aporte económico. (Arriagada, 2002: 152)

Esta perspectiva hace que los cambios que se produzcan en el entorno familiar sean más tensos, ya que como se mencionaba anteriormente, al jefe de hogar encargarse del aspecto económico se descuidan otro tipo de situaciones dentro de la dinámica familiar; que se verá más adelante.

- *Roles y procesos de adaptabilidad de los hijos en la familia monoparental.*

En la mayoría de las investigaciones encontradas que hablan acerca de la familia monoparental, se denota la importancia que tiene ésta por la ausencia de uno los padres y las diferentes consecuencias que ésta trae consigo, pero es importante retomar el afrontamiento de los hijos frente a la ausencia de uno de los padres, ya que es determinante para ver los cambios

que se dan en la familia y como están logran readaptarse, por lo que para Lourdes y Robles (2003), dice que es un proceso complejo, ya que la comunicación la flexibilidad, el manejo de autoridad, la cohesión al principio puede que por las estrategias del padre sean llevaderas, pero en el proceso de cambio y adaptabilidad esto pueda verse enfrentado, o viceversa.

Una de las características frecuentes de estas familias aparecen en la etapa de la sexualidad y la independencia emocional, cuando los hijos toman los roles de la pareja ausente y “hacen parejas” con el progenitor presente, como forma de protección y apoyo. (Lourdes & Robles, 2003:26)

Esto quiere decir que al asumir un rol de remplazo, hace que se tomen actitudes de imposición de reglas frente a la madre o el padre, en determinadas situaciones, como es el que le guste otra persona, y entra a exigir la llegada temprana a la casa, el con quien debe salir o con quien no y el celo frente a la otra persona que puede que frecuente el progenitor cuidador.

Cuando el hijo varón, asume la responsabilidad de esposo y actúa como tal en todos los menesteres cotidianos (exceptuando, claro está, en las relaciones sexuales..., aunque conozco algún caso de escarceos amorosos casi incestuosos). Aquí el adolescente se puede comportar como el representante simbólico del padre despótico que se ha ido de casa, adueñándose de su personalidad y martirizando con su control tiránico a la madre responsable de su custodia, y obstruyendo, incluso, la nueva vida social con nuevas relaciones a que la madre intenta optar: “¿Con quién sales esta noche?”, “No llegues más tarde de las doce”, “¡Ponte un vestido menos escotado y quítate este maquillaje tan exagerado, etc. (Castells, 2005:05)

Según Castells (2005) Es aquí donde el cuidador debe establecer reglas consensuadas y ser claros al momento de poder distribuir roles y de quienes es el que maneja la autoridad en el entorno familiar, aunque este proceso de remplazo simbólico, da respuesta a esas cambios que poco a poco se presentan dentro de la familia monoparental.

Otras formas de afrontamiento que hacen parte de esa estructura diferencial cambiantes que se desarrollan en el ciclo vital de esta tipología teniendo en cuenta a los hijos son:

- En caso de muerte repentina de uno de los progenitores, y al afrontar este tipo de situaciones para Lourdes y Robles (2003) los padres llegan a afrontar un sin número de presiones, sobrecarga de tareas y responsabilidades; donde hay una serie de dificultades en torno al establecimiento de reglas claras y el no acatamiento de estas por parte de los hijos y donde el control de estos se convierte dificultoso.
- Otras de las consecuencias de la separación pueden llevar a una mayor cohesión de la familia, esta permite repensar las relaciones y donde el padre o la madre con el adolescente puede establecer un sistema de empatía y mayor comunicación asertiva en el entorno.

Como lo dice Castells (2005: 04)

La madre o el padre y el hijo adolescente tienen sus conversaciones íntimas, hablan de los problemas de la vida, se reparten responsabilidades domésticas y abordan un sin fin de temas y situaciones que quizá antes de la separación hubiese sido impensable. La mutua dependencia de padres e hijos es característica de este período crítico.

Según las investigaciones, a partir del ciclo vital de la familia monoparental y analizando el afrontamiento de los padres cuidadores y los hijos frente a esta nueva organización familiar, se puede denotar, que en el proceso de cambio estos pasan por crisis estructurales, que en ocasiones tiende a verse como la extinción de la familia, pero que a su vez, hay elementos

fundamentales que permiten que esta no se desintegren y donde las estrategias de sus miembros hace que se mantenga ese núcleo.

Es aquí donde se puede decir, que la familia al reusarse a los cambios, en ocasiones puede llegar a establecerse esa no flexibilidad, pero que con el tiempo se logran acomodar a esos cambios que les permite ser más fuertes frente a las distintas circunstancias que afrontan, Cepeda (2007) dice que cada familia tiene diferentes acuerdos debido al ciclo en que se encuentra y a la conformación de la misma los cuales pueden ser modificados para el mejoramiento y la organización familiar; por lo cual, para que estos proceso de adaptabilidad tengan el éxito requerido debe estar mediado por el reconocimiento de las labores de todos los miembros y los sentimientos que cada uno presenta frente a la crisis que pasan. Uribe (2008: 118) plantea que;

Hay que reconocer y valorar las fortalezas MJFM y de cada uno de los miembros que la conforman; una familia que cree en sus capacidades de sí misma, poseen más fortalezas para enfrentar situaciones adversas, donde los conflictos y las situaciones de tensión se viven como oportunidades para crecimiento personal y familiar.

El tercer resultado que arrojaron las investigaciones sobre la familia monoparental, plantea que **la mujer comienza a ejercer un sin número de roles dentro del entorno familiar, que en cuanto a la dinámica** según Agudelo (2005:10) en su investigación titulada Descripción de la dinámica interna de las familias Monoparentales, simultáneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas al proyecto de prevención temprana de la agresión, dice que:

Con relación con la autoridad impartida en las familias de tipología monoparental con jefatura femenina, se puede decir que las madres cabeza de

familia son la principal figura de autoridad, la cual ejercen de una forma autocrática, que se caracteriza por el uso de castigo físico y/o verbal, que puede dificultar la forma de relacionarse entre los miembros de la familia, y es considerada riesgosa para el desarrollo de conductas problemáticas en niños y niñas dada la ausencia del padre y/o el incumplimiento de funciones de cuidado y formación que le corresponden, generando vacíos afectivos en sus hijos/hijas y recarga en la mujer.

Entendiendo un poco la anterior afirmación, se pudo identificar que en esta investigación este resultado da a conocer como esa reconfiguración causa estrés en la jefe de hogar, esto se debe a las múltiples labores que esta debe ejercer en su diario vivir en beneficio de la familia lo que Uribe (2008: 117) plantea como (...) “El malestar de las mujeres no solamente obedece a causas individuales, sino a condiciones y situaciones socioculturales que las llevan a asumir una multiplicidad de roles que les demandan cada vez más trabajo y esfuerzo”, pero que no sabe asumir de la mejor manera, siendo autocráticas al momento de establecer la reglas y exigir su adecuado cumplimiento.

Dentro de esta reconfiguración del rol materno filial teniendo en cuenta el establecimiento de normas, tipo de castigo, comunicación, afectividad y protección se pude decir que para Agudelo (2005) se encontró que en la familia monoparental con jefatura femenina, teniendo en cuenta la reconfiguración del rol materno filial, en el establecimiento de normas, este se lleva a cabo cabalmente por parte de la madre en el proceso educativo de sus hijos, aunque como se mencionaba anteriormente, el efecto de estrés causa en ocasiones algunos malestares que puede conllevar a la imposición mas no en la conciliación.

En cuanto al castigo, este se presenta de dos maneras, el físico que en ocasiones causa algunos malestares con los hijos, pero por otro lado se encuentra el quitar privilegio como de una de las maneras de enseñar la importancia del buen manejo dentro del núcleo familiar.

No se puede pasar inadvertido el uso del “castigo físico” que también es relevante, lo cual como se sabe, no es favorable para el desarrollo psicosocial de los seres humanos y tiende a producir estilos de actuación y relación basados en la agresión. (Agudelo: 2005: 10)

Para el caso de la afectividad, dentro de esta reconfiguración, aunque hay demostración de ese afecto que es indispensable dentro de la jefatura femenina, esta puede darse en menor intensidad que cuando el núcleo familiar estaba completo o en su defecto se incrementa.

Como principal figura afectiva la madre, lo cual es entendible y permite ver que a pesar de la sobrecarga de funciones que esta tipología implica para ella, no deja de asumir otras tan significativas como son las de protección, cuidado y afecto hacia sus hijos/hijas. (Agudelo, 2005: 11)

7.2.3. Familia homoparental

De los conceptos que se hallaron en los documentos que hacen referencia a la familia homoparental, se estableció una definición base que los reúne a todos, de la siguiente manera: La familia homoparental es aquella nueva conformación familiar constituida por dos personas del mismo sexo y en algunos casos con hijos, pero también consideradas homoparentales aquellas familias que al menos uno de sus hijos es homosexual.

A partir del concepto propuesto anteriormente, se establecieron unas características esenciales (condiciones internas) con sus respectivos elementos importantes articulados uno de otros que hacen a esta tipología familiar visible. Estos elementos son, las dinámicas, funciones, organización familiar que se presenta a continuación:

Cuadro 12. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: Familia homoparental.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Concepto

- Dos o más personas que comparten su preferencia por personas del mismo sexo y la crianza de un hijo.
- La presencia de al menos un gay o lesbiana adulto en un núcleo familiar
- Diversas tipologías familiares dentro de la homoparentalidad

FUNCIÓN FAMILIAR.

Concepto

- Algunos padres gays y madres lesbianas educan a sus hijos a partir de roles tradicionales, mientras que otros apelan a esquemas menos normativos. (Castellar, 2010, p 57) y a pesar de las dificultades económicas que a menudo puedan enfrentar— proveen amor y apoyo a sus hijos. (Castellar, 2010, p: 57).
- La posibilidad de constituir una red de protección frente a las hostilidades de una sociedad hetero-sexista, que implica asumir nuevos principios reguladores para la vida social, especialmente en referido a la relación entre adultos y niños.

DINÁMICAS FAMILIARES

Concepto

- Proceso de planeación a mediano plazo, que incorpora varios actores y que desvincula la maternidad y la paternidad como procesos naturales a los que conduce la adecuada evolución de la especie, y convierten estas prácticas en procesos sancionados social e históricamente. (Castellar, 2010, pág. 56).
- Familias elegidas” y las definen como aquellas redes de apoyo que remplazan funciones de los familiares por consanguinidad. Esto pasa porque se es rechazado en el grupo familiar o porque no se ha “salido del armario. (Maroto, 2006, pág:155)
- Pensar la familia menos por sus lazos biológicos y más por sus lazos sociales o las funciones que desempeñan sus integrantes.

Fuente: Grupo de investigación

Organización familiar

Con relación a la organización familiar, los documentos encontrados arrojaron tres aspectos fundamentales y el primero da a conocer a la familia homoparental como aquella conformación familiar donde hay “Dos o más personas que comparten su preferencia por personas del mismo sexo y la crianza de un hijos”

Las artículos encontrados que hacen referencia a la familia homoparental, son enfáticos al momento de establecer las estructura de esta tipología, diciendo que en definitiva, es la conformación de parejas que tienen el mismo sexo, donde se pueden construir lazos afectivos, emocionales, de convivencia entre otros, pero que a su vez esta puede diferenciarse dependiendo el sexo de la pareja, ya sea unión de hombres o unión de mujeres, como se plantea a continuación:

(...) Esta tipología de familias es originaria de uniones entre homosexuales (dos personas del mismo sexo), donde se evidencia un cambio de mentalidad en la noción tradicional de familia. Ello implica asumir nuevos principios reguladores para la vida social, especialmente en referido a la relación entre adultos y niños. La legalización de matrimonios entre personas del mismo sexo modifica el precepto básico del matrimonio, la priva de su significado originario y de su tradicional valor social. (Quintero, 2009: 13)

Es aquí donde se origina toda una discusión en las investigaciones frente a la conformación de la familia, y la discriminación o exclusión al no ser lo que tradicionalmente se ha establecido como organización familiar, pero sin duda algunas hay autores que comenzaron a profundizar en ellos y encontraron que a pesar que se define por la unión de dos personas del mismo sexo, que comparten un espacio de convivencia y que se establece a partir de la unión de

hecho, esta al igual que la familia tradicional está dividida por tipologías que hacen que tenga mayor trascendencia, es aquí donde toma relevancia **el segundo resultado arrojado por los documentos, ya que dicen que dentro de esta tipología de familia hay una diversidad** y se encuentra sustentado por los planteamientos de Esguerra y Sánchez (2006), cuando da a conocer las diferentes formas organizativas que se pueden presentar dentro de esta denominada nueva conformación familiar.

Monoparentales. Se refiere, por ejemplo, a mujeres lesbianas jefas de hogar; Parejas; Parejas e hijos/as biológicos de uno o de ambos de los miembros de la pareja; Parejas con hijos biológicos de un integrante de la pareja que han sido adoptados legalmente por la otra; Pareja con hijos/as adoptados/as o concebidos mediante inseminación artificial; Familias compuesta por amigos/as LGBT; Familias compuestas por tríos o cuartetos concertados (diferentes a los llamados triángulos amorosos); Familias compuestas por parejas LGBT y familiares de los miembros de la pareja. (Esguerra & Sánchez, 2006: 384)

Este planteamiento muestra la manera en la que las personas al querer pertenecer a un grupo familiar, buscan la forma de poder construir relaciones que les permitan configurarse como familia, en este caso puede ser consanguíneo, o jurídicamente constituidas, sin embargo se denota la necesidad que hay de hacerlo más visible, ya que, aunque se encuentren diversidades basadas en relaciones parecidas a lo que se ha denominado relaciones heterosexuales, aun no son reconocidas legalmente, es aquí donde entra el discurso de la relatividad, donde puede que dentro una de sus estructuras se lleven a cabo las funciones o roles establecidos que permiten mayor visualización de una estructura primaria, pero en otros casos que no, además que se vea a afectada por las constantes presiones sociales y se vuelva como aquella que genera violencia.

Pero como esta organización familiar es cambiante, se puede afirmar que esta familia, [...] “Es aparentemente más flexibles respecto a la localidad. Existen familias LGBT que no conviven bajo el mismo techo”. (Esguerra & Sánchez, 2006:382), pero entra un tema muy complejo a la hora de hablar de ellos y es la manera en la que este adquiere un compromiso frente a la situación de la organización familiar, ya que la sociedad asocia la homosexualidad con la poligamia. Por lo tanto se afirma que:

En las familias LGBT constituidas a partir de parejas, especialmente de hombres, se valida un esquema no monogámico de ejercicio de la sexualidad, donde no necesariamente se reproduce el modelo de posesión del cuerpo del otro, por lo cual plantea que en “Las familias LGBT no reproducen necesariamente roles e identidades de género hegemónicos como una condición de funcionalidad. (Esguerra & Sánchez, 2006: 382)

Por otro lado, aparece el tercer resultado relevante en este estudio documental y que se hace importante resaltar es la denominada familia homoparental cuando al menos uno de los hijos de la familia de origen es homosexual:

En un límite muy interesante, familias de origen, en la mayoría de casos “heterosexuales”, donde sus funciones de afecto, solidaridad y cuidado pueden verse limitadas o condicionadas por las siguientes circunstancias: cuando la persona LGBT aún no ha hecho pública su orientación sexual o identidad de género, cuando la familia conoce la opción sexual o de género de personas LGBT pertenecientes a tal familia, pero se slosaya el hecho o se le exige discreción; cuando la familia conoce la opción sexual o la identidad de género de la persona LGBT, pero se le condena al ostracismo y, por tanto, es rechazada y excluida del círculo familiar; y finalmente, cuando la persona ya es reconocida y aceptada como LGBT. (Esguerra & Sánchez, 2006: 382-384)

Este es uno de los conflictos más complejos que tiene la organización de la familia homoparental y sobre todo de la heterosexualidad, ya que la homosexualidad no es fácil de asimilar en este contexto machista en el que la sociedad está inmersa y donde solo se puede ver un patrón estructural de familia, aunque la misma dinámica de la misma, en algunos casos hace que este al final sea aceptado y donde se busca el hacer sentir bien a esa persona cuya condición es diferente a la de los demás.

Cuando ésta definitivamente no es aceptada por la familia de origen, entra en el proceso de separación y aparecen las familias elegidas como aquellas que remplazan, tanto la dinámica, como las funciones entre otras que ofrece la familia de origen y se insertan en un grupo de amigos, que puede tener repercusiones o no, dependiendo el grado de adaptabilidad de cohesión, comunicación y cuidado del otro.

A manera de conclusión, se puede decir que la organización de la familia homoparental es representada por la unión de dos personas del mismo sexo y sus diferentes tipologías arrojada por las investigaciones, y aunque no es aceptada socialmente, entra en constantes discusiones, pero lo que sí se puede decir es que dentro de su estructura no cambia la finalidad de la familia como se ha establecido tradicionalmente.

Función familiar

Para identificar la función que se establece dentro de la familia homoparental, se tuvo en cuenta la matriz de categoría (Cuadro 12) y se encontraron dos aspectos importantes que arrojaron los 8 artículos que hacían referencia a la familia homoparental:

El primer resultado plantea que “Algunos padres gays y madres lesbianas educan a sus hijos a partir de roles tradicionales, mientras que otros apelan a esquemas menos normativos (y aclara que) –a pesar de las dificultades económicas que a menudo puedan enfrentar– proveen amor y apoyo a sus hijos”. (Castellar, 2010: 57)

Desde el punto de vista de las categorías expuesta anteriormente, a partir de las investigaciones, se puede denotar la manera en la que la familia homoparental en cuanto a función familiar se refiere, busca la satisfacción de las necesidades básicas de las personas que en ellas cohabitan, donde de una u otra forma cada uno de los miembros cumple un rol determinante, y no deja de lado la función tradicional y la toma como base para la crianza de sus hijos.

El anterior postulado afirma los planteamientos de Záldivar (2007:02) cuando dice que

La función familiar esta direccionado a la satisfacción de las necesidades afectivo-emocionales y materiales de sus miembros, la transmisión de valores éticos y culturales. La promoción y facilitación del proceso de socialización de sus miembros. El establecimiento y mantenimiento de un equilibrio que sirva para enfrentar las tensiones que se producen en el curso del ciclo vital. El establecimiento de patrones para las relaciones interpersonales (la educación para la convivencia social). La creación de condiciones propicias para el desarrollo de la identidad personal y la adquisición de la identidad sexual.

Esguerra (2010: 384) plantea que:

En las familias LGBT también existen funciones de apoyo, cuidado, solidaridad, provisión, afecto y soporte; se desarrolla la reproducción social; se constituyen unidades de producción; y se conforman espacios para el ejercicio de la sexualidad. Por ello, no es posible entender los argumentos que califican estas expresiones familiares como simples remedios de familia.

Pero siguen existiendo discusiones, que arrojan las investigaciones en torno a la homoparentalidad y a la manera en la que esta se organiza y establece sus funciones, una de ella referida a las figuras parentales y a las funciones que se establecen dentro de la familia tradicional de ser hombre o ser mujer donde la familia homoparental según Esguerra & Sánchez (2006: 382)

No reproducen necesariamente roles e identidades de género hegemónicos como una condición de funcionalidad. Por ejemplo, hay mayor flexibilidad de roles, pues no hay un solo proveedor de familia, que tenga potestad exclusiva para tomar decisiones sobre cómo distribuir los ingresos.

Aquí es importante retomar a Arriagada (2001: 26), quien afirma que “la familia como institución encargada de garantizar la provisión y distribución de los bienes y servicios a las personas y satisfacer las necesidades básicas como la comida y el abrigo forma parte de las relaciones de producción y reproducción de la sociedad

Estos postulados reafirman que la conformación de familia ya sea por parte biológica (Lazos consanguíneos), afinidad, jurídico entre otros mantienen una línea de funcionalidad, que no dejan la desintegración familiar y donde el principal objetivo es el bienestar de los miembros de la misma, ya sean económicos, afectivos, relationales, de salud mental entre otros.

Por lo cual, con relación a los resultados arrojados por los 8 artículos, a continuación se presentaran todos y cada una de las funciones que para ellos la tipología de familia homoparental tienen e implementa dentro de su núcleo, articulado con el segundo resultado que arrojan las investigaciones a partir de los conceptos encontrados que hacen referencia a la familia homoparental, dice que:

Esta tipología busca la posibilidad de constituir una **red de protección** frente a las hostilidades de una sociedad hetero-sexista y por ultimo plantea que “la reivindicación del matrimonio homosexual es una forma de perpetuación de los modelos jerárquicos y hegemónicos, es decir: de repetir el modelo heterosexual que establece una asimetría entre hombre y mujer. (Castellar, 2010: 67)

Además, en las familias LGBT,

Se presentan mayor flexibilidad en roles y prácticas de la sexualidad, no determinados necesariamente por la reproducción biológica o social, además, a pesar que hay una distribución equitativa en cuanto a los roles asignados internamente estas no “Han logrado superar las relaciones de poder opresoras que reproducen la violencia. Sin embargo, se desconoce la magnitud del fenómeno, lo que es un claro síntoma de la desprotección estatal sobre la familia LGBT. Esguerra & Sánchez, 2006: 382)

Por lo cual ha creado la posibilidad de constituir una red de protección frente a las hostilidades de una sociedad hetero-sexista, creando condiciones y formas para enfrentar los riesgos derivados de una cultura excluyente ya que en entrevistas realizadas a los padres y madres homosexuales, estos refieren temores básicamente relacionados con el rechazo y

discriminación de la que pueden ser objeto sus hijos e hijas en otros contextos y escenarios, diferentes a la familia.

Es por ello que se deben rescatar varios aspectos interesantes que se presentan en torno a la función de la homoparentalidad, el primero hace referencia a que la funcionalidad de la familia homoparental en cuanto a la sexualidad, no presenta mucha diferencia en relación a la familia heterosexual, donde los autores dicen que la enseñanza de ser hombre o ser mujer dentro de la familia homoparental es más fuerte que incluso dentro de la familia heterosexual.

Como segundo lugar se aclara que no necesariamente se debe formar una familia desde la perspectiva biológica, sino que los lazos afectivos y las interacciones con otros individuos son importante para el buen funcionamiento de la familia, donde los roles asignados por la sociedad tradicionalmente, a pesar de las nuevas conformaciones va a ser los mismos, aunque pasen por procesos de crisis.

Por último, debido a las diferentes formas de discriminación dentro de la familia homoparental y en la búsqueda de un bienestar, los padres ejercen función de cuidadores y de tener un ambiente familiar tan sano que las presiones sociales no afecten su conformación.

Dinámica familiar

En cuanto a la dinámica de la familia homoparental, se encontraron tres aspectos importantes que hacen referencia lo siguiente: Primero a los [...] “procesos de planeación a mediano plazo, que incorpora varios actores y que desvincula la maternidad y la paternidad

como procesos naturales a los que conduce la adecuada evolución de la especie, y convierten estas prácticas en procesos sancionados social e históricamente. (Castellar, 2010: 56)

Segundo a las “Familias elegidas” como aquellas redes de apoyo que remplazan funciones de los familiares por consanguinidad. Esto pasa porque se es rechazado en el grupo familiar o porque no se ha “salido del armario, (**Maroto, 2006: 155**), pero además, como tercer punto los autores mencionan que se debe pensar la familia menos por sus lazos biológicos y más por sus lazos sociales o las funciones que desempeñan sus integrantes.

Según las investigaciones encontradas que hacen referencia a la familia homoparental y partiendo de la base, de la realidad en la que se ha convertido este tipo de familia y el no reconocimiento por su existencia y conformación, se comienza a ver un entramado de discusiones en torno a ella y a la lucha que han tenido todas las personas homosexuales en busca de un reconocimiento, por lo cual resulta un tanto difícil hablar de la dinámica de esta familia, aunque en todos los textos encontrados se recopilaron algunos apartados que hacen referencia a ellos, el primero dice que: “La reivindicación del matrimonio homosexual es una forma de perpetuación de los modelos jerárquicos y hegemónicos, es decir: de repetir el modelo heterosexual que establece una asimetría entre hombre y mujer”. (Castellar, 2010: 67)

En las investigaciones se identifican que la base de la familia homoparental, se encuentra establecida a partir de la familia heterosexual, la única diferencia es que las personas vienen siendo del mismo sexo, donde las figuras de autoridad o la división de funciones en torno a ellas llegan a causar un sin número de discusiones debido a que al ser del mismos sexos los padres, se comienza a tambalear la base de lo que es la figura masculina o femenina, aunque dentro de ellas se comienzan a establecer proceso de autoridad, de normas entre otros.

Pero lo que reafirman los autores es que en la conformación de la familia homoparental, todos esos elementos internos que hacen indispensables a la familia tradicional son los mismos, ya que en su acogimiento, la afectividad, el establecimiento de normas entre otros, son implementados de maneras adecuadas.

Desde esta perspectiva y teniendo en cuenta, los resultados arrojados, claramente se puede ver como la maternidad y la paternidad biológica es remplazada, ya que al presentarse estos proceso de cooperación dentro de las personas que conforman la familia homosexual, la cohesión, la comunicación y la flexibilidad para ellos son más fáciles de asimilar.

Además, las investigaciones hacen la distinción entre homoparentalidad, que hace referencia según el grupo investigador, a los matrimonios entre personas del mismo sexo que tienen hijos y su manera de ejercer la paternidad cuestionada por la ley y por la sociedad heterosexista y la conformación de la familia elegidas por las diversas razones mediadas por el rechazo social donde no necesariamente hay lazos consanguíneos sino de afectividad.

En cuanto a la homoparentalidad Dynes, (1990, citado en Castellar 2010: 52) dice que:

Estudios han mostrado que “Algunos padres gays y madres lesbianas educan a sus hijos a partir de roles tradicionales, mientras que otros apelan a esquemas menos normativos [...] los padres gays y las madres lesbianas –a pesar de las dificultades económicas que a menudo puedan enfrentar– proveen amor y apoyo a sus hijos.

Las investigaciones plantean además, que los procesos de adaptabilidad que los hijos asumen frente a la dinámica familiar son similares a los de la familia heterosexual, pero se diferencia en la forma de crianza, menos autoritaria y con más cooperación dentro de sus

miembros que a la final cumple con lo establecido tradicionalmente para la familia, aunque esta no sea aceptada socialmente.

Uno de los factores que genera mayor discusión entre los autores de las investigaciones es que dentro de las familias homoparentales, la reproducción se ve obstruida, ya que no hay forma en la que de manera natural estos puedan concebir hijos, lo que para la familia homoparental ha resultado mucho más fácil ya que optan por la adopción, entre otras estrategias, pero se le ha puesto barreras en cada una de estas soluciones, ya que el sistema de adopción o la ley no permite que estos puedan ejercer una paternidad, aunque ya esté legalizada.

Por lo cual, según Esguerra (2006) aparecen esas personas que teniendo hijos de una anterior relación, pero que por su condición homosexual viven con una pareja del mismo sexo, o que por otras estrategias como adopción por uno de ellos o inseminación artificial tienen hijos, aparece una dinámica diferente, mediadas por un proceso de adaptabilidad en cuanto a protección se refiere “En las familias LGBT se crean condiciones y formas para enfrentar los riesgos derivados de una cultura excluyente” Esguerra & Sánchez 2006: 385) donde el mayor miedo de estas familias se encuentra en la forma en como los hijos asimilan su condición sexual sin que la sociedad influya en ello.

Por otra parte Zapata (2009), reafirma los planteamientos de Esguerra (2006) planteando lo siguiente:

Un cambio destacable en algunas familias colombianas tiene que ver con la crianza de niños y niñas en contextos de diversidad sexual, esto es, niños y niñas que están criándose en familias de hecho, formadas por parejas del mismo sexo, alguno de cuyos miembros es el padre o madre biológico de los hijos e hijas,

y el otro(a) se convierte en adoptivo por su calidad de compañero o compañera del anterior.

En otras situaciones, los niños y niñas son adoptados por alguno de los integrantes de la pareja, o provienen de distintas formas de procreación in vitro – menos comunes en Colombia– que empiezan a ser reportados por instituciones médicas.

Estos padres y madres solteros, posteriormente establecen parejas homosexuales, convirtiendo al nuevo integrante de la familia en una persona co-responsable de la crianza de los hijos e hijas –una especie de “parentalidad solidaria”-. Se encuentran también de manera más esporádica, personas que luego de haber asumido la paternidad o maternidad por la vía biológica o adoptiva, deciden efectuar un cambio de sexo, lo cual plantea sin duda cambios y reorganizaciones en los procesos de la crianza. (Zapata, 2009: 146)

Partiendo de esta idea y de esos cambios de ccrianzas que se presentan de manera inesperada para los hijos, comienza una reconfiguración familiar, donde el proceso de adaptabilidad que genera la dinámica familiar, y las interacciones de sus miembros se ven afectadas.

Según unas entrevistas encontradas en la investigación de Zapata (2009), realizadas a los padres y madres homosexuales, estos refieren temores básicamente relacionados con el rechazo y discriminación de la que pueden ser objeto sus hijos e hijas en otros contextos y escenarios, diferentes a la familia.

En las investigaciones consultadas aparece una nueva categoría, que es el segundo resultado con relación a la dinámica familiar, denominadas Familias Elegidas, que son las que remplazan todas esas dinámicas presentadas en la familia de origen, y donde el grupo de dos a

más personas en la misma condición sexual comienza establecer familias, aquí las dinámicas son mucho más complejas.

Las familias LGBT pueden estar constituidas por cantidades y calidades de miembros muy diversos, unidos por lazos afectivos y funcionales igualmente diversos: una pareja LGBT sin hijos puede constituir familia, de la misma manera que una pareja con hijos. De hecho, como ya decíamos, la pareja no es un requisito de la familia LGBT. (Esguerra & Sánchez, 2006: 181-182)

Esta conformación de familia homosexual se vuelve compleja, ya que los procesos de comunicación no se encuentran dirigidos a un entramado de interacciones familiares, sino que se encuentran basados más en la forma de vida, donde todos buscan un bienestar individual, la diferencia es que son acogidos y respetada su opción sexual.

A manera de conclusión se pudo observar que son muy incipientes los datos arrojados por las investigaciones en lo que respecta a la dinámica familiar de esta tipología, ya que se hacía más énfasis en los aspectos legales y políticos, debido a las difíciles situaciones de discriminación social a las que son sometidas estas familias, por lo que, los autores de las investigaciones hacían énfasis en las diferentes maneras de hacer repensar al Estado colombiano en cuanto al reconocimiento y el apoyo a esta tipología, ya que no solo se ven afectados los adultos si no los hijos.

Además que esta tipología es una realidad y al ya estar constituida es muy difícil su desintegración a menos que sea por decisión propia; por esa razón ante esta realidad social no aceptada, los autores proponen ver a la familia, más por esos lazos de afinidad que se establece entre sus miembros, que por lo biológico.

7.2.4. Familia reconstruida

De los 2 conceptos que se hallaron en los documentos que hacen referencia a la familia reconstruida, se estableció una definición base que los reúne a todos, de la de la siguiente manera:

“La familia reconstruida es aquella nueva conformación familiar constituida por dos personas (mujer y hombre) con su hijo, producto de relaciones anteriores, estas pueden ser, divorcio, muerte viudez entre otros”.

Cuadro 13. CONCEPTO DE LA TIPOLOGÍA: familia reconstruida.

CARACTERÍSTICAS ESENCIALES

ORGANIZACIÓN DE LA FAMILIA

Concepto

- Las familias reconstruidas están formadas por dos adultos e hijos procreados en anteriores relaciones maritales uno o ambos cónyuges.
- Se trata de familias mucho más complejas, donde más personas se encuentran involucradas en la convivencia y en la toma de decisiones, pero además, con el agravante de haber transitado un periodo de pérdidas y cambios, que les significó la separación de su anterior familia.
- Los hijos serán miembros de dos hogares diferentes, pero en los cuales siempre estará ausente el padre o la madre biológica, por lo que será también fundamental captar los sentimientos por los que atraviesan los niños y las niñas
- No está clara ni establecida cual ha de ser la relación entre los niños y la nueva pareja del progenitor.

FUNCIÓN FAMILIAR.

Concepto

- La relación paterna o materna – filial es anterior a la relación de pareja.

DINÁMICAS FAMILIARES

Concepto

- El número de inter -acciones familiares se multiplica al incluir a otros miembros cuyo parentesco proviene de anteriores relaciones maritales.
- Hay menor cohesión familiar
- Los cónyuges pueden estar en diferentes etapas del ciclo vital
- Son familias en transición, familias que tienen que asumir un número importante de cambios en un corto periodo de tiempo, al menos más corto que lo que es habitual en las familias convencionales y por lo tanto no figuran en la expectativa vital de sus miembros.

Fuente: (Parra H. , 2005) y (González & González , 2005).

Organización Familiar

Según los resultados arrojados por las investigaciones sobre la organización de la familia reconstruida, se encontraron 4 componentes que dan evidencia de ello, esto permitirá tener una mayor profundidad en la manera en la que esta tipología de familia se organiza como se presentará a continuación:

Las familias reconstruidas están formadas por dos adultos e hijos procreados en anteriores relaciones maritales de uno o ambos cónyuges, pero a su vez se trata de familias mucho más complejas, donde más personas se encuentran involucradas en la convivencia y en la toma de decisiones, con el agravante de haber transitado un periodo de pérdidas y cambios, que les significó la separación de su anterior familia.

Por su parte, los hijos serán miembros de dos hogares diferentes, en los cuales siempre estará ausente el padre o la madre biológica, por lo que será también fundamental captar los sentimientos por los que atraviesan los niños y las niñas y donde no está clara ni establecida cuál ha de ser la relación entre los niños y la nueva pareja del progenitor.

Lo anterior se articula con lo que plantea Zaldívar (2007) que dice que en la familia hay una jerarquía que se establece dentro del mismo núcleo como lo plantea el siguiente concepto: La familia es un grupo de personas emparentadas entre sí, que viven juntas bajo la autoridad de una de ellas.

Dentro de la estructura de la familia reconstruida, aparece la figura paterna o materna, donde hay un jefe de hogar, que en algunos casos es ejercida por el hombre o por la mujer.

Cuando es ejercida por la mujer esta se queda al cuidado de los hijos de ella y anteriores, pues es importante recordar que estas personas vienen de una situación de monoparentalidad y

que la búsqueda de pareja estaba mediada por una estabilidad económica, o en su defecto por presentar una figura ya sea materna o paterna a los hijos.

Pese a que esta tipología de familia es reconstruida, se puede denotar cómo la concepción de lo tradicional se encuentra inmersa en ella, ya que al ser reconstruida, sigue estando conformada por un hombre y una mujer. La diferencia radica en los hijos y en la manera en la que estos comienzan a ser parte de una relación y que si no se logra adaptar a esos cambios puede conllevará a la separación de la estructura de familia reconstruida.

Función familiar.

Los resultados encontrados se basan en una sola subcategoría que dice que en la función de la familia reconstruida, se presenta una relación dada por lo paterno y materno filial, donde el padre y la madre nuevos para los hijos anteponen el rol de parente a la función de pareja.

Se observa que las investigaciones encontradas acerca de la familia reconstruida, no hacen mucha referencia a las funciones que se deben establecer dentro del núcleo familiar, pero este proceso de función de la familia, es muy parecido a la que se establece dentro de la familia nuclear, ya que hay una figura materna y paterna aceptada o no aceptada por los hijos, donde la mujer se queda al cuidado de los hijos y el parente en busca de recursos económicos para brindar un bienestar familiar.

En cuanto al cuidado protección, afectividad, jerarquía en la familia reconstruida se evidenció lo siguiente:

Los niños son percibidos/as como saludables físicamente, al no presentar síntomas o alteraciones en su desarrollo físico (Agudelo, 2005: 15); esto quiere decir que a pesar de la no

aceptación de los hijos hacia su familia, los padres procuran el bienestar de ellos, satisfaciendo sus necesidades básicas.

Respecto a la afectividad, se encontró que es la madre quien más expresa el cariño, el amor y el respeto, manifestándolo principalmente por medio de expresiones verbales, seguidas por expresiones físicas y emocionales, como son el reconocimiento, el cuidado y la protección, en cuanto al establecimiento y el buen cumplimiento de las normas.

En ambos grupos de familias se reporta mayoritariamente el uso de estímulos y castigos indicando que el tipo de estímulos predominantes son de tipo afectivo, como son caricias, besos y abrazos. Le sigue con menor frecuencia el estímulo material que se manifiesta por medio de regalos, dinero, obsequio de ropa y salidas. Los castigos más usados son quitar privilegios y el castigo físico.
(Agudelo, 2005: 15)

Todo ello permite ver, según las investigaciones, que el mayor miedo de los padres frente al cuidado y protección de los hijos, es la aceptación que estos puedan a tener frente a los progenitores de su pareja, por lo cual buscan las mejores estrategias de aceptación, para que estos puedan tener un buen clima familiar que se base en la cooperación.

Dinámica familiar.

Los resultados arrojados por las investigaciones en relación con la familia reconstruida se basan en 3 componentes como se observa en el Cuadro N°13 y se puede afirmar que la dinámica de este tipo de familia, hace referencia a las interacciones familiares, donde se incluyen a otros miembros las cuales provienen de anteriores relaciones maritales, por ejemplo las relaciones que se dan después de un proceso de divorcio y donde los cónyuges tienen hijos previos a la relación actual.

No obstante, la dinámica de la familia reconstruida pasa por entender también situaciones de duelo donde el padre o la madre (viudo) vuelven a emparejar y entonces aparece la figura de madrastra o padrastro reconfigurando así toda su dinámica.

Por otro lado, la situación de los hijos es bastante compleja puesto que ellos integran dos familias al mismo tiempo y con las que viven diversas situaciones diarias, por ejemplo el cambio en la composición del hogar.

Según González y Parra (2005) se plantea que en este tipo de familia hay menor cohesión familiar por diferentes situaciones, de malestar que genera el hecho de adaptarse a una nueva forma de familia; además que los cónyuges pueden estar en diferente etapa del ciclo vital y que son familias en transición, esto quiere decir que son familias que tienen que asumir un número importante de cambios en un periodo muy corto de tiempo. Estos aspectos que los autores plantearon reconfiguran la dinámica de la familia reconstruida.

Estos procesos dinámicos presentados en las familias reconstruidas, son mucho más complejos al momento de hablar de adaptabilidad, flexibilidad y comunicación, esto se debe a que la interrupción de un estilo de vida familiar, donde había una dinámica particular y donde los lazos de afinidad familiares se ven interrumpidos, deben readaptarse a las situaciones que uno de los progenitores escoge para sus vidas.

Es aquí donde las interacciones familiares se convierten en complejas, debido a la intromisión de extraños en el núcleo familiar establecido; para Lourdes y Robles (2003: 25), Los segundos matrimonios son más complicados porque implican a más familias. Las formadas por segundas nupcias o siguientes nupcias se integran generalmente con un antecedente de fracaso o pérdida; el dolor es una de las principales emociones” (Lourdes & Robles, 2003:25)

Se trata de familias mucho más complejas, donde más personas se encuentran involucradas en la convivencia y en la toma de decisiones, pero además, con el agravante de haber transitado un periodo de pérdidas y cambios que les significó la separación de su anterior familia.(González y González, 2005)

Este planteamiento de Lourdes y Robles (2003: 25) reafirma que las familias reconstruidas a pesar de su idea de construcción de familia sólida, se establecen dinámicas complejas, además, dice que hay mayores problemas que dificultan la integración de una nueva familia; entre ellos, la rigidez en los límites para crear una familia nuclear y, por tanto, hacer a un lado uno de los padres biológicos.

Esto quiere decir que el establecimiento de autoridad y la cohesión que busca la familia se ve totalmente rota, y se articula con los resultados encontrados que dice que en este tipo de familia hay menor cohesión familiar. Mientras que Agudelo (2005: 15) con relación a la dinámica de esta tipología encontró que:

La principal forma de ejercer la autoridad en las familias simultáneas es la autocrática (33%) y le sigue con menor porcentaje la democrática (27%). Estos datos indican que aunque hay familias conscientes de la importancia de llegar a acuerdos, existen otras que siguen encontrando en la rigidez y en el abuso del poder, la estrategia para educar a niños y niñas. Hay que destacar que para ambos grupos aparecen con porcentajes superiores aquellas que reportan dificultades en la autoridad en comparación con las que la ejercen de manera adecuada.

Esto reafirma, que la unión de dos familias con hijos cada uno de anteriores matrimonio se vuelve compleja y que al final conlleva al fracaso, ya que los procesos dinámico no se llevan a cabo por lo cual se contrasta con los planteamientos de Zaldívar (2007: 03) quien dice que “La no presencia de esta flexibilidad impide a la familia hacer un uso adecuado de sus recursos, lo

que provoca un aferramiento a esquemas, normas, roles, actitudes, que resultan poco funcionales y dificultan encontrar una solución viable a la situación familiar problemática”

En cuanto a la comunicación en esta investigación se encontraron aspectos importantes que es necesario resaltar, por ejemplo: “...la forma más común de comunicación en este tipo de familia es la directa, pues les hizo pensar que los miembros de esta familia transmiten con claridad lo que sienten, desean y piensan, pero que a su vez se presentan formas dañadas de comunicación, que desplazan y bloquean todo tipo de interacciones familiares. (Agudelo, 2005: 15)

Este grupo de familia también presentan una problemática que en especial afecta a los hijos, y es la desvinculación del otro vínculo conyugal, donde los padres toman como un punto de referencia a los hijos para poder establecer su otro matrimonio, esto genera agravios en los hijos e incrementa la no convivencia con el otro grupo familiar en el que están inmersos. Lourdes & Robles (2003: 26) dice que “El puente de unión con los hijos no ha de utilizarse, por ningún concepto, para la desvinculación parental o la desprotección de personas, situaciones o valores”.

La familia reconstruida es una realidad presente y con un porcentaje alto de posicionamiento, aunque desde muchos años un poco excluidos o invisibilizadas, esto se debe a que las únicas personas que podían reconstruir la familia eran las personas viudas. Lourdes y Robles (2003: 25) dice que “Hace años, solo las personas viudas podían casarse de nuevo, pues el divorcio era mal visto y rechazado socialmente.

Aunque estas tipologías, actualmente son aceptadas, pasa por procesos de interacción complejos, debido a las crisis del anterior matrimonio, causadas por el divorcio, abandono entre otras, pero en esta conformación “El ciclo de vida familiar continua su desarrollo luego de

establecer las fronteras, las alianzas los sentimientos necesarios y el establecimiento funcional de la nueva condición. (Lourdes & Robles, 2003: 26), asumiendo que los cambios a los cuales se tienen que adaptar los miembros de estas familias debe ser rápidos y que puedan conllevar a la estabilidad o inestabilidad familiar.

Todos y cada uno de los elementos (dinámica, función y organización de la familia) de los conceptos encontrados que hacen referencia a las nuevas tipologías de familias, monoparental, reconstruida, transnacional y homoparental, dan a conocer la importancia han tomado en la actualidad y su complejidad en relación a su conformación; además, que a pesar que se han configurado como nuevas familias, cada uno tiene unos roles definidos, se puede ver como una institución social, con algunos cambios en su núcleo y que su organización esta mediado además con una jerarquía.

Según las investigaciones, los proceso de estabilidad, flexibilidad y cohesión, de este tipo de familia, por momentos se ven influenciados, por la manera como la sociedad los visibiliza y la formas en la que los miembros de ella se adaptan, que por momentos puede que conlleve a una desintegración o por el contrario se fortalezcan y permitan mayores formas de cohesión.

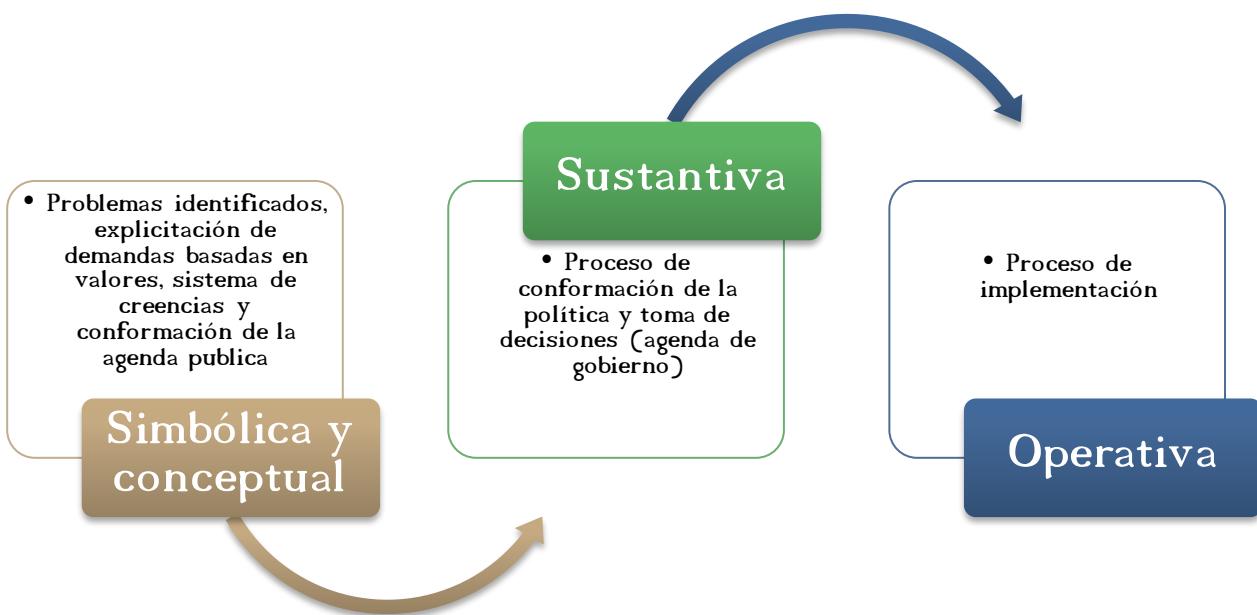
Se puede entonces afirmar que el concepto de familia no va a dejar de existir al igual que la conformación real de la misma, pues se considera como la primera institución social, donde se establecen normas, reglas, hay figuras de autoridad para que haya mayor control y cooperación entre sus miembros y de esta manera se construyan sujetos que sean parte de una sociedad.

7.3. ANÁLISIS DE LA POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE FAMILIA ACTUAL CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS DE FAMILIA, MONOPARENTAL, RECONSTRUIDA, HOMOPARENTAL Y TRANSNACIONAL.

A continuación se presenta el tercer resultado que da respuesta al objetivo denominado analizar la política pública de la familia colombiana con relación a las nuevas tipologías de familia monoparental, reconstruida, homoparental y transnacional.

Todo lo anterior se realiza a partir de tres dimensiones, como son la simbólica y conceptual, sustantiva y operativa, que permitirán identificar las trasformaciones y cambios que en la actualidad atraviesan las familias y la manera en la que estas son objetos de conocimientos e inclusión, ya sea dentro de la agenda pública y su articulación en la agenda de gobierno a nivel nacional, que a su vez generan los planes, programas y proyectos que lograran visibilizarla, por lo que este análisis está basado desde lo planteamiento de Huenchuan (2003), quien define estas tres dimensiones de la siguiente manera:

Ilustración 3. Dimensiones de análisis para una política pública.



Fuente: (Huenchuan, 2003, pág.169)

7.3.1. Dimensión simbólica y conceptual.

Cuando se habla de familia, se denota que en Colombia esta ha sido objeto de conocimiento y preocupación, debido a diversas situaciones complejas que han presentado en su conformación y formas de relacionarse, por lo tanto en la política pública nacional para la familia se sustentan a través de un proceso de identificación de causas y consecuencias que han generado problemáticas dentro de la organización de la familia, que conllevan a la definición de los principales focos de atención en la agenda pública nacional.

Esta agenda pública es indispensable dentro de un proceso de análisis de una política pública ya que permite saber “cómo determinados asuntos y problemas logran expandirse,

obtener visibilidad y consenso general hasta llegar a constituirse en cuestiones públicas". (Huenchuan, 2003: 164).

Este planteamiento, teniendo en cuenta la política pública nacional para la familia colombiana, permitirá ser el sustento que da forma a las diferentes actuaciones, que se llevaran a cabo en la implementación de la agenda de gobierno, definiendo las principales problemáticas que se han considerado se encuentran afectando a la familia actualmente.

A partir de lo anterior, la política pública inicia definiendo los escenarios donde se desarrolla la familia, además de las diferentes situaciones por las que sus miembros deben atravesar, partiendo de la definición del concepto de vida cotidiana que es donde esta se desarrolla, como se mostrará a partir del siguiente cuadro:

Cuadro 14. Ámbitos en los que se desarrolla la familia.

Vida cotidiana

Es la vida del ser humano en todas las manifestaciones de su individualidad, de su personalidad, además de ser heterogénea, conforma desde elementos diferentes y jerarquizados; En ella se expresan sus sentimientos, sus sentidos, sus capacidades intelectuales, sus habilidades manipulativas, sus pasiones, sus ideas e ideologías.

En la cotidianidad el ser humano crece y se hace adulto a partir de la asimilación de lo que ya está girando en torno suyo en la sociedad. Esta asimilación "empieza siempre "por grupos" (hoy generalmente, en la familia, en la escuela, en comunidades menores). Y estos grupos face-to-face o copresenciales median y trasmitten al individuo las costumbres, las normas, la ética de otras integraciones mayores".

ESCENARIOS (ELEMENTOS ORGÁNICOS)

	Elementos internos	Tensiones
Vida privada(familiar)	Recreación y descanso	• El tiempo de la familia se confunde con el tiempo laboral.
Vida del trabajo	Reproducción económica	• En el tiempo del descanso la vida familiar carece de tiempos propios, está sujeta a las exigencias del tiempo y el espacio del trabajo.
La vida social	Comunicación y contemplación	

Fuente: Política pública nacional para la familia colombiana 2012-2022

Según el cuadro 14, se denota que la no adecuada administración de los tiempos que se deben establecer dentro del núcleo familiar, ha conllevado a la generación de tensiones dentro de los mismos, donde sus miembros, olvidan los espacios de la vida privada, articulándolo con la vida social y del trabajo conllevando en ocasiones a la ruptura de la estructura familiar, por lo que se plantea que...

En las sociedades contemporáneas todas las personas, hombres y mujeres, están inmersos en esos escenarios, por lo tanto, todos, ellos y ellas, se enfrentan a las tensiones que se desprenden de concomitancia rigurosa de los tiempos de la reproducción individual y social. Son múltiples los factores que explican estas tensiones y no pocas las soluciones que se proponen para establecer un equilibrio entre el tiempo del trabajo, el tiempo de la familia, el tiempo de la escolaridad y el tiempo de la política. (Política Pública Nacional, 2012: 02)

Lo anterior afirma que el escenario de lo social ha sido determinante al momento de ver a la primera institución social fragmentada, ya que sus miembros y las constantes demandas laborales, académicas entre otras no permiten ofrecer el tiempo que se requiere a la vida familiar.

Otro aspecto derivado de la no adecuada distribución de los tiempos, según los planteamientos que se realizan en la política pública de familia, es la incursión de la mujer a la vida productiva, ya que esta se ocupa de un sin número de funciones que no le permiten dar el tiempo suficiente a sus hijos y a las labores del hogar entre otras.

La autonomía y la libertad alcanzadas por las mujeres, es un hecho social, cultural y político irreversible. Pero el costo de su participación en el mercado laboral es alto porque atienden tres jornadas al mismo tiempo la casa y el trabajo asalariado y la participación comunitaria. Para ellas la atención a la familia compite con sus tiempos laborales; generalmente, la gestión del hogar se realiza

desde los escritorios y puestos de trabajo con la ayuda del teléfono. (Política Pública Nacional, 2012: 03)

Por lo tanto, según la política pública de familia, se puede decir que los actuales modelos económicos, están causando la perdida de lo que se ha denominado tradicional y permitiendo verla desde lazos de afinidad poco comunes, comunicaciones verbales y no verbales inadecuadas y una dinámica interna mediada por factores externos que no le están permitiendo una sana relación interpersonal, por lo que manifiesta la necesidad de ver a la familias desde esas trasformaciones que el ámbito económico ha generado.

Lo anterior sustenta la tesis de que en la actualidad son muchos los factores que han llevado a visualizar a la familia desde diferentes perspectivas, por lo tanto la política pública de familia recomienda un análisis desde aspectos con mayor profundidad, teniendo en cuenta los nuevos modelos de familia, y lo respalda a partir de varios postulados entre ellos se encuentra la mujer como aquella que ha tomado la iniciativa en diversos escenarios donde no era reconocida como el educativo, la decisión de conseguir una pareja, el momento de poder ser madre, de poder decidir, entre otros, por otro lado presenta el divorcio que llevó a la conformación de nuevas parejas, la migración como un factor determinante en el cambio en la concepción de familia, además un despertar en el cumplimiento de derechos, de la dignidad, desarrollo de la libre personalidad entre otros. Pero a su vez afirma que “Las familias colombianas están ocultas y a su vez son actoras que no pueden ser marginadas de las políticas sociales, por lo que todos esos cambios proponen nuevos desafíos, nuevas posibilidades y nuevos enfoques para la comprensión de la familia, sus funciones y su consideración como actora social y agente político”. (Política Pública Nacional, 2012: 04)

En síntesis, se puede observar que cuando se analiza la familia actual con relación a los cambios que ha tenido en su conformación, dinámica entre otras y de esta manera puntualizar en los temas pertinentes propios de la agenda pública, se denota que el ámbito social y económico han sido parte fundamental, ya que son los principales elementos de la vida cotidiana que han conllevado a pensar a la familias desde nuevos modelos.

A partir de estos postulados, la política pública para la familia establece 5 puntos importantes denominados paradoja de la familia colombiana y que son vitales al momento de visibilizar la manera en la que estas adquirieron un espacio en Colombia, como se muestran a continuación:

Cuadro 15. Problemáticas de la familia visto de la agenda pública nacional en Colombia.

ESCENARIOS	PARADOJAS
ESTADO	<ul style="list-style-type: none">• La familia es responsable del bienestar de sus integrantes y del equilibrio social pero está ausente y es ignorada en la esfera pública.• El Estado y la Sociedad no la tienen en cuenta para la definición de la política social, el orden económico la ignora• En la mayoría de las leyes vigentes relacionadas con sus integrantes rara vez aparece familia como en escenario originario de realización de sus derechos. Esta paradoja pone de relieve la tensión entre lo público y lo privado..• El tiempo de la producción económica es hegemónico, el tiempo de la familia es secundario. Los adultos, integrantes de la unidad familiar, o están vinculados al mercado laboral o están desempleados pero de todas maneras son sus únicos proveedores; la familia es la formadora de la fuerza laboral por lo tanto, es la responsable de la educación, la salud, la recreación y el desarrollo integral de sus niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Los padres y las madres o carecen de recursos o de tiempo para atender estas obligaciones.• Los padres y madres tienen que resolver sus responsabilidades a través de las llamadas por teléfono, de los permisos y las excusas laborales.
ECONÓMICO	<ul style="list-style-type: none">• Las mujeres son titulares del derecho a la participación en los asuntos públicos, pero sus tiempos están comprometidos con el trabajo remunerado, el cuidado de las generaciones y el trabajo doméstico.• Las mujeres son titulares de los derechos políticos pero no tienen tiempo para ejercerlos activamente. Si seguimos alimentando la idea de los roles, las mujeres son las más afectadas por las paradojas de sistema; en efecto, ellas responden por la reproducción, la gestión del hogar, son agentes económicos y si tienen tiempo ejercen sus derechos políticos• Esta paradoja está deteriorando la salud y bienestar de las mujeres, de los hijos e hijas y la calidad de vida del grupo familiar, como lo demuestran algunos estudios.
GÉNERO	<ul style="list-style-type: none">• La tensión entre la vigencia de los derechos humanos de los integrantes del grupo familiar y la familia como agente interlocutor en los diferentes escenarios públicos y privados es también la paradoja entre el poder patriarcal y la igualdad y libertad de sus integrantes.
JURÍDICO	

**PERCEPCIONES
DE LOS SERES
HUMANOS**

- Esta es la paradoja más importante y compleja que caracteriza a las familias colombianas. Hacer visible a la familia no significa volver a la hegemonía del poder de quienes tienen la autoridad como esposos o compañeros, o como padres y madres para someter a sus integrantes. Esta paradoja tiene que ver con la dinámica de las relaciones internas del grupo familiar.
- Desde las percepciones, los seres humanos sienten la familia como el lugar de los afectos, pero ella es también espacio de violencia y maltratos para sus integrantes. Colombia tiene altos índices de violencia conyugal y de maltrato y abuso sexual de niñas y niños. Este, que es un fenómeno universal, es uno de los puntos centrales de la situación actual de las familias en el panorama colombiano.

Fuente: Política pública nacional para la familia colombiana 2012-2022

Analizando el cuadro 15 con relación a los nuevos tipos de familias pertinentes en este estudio documental como son la monoparental, homoparental, reconstruida y trasnacional, se denota que no son incluidos de manera explícita como fenómenos concretos presentando en la Colombia actual, si no que se muestran de forma abstracta y con poca visibilidad, aunque reconociendo algunos fenómenos que se dan dentro de la misma que conlleva a su conformación, como por ejemplo cuando se menciona a la mujer como aquella persona que cambió la manera de pensar y actualmente se puede ver incluida dentro del mundo productivo, además cuando asumen que dentro del núcleo familiar se encuentra un elementos que está trasformando la familia como lo es la violencia.

Es pertinente plantear que esta política aunque reconoce la diversidad familiar, dentro de su proceso de actuación busca la forma de que no se pierda lo que se ha considerado tradicional, reconociendo que es dentro de una estructura familiar denominado nuclear, donde las funciones y dinámicas familiares se llevan a cabo de manera sana que permiten un adecuado desarrollo social, por lo tanto plantea que esta política en la definición de nuevas tipologías de familias “se abstiene de utilizar expresiones que puedan afectar su constitucionalidad (Política Pública Nacional, 2012: 33).

Por otro lado, se identifica que dentro de la agenda pública la familia de hoy en Colombia no se puede ver desde un aspecto jerárquico y patriarcal, donde el hombre dominaba sobre la mujer y esta debía estar sumisa, por lo que este aspecto adquirió especial interés, en el sentido estricto de ver la unidad familiar desde sus diferentes miembros, con el fin de que las políticas, leyes, sentencias que vayan dirigidos hacia ellos puedan cobijarlos en su individualidad, que a su vez permitirán un adecuado desarrollo en su unidad.

Todos estos planteamientos, terminan en una explicitación de demandas como son:

La familia debe superar sus paradojas para interpelar las otras organizaciones sociales y políticas de su entorno con las cuales entra en relación para concertar formas, mecanismos y acciones destinados a la producción y reproducción de la vida personal y colectiva.

Se debe diseñar una política que contribuya al desarrollo del equilibrio en las relaciones de la familia con los agentes externos: sociedad, mercado, educación y política, y a consolidar la democracia de las emociones en su vida privada, es la tarea de los agentes involucrados, el Estado, la sociedad, las familias y sus integrantes. (Política Pública Nacional, 2012: 6 -7)

A manera de conclusión se puede afirmar que, la construcción de problemáticas frente a la familia está basado desde un sistema de creencia tradicional, donde la familia se considera como el primer espacio de socialización, educación y productivo que busca un desarrollo social, un bienestar económico, entre otros, pero se ha visto afectada en su constitución debido a diversos factores sociales, económicos y políticos que han conllevado a la desintegración, pero esta ha sido poco visible frente a la institucionalidad colombiana, por lo tanto se busca mayor visibilidad y la construcción de estrategias que logren una intervención efectiva que genere un impacto.

7.3.2. Dimensión sustantiva.

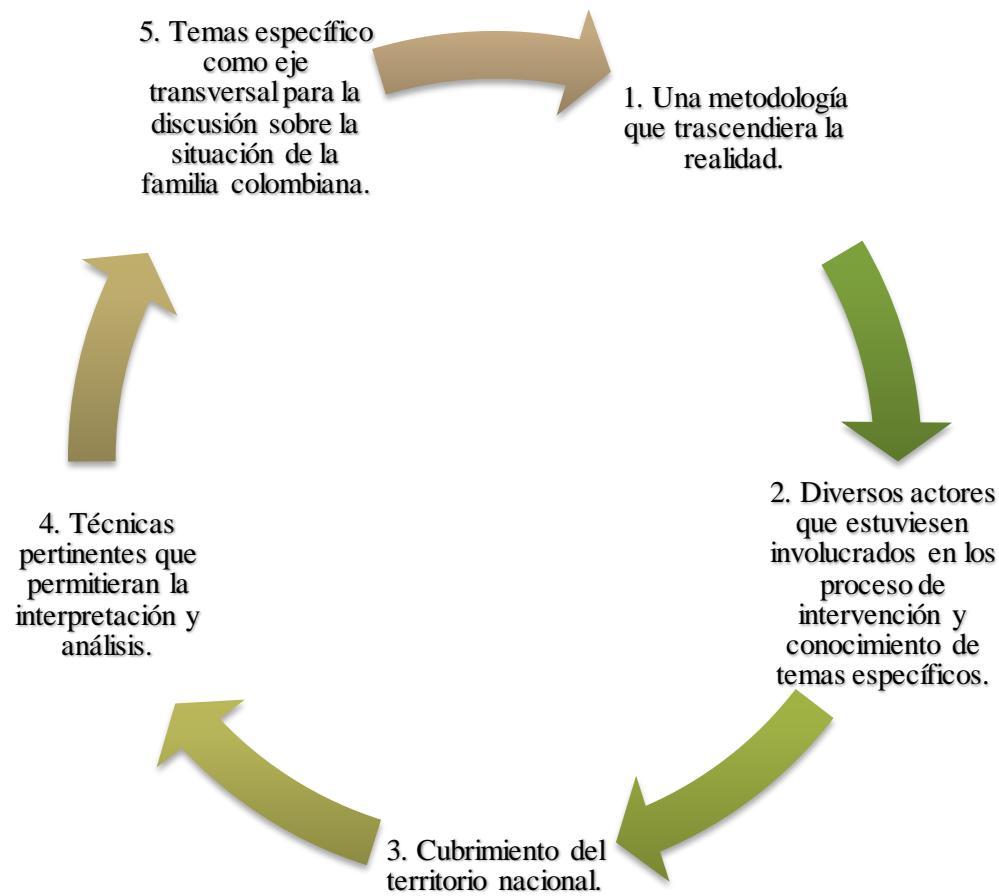
En la siguiente subcategoría de análisis, se mostraran los resultados que hacen referencia a la dimensión sustantiva de la política pública que según Huenchuan (2003) es el proceso mediante el cual se formula la política y se toman decisiones que beneficien a la población a la cual va dirigida de manera integral, todo ello respaldado jurídicamente, terminado en la conformación de lo denominado agenda de gobierno, donde se puntuallizan las problemáticas específicas como objeto sobre los que se han decidido actuar.

Esta agenda de gobierno se encuentra definida como el conjunto de problemas, demandas, cuestiones o asuntos que los gobernantes han seleccionado y priorizado como objetos de su acción y, más propiamente, como objetos respecto de los cuales han decidido actuar (Huenchuan, 2003: 164), por lo tanto este concepto se articula con la dimensión sustantiva en el sentido estricto de que esta busca la manera de conocer el proceso que se tienen en cuenta para la construcción de la política y la toma de decisiones para una intervención adecuada.

Proceso para la construcción de la política pública de la familia colombiana 2012-2022

Iniciando con el análisis de la dimensión sustantiva, la figura 2 muestra el proceso para la conformación de la misma, que requirió de varios aspectos que permitieran una mirada integral de la situación por lo que atraviesa la familia, como son:

Ilustración 4. Dimensiones de análisis para una política pública.



Fuente: Grupo de investigación.

- **Una metodología que trascendiera la realidad.**

Con relación a la metodología que se utilizó para la formulación de la política de familia, según la ilustración 2, fue activa participativa donde se convocó diferentes instituciones y demás actores sociales que pudieran dar a conocer sus apreciaciones sobre la situación de la familia colombiana, logrando tener un contexto general y específico de las problemáticas que la afectan; desde este punto de vista se puede decir que estas permitieron a los involucrados ser agentes

activos en la construcción de las problemáticas que fueron objeto de intervención de la política y de ser parte fundamental en la toma de decisiones que incidirán en su visibilización.

Esta metodología se llevó a cabo a partir de diversas estrategias importantes que van desde unos aspectos generales a específicos, como fueron las diferentes mesas de trabajos a nivel nacional, mesas temáticas, talleres regionales y foros que tenían en cuenta temas concretos que abordaban a la familia y logrando debates importantes, además de intercambios de saberes que alcanzaban ver a las familias desde sus diferentes características, dimensiones, situaciones tanto internas como externas que la afectaban en su constitución.

- **Diversos actores que estuviesen involucrados en los proceso de intervención y conocimiento de temas específicos.**

Para la construcción de la política de familia se tuvieron en cuenta diversos actores que incidieron directamente en la definición de las principales problemáticas, objetivos entre otros, como se presenta a continuación:

- Entidades oficiales que trabajaran directa o indirectamente en la familia, esto permitió ver desde las experiencias de estas instituciones la familia de manera general y sus diferentes problemáticas, abordadas desde diversos enfoque, disciplinas, profesiones y metodologías utilizadas, además de tener los testimonios específicos de los miembros de las mismas y sus constantes demandas.
- Universidades que tienen programas de familia, con el fin de tener aspectos conceptuales, teóricos, metodológicos y de intervención que permitiera una interpretación

adecuada de las situaciones que están afectando a la familia actualmente y que la están conllevando ya sea a su reorganización entre otras problemáticas, además porque son parte fundamental para la construcción de la política a nivel discursivo e interpretativos y estrategias de intervención adecuadas.

- Representantes de diferentes organizaciones sociales, que presentarían aspectos concretos acerca de la situación actual de la familia colombiana, además de las diferentes peticiones y/ o demandas que lograran visibilizar la situación actual de la misma y las afectaciones que estas traen consigo tanto a sus miembros como a la sociedad.
- Instituciones internacionales, ya que estas se han interesados por investigar la familias y las problemáticas que desde antes se han generado dentro de su núcleo.
- Organizaciones y personas que quisieron asistir, estas últimas no son referenciadas de maneras específicas, ya que en este tipo de convocatorias los sujetos sociales son pocos receptivos, aunque los temas tratados los involucren de manera directa a ellos.

- Cubrimiento del territorio nacional.

Según los resultados arrojados, los territorios en los cuales tuvo acción la construcción de esta política pública a través de los talleres y foros programados fueron: Oriente y suroriente del país y de la región Andina, uno en Bucaramanga que convocó a los departamentos del Cesar, Arauca, Norte de Santander y Santander, otro en Cali para los departamentos del Pacífico, Nariño, Cauca, Valle del Cauca y el Chocó, y otro en Barranquilla que reunió a la Costa Caribe, Atlántico, Bolívar, Córdoba, la Guajira, Magdalena, Sucre y San Andrés.

- Técnicas pertinentes que permitieran la interpretación y análisis.

Las técnicas utilizadas dentro de la política de familia fue la que ellos denominan SISCONPES (Sistema de seguimiento a documentos CONPES), que consiste en analizar diferentes documentos a nivel cualitativo y cuantitativo de una problemática determinada, y formular acciones para su posible solución¹ esto permitió especificar las problemáticas con las cuales trabajaría la política pública nacional de la familia Colombiana, a partir de la realización del árbol de problemas.

- Temas específico como eje transversal para la discusión sobre la situación de la familia colombiana.

Dentro de las principales temáticas objeto de estudio para la consolidación y formulación de la política para la familia colombiana fueron:

- La idea y la situación de la familia en la sociedad colombiana actual, la concepción de política pública de familia y los elementos que la conforman.
- Exponer los propósitos y finalidades de la política nacional de familia y oír las opiniones de los asistentes sobre los temas que se deben incorporar en la política de familia.
- Mujeres y género, además de niñez, juventud, vejez, discapacidad, etc.

Estos temas fueron ejes trasversales en las diferentes discusiones y debates que se presentaron tanto en las mesas técnicas, temáticas, los foros y talleres, mostrando así que solo uno de ellos toman a la mujer como un punto de discusión que la colleva a analizar desde los diferentes escenarios donde se desenvuelve actualmente e incluyéndola dentro de la tipología

¹ Estrategia utilizada por el DNP (Departamento nacional de Planeación), y son el instrumento técnico de coordinación y planeación por medio del cual el gobierno traza líneas de política económica y social.

monoparental con jefatura femenina, por otro lado miran a la familia desde su situación actual que implican hablar de temas tales como su organización, dinámicas, funciones y los diversos situaciones problemas que están conllevando a su desarticulación.

Por otro lado analizan las diferentes políticas de familias y sus diversas formas de actuación concluyendo que estas son poco visibles dentro de los proceso de actuación del Estado en términos de políticas fuertes que logren generar proceso de cambios dentro de las mismas.

Teniendo en cuenta las nuevas tipologías se muestra que no hay una especificidad al momento de hablar de la familias y donde las temáticas tratadas son genéricas, que no lograron identificar cual es la realidad de las tipologías ya conformadas, en este caso la transnacional, homoparental, y reconstruida, pero resaltando la jefatura femenina como trascendental en el escenario nacional, mostrando así que para el proceso de conformación de las problemáticas objeto de estudios, se tuvo en cuenta mucho una perspectiva de género donde la mujer es protagonista y la situación del hombre poco relevantes.

Problemáticas específicas que serán objeto de actuación en la agenda de gobierno.

El proceso para la construcción de la política pública de familia mencionado anteriormente, logró consolidar unas problemáticas específicas, mostrando así que dentro de la agenda de gobierno los procesos de cambios que se están presentando en la mismas son trascendentales al momento de elaborar una política de familia consistente que logre trascender e intervenir en estas problemáticas, es por ello que en el cuadro 15, se presentan algunas que tienen relación con las nuevas tipologías de familias.

Cuadro 16. Problemáticas específicas que serán objeto de actuación de la agenda de gobierno.

ESCENARIOS	DEFINICIÓN DE LA PROBLEMÁTICA
Tipologías	Falta de reconocimiento de estas tipologías por parte del Estado por lo cual se presentan exclusiones y discriminaciones de algunas de ellas en las ofertas de servicios de las instituciones del Estado.
Capacidades	Carencia de recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad, de criterios de autoridad democrática y de fortalezas para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes individualmente considerados.
Consideraciones políticas	Falta de reconocimiento de las familias como agentes políticos, económicos y sociales y como interlocutores activos con los agentes externos lo cual se manifiesta en su ausencia en los planes de desarrollo y la falta de una política pública de apoyo a las familias colombianas coordinada con las políticas relacionadas con sus integrantes individualmente considerados.
Diversidad étnica y cultural	Falta de reconocimiento de las diferentes etnias y culturas que existen en el país y la falta de comunicación intra-cultural que afirme el pluralismo y la diversidad.
Otros problemas	En diversos estudios se aprecian otros problemas como la dispersión las leyes relacionadas con los integrantes, la desactualización de las normas sustantivas y procedimentales de la jurisdicción de familia, la desarticulación de la jurisdicción con las instancias administrativas y con las políticas públicas y la congestión de Comisarías y Defensorías de Familia.

Fuente: Política pública nacional para la familia colombiana 2012-2022

Como se observa en el cuadro 16, de las cinco problemáticas que fueron resultados de las diferentes estrategias implementadas por la mesa técnica nacional y a partir de los talleres y foros realizados a nivel nacional, se evidencia que solo una específica que en la familia colombiana no hay reconocimiento de las diferentes tipologías presente en el territorio, y a su vez son objeto de discriminación, invisibilización y exclusión por parte del Estado y la sociedad.

Desde esta perspectiva, se puede afirmar que cuando la política habla de nuevas tipologías de familias esta solo tiene en cuenta en mayor escala la monoparental con jefatura femenina, esto debido a como se ha mencionado con anterioridad, la emancipación de la mujer y la lucha por el reconocimiento social, invisibilizando de cierta manera lo denominado monoparental con jefatura masculina.

Sin embargo, cuando la política pública revisa la encuesta nacional de demografía y salud 2010, se puede observar que esta no tiene en cuenta la tipología de familia transnacional y homoparental, pero si la monoparental denominada nuclear incompleta y la reconstruida como compuesta, desde este punto de vista se puede decir que si hay una diversidad, aunque no sea reconocida en su totalidad, por lo que, los diversos actores involucrados en la conformación de la política de familia sustentan el principal objeto de estudio como son: “Familias nucleares, familias monoparentales con jefatura femenina, familias monoparentales con jefatura masculina, familias recomuestas, familias extensas, familias nucleares transitorias, familias constituidas por parejas homosexuales, familias transnacionales, familias conformadas por abuelos y nietos, familias adoptivas”. (Política Pública Nacional, 2012: 33)

Lo anterior, sustenta el hecho de afirmar que en Colombia si existen una diversidad de familia, incluidas las cuatro pertinentes para esta investigación, resaltando que cuando se hace referencia a nuevas tipologías de familias estas tienden a ser o tener un enfoque tradicional y muy poco a las nuevas conformaciones, y cuando lo hacen no la explican a profundidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, no se puede desconocer que la política de familia al momento de avalar la existencia de nuevas conformaciones, se basan en los fenómenos específicos que están causando la separación de los miembros del núcleo familiar, articulándose con la segunda problemática enunciada, afirmando que existe una carencia de recursos afectivos, económicos, culturales, de solidaridad, de criterios de autoridad democrática y de fortalezas para orientar el desarrollo integral propio y el de sus integrantes individualmente considerados, todo esto lo analizan a partir de dos puntos denominados agentes internos y externos de la familia.

Con relación a las relaciones internas, se manifiesta que dentro del núcleo familiar existe el individualismo, que conlleva a una desestructuración familiar mediado este porque el cuidado de los hijos se dejan a cargo de agentes externos a la familia como colegios, al cuidado de otros, etc., sumado a ello a aparecen los embarazos adolescentes no deseados debido a la inadecuada comunicación y relaciones que existen entre sus miembros, por otro lado se suma el autoritarismo entre conyugues y hacia los hijos, generando violencia intrafamiliar, estrés, frustración y la carencia de normas y valores prestablecidas entre sus miembros.

Finalmente aparece el aspecto económico como un factor determinante en la desarticulación del núcleo familiar, debido a que hay carencia de empleos, inestabilidad laboral, ingreso de la mujer al mercado laboral, inadecuado manejo de ingreso y la no flexibilidad en los horarios de trabajo que le impide dedicar el tiempo suficiente al núcleo familiar.

Por los lados de los agentes externos de la familia, este se articula con la tercera problemática que manifiesta que se encuentra invisibilizadas, dentro de los planes programas y proyectos, y no es considerada como un agente político y económico, por lo que a continuación se presenta el siguiente cuadro que mostrará la relación de la familia con los agentes externos.

Cuadro 17. La familia y su relación con agentes externos.

RELACIÓN	PROBLEMÁTICA
ESTADO.	La relación familia Estado es asistencialista, las familias son pasivas y simplemente receptoras de los servicios del Estado. Falta articulación y coordinación inter e intra-institucional y a nivel sectorial, falta equipos interdisciplinarios en buena parte de las comisarías de familia.
SOCIEDAD.	Existe desconfianza de las familias frente a las Instituciones públicas. No hay un sistema de información unificado que de cuenta de la problemática de las familias. En síntesis, no existe una política pública para las familias colombianas. Las familias tienen la tendencia a trasladar el cuidado de sus dependientes a organizaciones de la sociedad civil.
ORDEN ECONÓMICO	Existen redes sociales ocultas que sólo aparecen ante las disfunciones de la familia. El principio de corresponsabilidad está muy poco desarrollado.
MEDIOS DE COMUNICACIÓN.	El modelo económico afecta las dinámicas de las familias. Los horarios laborales son inflexibles y afectan el tiempo de atención al cuidado de las personas que dependen y del trabajo doméstico. Otros factores son la inestabilidad laboral, el desempleo y la falta de igualdad en los salarios entre hombres y mujeres. Los medios actúan de manera irresponsable con las familias y tienden a victimizarla.
SISTEMA EDUCATIVO.	Falta de comunicación de la familia con el sistema educativo.
SISTEMA DE SALUD.	La familia no es sujeto activo en el campo de la salud.

Fuente: Política pública nacional para la familia colombiana 2012-2022

Como se observa en el Cuadro 17, la relación de la familia con los agentes externos, esta mediada por razones que van de parte de la familia como de la institucionalidad colombiana, debido a lo siguiente:

No hay una familia educada y consiente de la importancia que tiene como agente político y económico, en el sentido que no identifican su conformación, no conocen que deben tener y ser parte de acciones del Estado que les permita un bienestar y los que lo tienen en cuenta lo direccionan hacia el asistencialismo, no son parte de la tomas de decisiones y si lo hacen no son tenidas en cuenta, entre otras.

Por parte de la institucionalidad colombiana, estos intentan establecer mecanismos de acción, pero no hay una política pública que la respalde, no hay una comunicación directa entre el sistema educativo y la familia, donde las acciones del Estado en ocasiones se basan en el asistencialismo, presionados por los medios de comunicación ya que según el cuadro estos logran victimizarla de tal manera que no se potencian capacidades y habilidades, sino que se crean individuos dependiente de un Estado que aún no se encuentra preparado para una acción integral.

Todo esto se articula con la última problemática, que plantea la manera en la que hay leyes, normar sentencias desactualizadas que no permiten ver a la familia desde una diversidad, si no basados desde lo tradicional, por lo tanto no reconoce la pluralidad de familias que actualmente están existiendo y estas deben ser interpretadas y ajustada a la realidad el cual dificulta posicionarlas y lograr ser parte de las intervenciones pertinentes del Estado.

En conclusión se puede decir que las problemáticas objeto de actuación identificadas en la agenda de gobierno, visibilizan las nuevas tipologías, aunque sigue predominando la monoparental con jefatura femenina, y donde el aspecto económico y social juega un papel determinante en la desarticulación de la estructura básica de la familia, debido a que absorbe tiempos de la vida privada causando malestar dentro de los miembros de la misma, sumado a

estos planteamiento se puede decir que falta mayor relación de la institucionalidad colombiana con ella que permita una actuación consistente que logre posicionar a la familia en la sociedad actual.

Por otro lado aunque reconoce que hay familias conformadas por personas del mismo sexo no hay profundidad en el conocimiento de los fenómenos específicos que han causado su conformación de la manera en la que actúan, pero si identifica fenómenos importas que la avalan.

Teniendo en cuenta todas esta problemáticas, la política pública establece un plan de acción que permitirá intervenir y generar familias solidadas basadas desde la diversidad es por ello que crea unos temas, valores y presupuestos que considera son de vital importancia incluir.

Cuadro 18. Acciones estratégicas de política pública con relación a las nuevas tipologías de familias.

FASE TIPOLOGÍAS DE FAMILIA	ACCIONES ESTRATÉGICAS Temas de la política	CON RELACIÓN A LAS NUEVAS TIPOLOGÍAS Valores jurídicamente respaldados	Presupuesto
MONOPARENTAL	Redefinición de las responsabilidades al interior de la familia para liberar tiempo y disponibilidad de las mujeres para su participación en las esferas del poder y en el mercado laboral en condiciones de igualdad con los hombres y para abrir tiempos y espacios para garantizar a los padres su derecho a paternar y a participar en la gestión del hogar.	El enfoque de los derechos. Reconocimiento y fortalecimiento del individuo y de su familia como una unidad. (L 1361/09 Art. 2 ^a)	Conocimiento de la situación de las familias para determinar los obstáculos y fortalezas que las afectan y que impiden o facilitan el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto colectivo y agente político según el paradigma de los derechos.
TRANSNACIONAL	Desarrollo del conocimiento de las familias, sus dinámicas, transformaciones, necesidades y aspiraciones de las unidades persona-familias, en alianza con las universidades y centros de investigación, nacionales e internacionales	La Igualdad entre los géneros y las generaciones. Las mismas oportunidades para hombres y mujeres y para las generaciones. (L 1361/09)	La familia es un sujeto colectivo titular y garante de los derechos y agente político interlocutor de los agentes externos que la rodean.
RECONSTRUIDA	Revisar el desarrollo normativo sobre la familia y sus integrantes para actualizar e integrar la legislación existente sobre la familia y sus integrantes y revisar la actuación de las Comisarías y las Defensorías de Familia.	La universalidad. Política para todas las familias y para sus integrantes. (L 1361/09)	La familia es una unidad compleja que se expresa en la ecuación persona-familia; su gestión es un diálogo entre el sujeto individual, titular en ejercicio de sus derechos en todos los momentos del proceso vital, y entre el Estado, la sociedad y los demás agentes externos que la interpelan. (L 1361/09).
HOMOPARENTAL	Financiación de la política para las familias para lo cual el tema debe incorporarse a los planes de desarrollo en el orden nacional, departamental, distrital y municipal. Así mismo, hacer la gestión para la obtención de recursos de la cooperación internacional destinados a la ejecución de la política pública para las familias.	Participación y concertación. Interlocución activa y negociada de todos los involucrados en los procesos de construcción de políticas, planes, programas y proyectos de acuerdo a sus vivencias y necesidades. (L 1361/2009, CIA).	Enfoque diferencial. Género, intergeneracional, territorio, situación (desplazamiento político, económico y por emergencias naturales). (CIA, CPC.)
	La revisión del concepto de trabajo doméstico y del cuidado de quienes dependen	Interdisciplinariedad. Intervención multidisciplinar en las acciones encaminadas a la ejecución de las políticas para las familias y sus integrantes. (CIA)	El pluralismo, la diversidad étnica y cultural, el enfoque diferencial en sus diferentes aspectos (género, generaciones, territorio, etnias, discapacidad, grupos y situaciones específicas) y transversalidad de sus principios.

de la familia para recuperar su valor ético y social, los derechos de las mujeres a la participación económica y política y los derechos de los hombres a paternar y a alcanzar la auto-subsistencia mediante su participación en el trabajo doméstico.

Eradicación de los obstáculos o problemas que impiden la consolidación de relaciones democráticas en las familias como la violencia doméstica, el maltrato y abuso de los niños, niñas, adolescentes y ancianos, las desigualdades entre los géneros y las generaciones, la inseguridad económica, etc.

Fuente: Política pública nacional para la familia colombiana 2012-2022

Como se ve en el cuadro 18 teniendo en cuenta los temas centrales, los valores jurídicamente respaldados el presupuesto del que parte la política se puede observar lo siguiente:

- No hay una especificidad de las tipologías de familias monoparental, reconstruida, homoparental y trasnacional.
- La mujer es protagonista de los temas centrales en el sentido estricto de que estos busca protegerla y hacer cumplir sus derechos desde un enfoque de género.
- Parte del hecho de que la familia pasa por una crisis interna que está llevando a su desarticulación, presentando los fenómenos específicos, pero no tiene encuesta las tipologías previamente establecidas en Colombia.
- Aunque reconoce la diversidad, se denota que falta mayor visibilización, empoderamiento frente a la situación en la que se encuentra la familia actualmente.

- Busca la manera de poder crear soluciones específicas teniendo en cuenta la individualidad de los miembros de la misma, esto permitirá una sana relación tanto interna como externamente.
- Se basan desde la familia netamente tradicional, buscando la manera de poder crear ambientes sanos que permitan la continuidad de la misma en el escenario social y que no se pierdan lo establecidos desde antes que iniciara el siglo XX.
- Busca el beneficio de los jefes de hogar basado en el principio de igualdad y universalidad, esto permitirá a cada miembro gozar de sus derechos y que sean agentes protagonista en el cumplimiento de los deberes.

La ley que sustenta su proceso de intervención es la 1361 del 2009 denominada protección integral a la familia, esto deja ver que en la construcción de una política no se debe salir de los parámetros establecido tanto en la normatividad y los jurídicamente establecido, sin embargo se denota que aún falta mayor inclusión con relación a las nuevas tipologías de familias, pues como se ha manifestado reiteradamente el estado solo reconoce el núcleo familiar tradicional.

Por otra parte se denota que con relación a las problemáticas establecidas y el plan de acción, hay una coherencia y articulación frente a las situaciones por la que atraviesa la familia, por lo tanto esta política pública está sustentado tanto normativa, jurídica y sustantivamente, esto se debe a que en el proceso de análisis de la jurisprudencia que se realizó en los foros regionales se hace un análisis comparativo de las diferentes normas, sentencias y leyes que hacen referencia a la familia.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta algunas de las conclusiones que se realizó en el manuscrito denominado análisis del documento “política pública de la familia colombiana” presentado por el ministerio de salud y protección social, esta no está de acuerdo en los planteamientos realizados ya que para ellos la política de familia enfrenta lo denominado tradicional y pueda causar molestias e inconformidades a nivel social, pero desde el análisis que se está realizando en esta investigación, esta solo tienen en cuenta una diversidad más no específicas en las actuaciones que se propusieron, esto sustentado desde el cuadro 18.

La base normativa de esta política está dada desde la constitución política de Colombia, el cual la reconoce como institución social, sin embargo se cuestiona el hecho de que es vista desde una perspectiva que no permite ver las trasformaciones que en la actualidad se están dando en la familia, sin embargo en los temas que se propusieron como aspectos centrales a intervenir se denota que tiene coherencia y busca conocer más, establecer procesos de sistematización de experiencias desde entidades académicas e institucionales que trabajen en el tema.

Todo está lleva a identificar la finalidad de esta política pública, como se muestra en el siguiente cuadro de manera resumida:

Cuadro 19. Finalidad de la política pública para la familia colombiana.

Finalidad: Reconocimiento de las familias basado en la diversidad de su constitución.

Objetivos Proporcionar recursos y fortalezas para que las familias sean reconocidas en su diversidad.

ESPECÍFICOS	ASPECTOS TRANSVERSALES	EJES
<ol style="list-style-type: none"> 1. Formar a las familias para el ejercicio de derechos, relaciones democráticas, manejo de conflictos y comunicación intrafamiliar con perspectiva de género. 2. Capacitar a funcionarios públicos para que tengan en cuenta la diversidad. 3. Procesos de cambio cultural para favorecer la aceptación de la diversidad familiar. 4. Ampliar el reconocimiento a la diversidad de familias existentes. 5. Garantizar la seguridad económica, ciudadana y la paz. 6. Abrir espacios de participación, interlocución y concertación para la negociación de políticas públicas. 7. Sistemas de información para seguimiento y control de políticas. 8. Propiciar estudios sobre transformaciones de las familias. 	<p style="text-align: center;">Igualdad entre las tipologías de familia.</p> <p style="text-align: center;">Enfoque diferencial por tipologías de familia.</p> <p style="text-align: center;">Coordinación de políticas para las familias y para los integrantes.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seguridad y Participación: Diversidad y pluralidad familiar, Generación de ingresos y calidad de vida, Conciliación de tiempo laboral y familiar e igualdad entre hombre y mujer. 1. Convivencia Democrática al interior de las familias: Formación sobre titularidad de los derechos de la familia y los miembros, manejo democrático de conflictos. Fortalecimiento de las familias desde la pluralidad, la diversidad y las situaciones especiales en que se encuentren. Superación de imaginarios culturales y sociales incompatibles con la visión democrática de las familias. 2. Desarrollo normativo, institucional y de articulación: Integración de normas de familia. Fortalecimiento institucional nacional y regional. Actualización de la política para las familias.

Fuente: (Foro Nacional de la Familia colombiana, 2012)

Como se observa en el cuadro 19, donde se encuentra consignada la finalidad de la política pública nacional, se puede observar varios aspectos:

Primero, hay un reconocimiento de la diversidad, por lo tanto buscan que estas también sea objeto de conocimiento a nivel social y familiar, sin embargo los objetivos planteados son generales frente a los proceso de actuación que desean realizar, esto no quiere decir que no tengan en cuenta los aspectos específicos que están conllevando a la desestructuración de la

familia, pero se denota que hay un vacío de conocimiento frente a las diversas estructuras familiares que existen actualmente en Colombia a diferencia de la familia monoparental con jefatura femenina que es donde hay mayor especificidad.

Segundo y con relación al punto anterior, se observa que buscan generar visibilización en los diferentes escenarios donde se desenvuelve la familia y esto es un punto positivo de la política en el sentido de que hay una inquietud acerca de la exclusión que existe y el poco bagaje conceptual y estructural frente a la familia y el hecho de poder educar a las diferentes instancias que deben conocer sobre ellas permitirá que esta sea o esté dentro del foco de atención para el mejoramiento de su bienestar.

Tercero, se reconoce que dentro de la normatividad y jurisprudencia no hay un sustento sólido que avalen a las diferentes tipologías existente en el territorio colombiano, por lo tanto dentro de sus ejes busca actualizarlas y que estas puedan tener un enfoque diferencial, aunque es un desafío complejo ya que no todas las instituciones sociales que trabajan con la familia están de acuerdo, esto sustentado frente a las conclusiones a las que llega el foro nacional de la familia colombiana cuando hace un análisis de la política pública actual², afirmando lo siguiente:

La política propuesta por el Ministerio, dirigida a debilitar el reconocimiento social de la estructura familiar (calificada peyorativamente de “tradicional”), que es presentada por las Ciencias sociales como la estructura que crea mayor capital social y genera más bienestar social, es una medida ilegítima, que no cuenta con respaldo social y que va en contra del interés general. De ser implementada, sólo puede causar un conflicto social innecesario y agravar los

² En este foro participaron diversa instituciones, entre las cuales se encuentran ONG Red familia, corporación Pentimento, Colegio Centro Santa María, Corporación Hombre Nuevos, Plataforma Unidos por la vida, Misión carismática internacional, la senadora Claudia Wilches, entre otras.

problemas sociales que se derivan de la desintegración familiar. (Foro Nacional de la familia Colombiana, 2012: 22)

Este planteamiento vislumbra la manera en la que aún las instituciones que trabajan directamente con la familia, a pesar que identifican las diferentes estructuras actuales en Colombia, se encuentran mediadas por un factor tradicional, considerado como el mejor escenarios para los miembros de la misma, desconociendo las diversas problemáticas existentes dentro de estas, como es la violencia intrafamiliar que incluye a todos los sujetos que en ella coexisten, entre otras, reusándose a pensar que en la diversidad también hay espacios de un adecuado desarrollo integral, pero que se ve empachado por el poco reconocimiento de la misma, frente a las políticas e instituciones sociales.

Lo anterior no quiere decir que desde lo tradicional o considerado como familia nuclear y extensa, no se encuentre incluida dentro de esta política pública, ya que según lo que da a entender este documento técnico es que se busca un desarrollo integral de la familia, donde se tenga en cuenta lo legítimamente aprobado, como también la diversidad actual en Colombia, sin embargo cuando se analiza los actores involucrados en la construcción y formulación de estas, no aparecen individuos pertenecientes a las nuevas conformaciones familiares ya sean transnacionales, homoparentales, reconstruidas o monoparentales.

Esta política pública reconoce que no hay una especificidad frente a los procesos de profundización de la familia colombiana, por lo tanto se puede considerar esta estrategia un primer paso para el reconocimiento de la diversidad aunque falta mayor reflexión en torno a estas.

Teniendo en cuenta esta planteamiento se puede afirmar que el proceso para el reconocimiento de la tipología homoparental, será largo y donde se establezcan aspectos de peso que permitan su mayor reconocimiento ya que es una de las que se sale de lo considerado tradicional, pues las tipologías transnacional, reconstruida y monoparental de cierta manera se encuentra desde esa perspectiva la diferencia es el cambio en su estructura.

7.3.3. Dimensión Operativa

Esta subcategoría de análisis hace énfasis en la implementación de la política en los diversos escenarios donde la familia se desarrolla, que incluye los planes programas y proyectos que la beneficiarían, sin embargo este documento técnico que fue producto del análisis general de la política y realizado a nivel nacional no da cuenta de estos aspectos, por lo tanto dificulta la identificación específica de la implementación sin embargo da a conocer dos puntos importantes como son:

- Financiación de la política pública nacional para la familia colombiana.**

En este apartado se dice que la financiación de la política dependerá directamente del presupuesto nacional, como también de los presupuestos distritales y municipales, además de la financiación de la empresa privada del país.

- Entidades responsables de la política nacional para las familias.**

Ministerio de la Promoción Social, hoy Ministerio de Salud y Protección Social. Igualmente, este Ministerio tiene la facultad de coordinar y articular sus acciones con las Entidades correspondientes en el orden nacional, departamental, distrital y municipal. El Ministerio de Salud y Promoción Social asume la responsabilidad de coordinación con Entidades del orden nacional como los Ministerios de Educación, Hacienda, Cultura, Medio Ambiente, Vivienda y

Desarrollo, el Departamento Nacional de Planeación, el Departamento para la Prosperidad, el DANE, La Dirección Nacional para la Equidad de la Mujer y las demás entidades que directa o indirectamente contribuyan a que las familias colombianas cumplan con su finalidad en la sociedad contemporánea. Igualmente, tiene la función de coordinar la política nacional con las políticas departamentales, distritales y municipales relacionadas con la familia, sus integrantes y las políticas sectoriales que la complementen. (Política Pública Nacional, 2012: 73)

Desde este punto de vista se puede decir que la implementación de programas, planes y proyectos con relación a la familia colombiana cuenta con un soporte institucional que permitirá generar los procesos de concientización social acerca de la diversidad familiar, donde todas estas son indispensable para que hay un adecuado cumplimiento de derechos frente a la familia.

Todo esto debe estar coordinado directamente desde cada uno de los municipios y distritos y su vez claro a la hora de establecer planes de acción consistentes que permitan un bienestar social y familiar, desde esta perspectiva se puede decir que el ministerio de vivienda crea estrategias de inclusión donde puede beneficiar a la familia de tal manera que todos tengan derecho a una vivienda propia, la dirección de la equidad para la mujer debe estar pendiente del desarrollo individual de las mismas y establecer estrategias de visibilización e inclusión, el ICBF buscando la protección infantil y que estos a su vez puedan ser beneficiarios inamovibles de los programas y proyectos que se establezcan.

Es por esto que en la actualidad se visibilizan una serie de planes, programas y proyectos que están dando lugar a la familia, como RED UNIDOS y su estrategia para la erradicación de la pobreza, familias en acción, De cero a siempre, entre otras, pero se evidencia que aún falta mucho para que las nuevas tipologías de familias pertinentes en este estudio documental sea incluida de manera integral y como se daba a conocer el las problemáticas objeto de estudios,

estos programas están creando familias e individuos asistencialistas, es por ello que se debe incurrir en acciones donde se potencien habilidades y capacidades en cada uno de los individuos a partir de la educación en valores, en proyectos de vida específicos entre otros.

Por último, se denota que en Colombia cada uno de los planes de acción va encaminado a cada uno de los miembros en su individualidad, con el fin de que estos puedan potenciar la unidad familiar, sin embargo cada vez se evidencia en el escenario colombiano, familias disfuncionales, estructuras incompletas entre otras, esto se debe a que no hay una introspección de la importancia de ser familias, agentes de cambios y demás, generando situaciones complejas que por más que el estado busque alternativas de inclusión, si no hay familias conscientes de la importancia de serlo los planes, programas y proyectos en beneficios de la misma no van a tener el impacto requerido.

9. CONCLUSIONES

No es desconocido hablar de nuevas tipologías de familias, ya que estas han sido estudiadas desde antes que entrara el siglo XX, lo nuevo esta direccionado en la profundización y el interés que están adquiriendo en la actualidad, evidenciados por las diferentes disciplinas de las ciencias sociales e instituciones que están mostrando los cambios generados y la manera de pensar de los individuos que en ellos se encuentran inmersos, todo esto a partir de debates mucho más puntuales, en este caso ponencias e investigaciones, como una estrategia de intercambio de saberes y experiencias frente a poblaciones específicas, no basados desde las problemáticas internas de la familia, si no desde las causas de estas en la forma en la que actualmente se encuentran organizadas.

Estos debates, han logrado crear elementos, teóricos, conceptuales y metodológicos con bases solidadas que explican las trasformaciones dentro del núcleo familiar, estableciendo proceso de intervención y permitiendo, educar, visibilizar y entender los cambios tanto internos como externos de la misma, aunque falta mayor empoderamiento, que permita darlos a conocer.

Es aquí donde aparece la interdisciplinariedad como un aspecto relevante a tener en cuenta, ya que muestra de manera amplia a partir de las investigaciones, las nuevas formas de familias, tomando diferentes enfoques y formas de entenderlas, articulando los diversos campos de conocimiento y comprendiendo a profundidad las causas y consecuencias que conllevan a pensarla desde otras perspectivas; además, logran visibilizar el fenómeno desde un enfoque de derechos, con perspectiva de género, donde la mujer es protagonista de todas las nuevas tipologías de familias que fueron de interés para esta investigación y los aspectos legales y políticos fundamentales en cada una de ellas.

Desde esta perspectiva se encuentra Trabajo Social, que estudia e interviene en el campo de la familia, encargándose de comprender esos fenómenos sociales, políticos y económicos que han conllevado su transformación, empezándose a cuestionar el porqué de ellos, aunque no se deja de lado la interdisciplinariedad y la interdependencia entre una y otra disciplina, que le permiten dar mayor perspectiva y entendimiento a la familia, apoyados por la academia e instituciones que le dan sustento legal y teórico.

Además, ha logrado visibilizar a la mujer como aquella que está presente en todas y cada una de las nuevas tipologías, encargada de establecer normas, reglas y mantener la unión familiar, estando presente en los diferentes escenarios, donde antes se consideraba no eran los apropiados para ellas, (campos académicos, laborales entre otros).

En cualquiera de las situaciones antes mencionadas, la familia o lo que se consideraba familia tradicional nuclear y extensa, cambió radicalmente con relación a su organización, la manera en la que los miembros asumían la dinámica, y funciones y aparecen las nuevas tipologías de familia (Transnacional, monoparental, reconstruida y homoparental).

Por lo anterior y teniendo en cuenta las investigaciones se concluye que todo esto conlleva a la construcción de conceptos específicos que definen a estas tipologías de manera clara, teniendo en cuenta las características esenciales de los mismos, a partir de diferentes autores como se presenta a continuación, concluyendo que:

El concepto de familia tradicional es el punto de referencia al momento de construir los conceptos de familia trasnacional, monoparental, homoparental y reconstruida, pues mantienen una línea de descripción tanto del rol de los miembros, las funciones y dinámicas que se crean, que son fundamentales para que estas sean lo que es, que para el caso de ninguna de las

tipologías cambia, por lo tanto estas características internas, son determinantes al momento de hablar de estas nuevas conformaciones familiares, ya que al profundizar en ellas salen a relucir diferentes aspectos conceptuales que permiten ver sus diversas formas de relación dentro de su núcleo.

A partir de lo anterior, se puede afirmar que en las cuatro tipologías de familias (transnacional, homoparental, reconstruida y monoparental), las condiciones internas fueron predominantes para su respectiva definición, pero que su vez están dando cuenta de los cambios que han tenido a lo largo de los años y las diferentes estrategias de adaptabilidad, cohesión y comunicación que se establece en cada uno de los individuos pertenecientes a ellas, para que la familia no se desintegre.

Todo esto reafirma que la organización familiar es la que define a la tipología, esto quiere decir que los autores al momento de hablar de ellas tienen en cuenta las implicaciones de su organización y la manera en la que los miembros lo asumen, a pesar que atraviesan por un proceso largo y complejo de adaptabilidad.

De esta manera, aparecen las funciones que cumplen cada uno de los miembros de la familia, que aunque no arrojan un número considerables de conceptos que se enfoquen en su definición esta toma gran relevancia ya que es un eje transversal en toda la organización, pues sin esta, no hay funciones y los procesos de adaptabilidad son rotos, donde la cohesión no existiría y la comunicación serían distorsionadas.

A partir de lo anterior y teniendo en cuenta la definición de cada una de las tipologías de familia pertinentes para esta investigación se concluye lo siguiente:

FAMILIA HOMOPARENTAL

En la tipología homoparental, la lucha por el reconocimiento a causando debates a nivel legales y políticos evidenciados en los documentos encontrados y sus contenidos, donde se muestra un proceso histórico y sus diferentes trasformaciones, iniciando por aval para su libre conformación y actualmente buscando un reconocimiento de derechos para la constitución de una familia y otros campos donde aún no son aceptados.

Es importante mencionar y a manera de conclusión que a pesar de estas luchas por el reconocimiento se denota, que falta mayor profundización y visibilización de la misma, en todos los escenarios sociales, y se demuestra en el número de investigaciones encontrados, ya que solo se basan en lo legal, mas no son investigaciones que buscan entender aspectos relacionales, comportamentales y de adaptabilidad de esta tipología, sin embargo, al momento de definirla el grupo de investigación lo hace de la siguiente manera:

Es aquella conformada por la unión de personas del mismo sexo, que en algunos casos tienen hijos o no, pero también se puede ver como ese grupo familiar denominados elegidas, producto del rechazo por parte de la familia de origen y donde este se une a un grupo de personas que comparten su misma condición sexual.

En cualquiera de las dos organizaciones esta ha sido de gran impacto a nivel social ya que la estructura familiar tradicionalmente establecida cambia y se comienza a visibilizar desde la heterogeneidad de las parejas al momento de unirse.

Uno de los aspectos a tener en cuenta en esta tipología, es la forma en la se desvincula la maternidad y la paternidad desde el sentido biológico y se crea a partir de lazos de afinidad, afectividad entre otros, aunque uno de los miedos más latente se encuentran en torno a la crianza

de los hijos y cómo esos cambios tan drásticos, pueden conllevar a la frustración y relegación social de los niños.

Lo anterior lo contradicen aquellas familia homoparentales, cuando plantean que los proceso de crianzas que se utilizan con los hijos se encuentran mediados por un base heterosexual y donde el amor y el afecto es mucho más efectivo que cuando se establece en una familia heterosexual.

FAMILIA TRANSNACIONAL

Con relación a la tipología trasnacional se concluye que esta sigue predominado como esa conformación que genera mayor interés por parte de las ciencias sociales y por los investigadores sociales en cuanto a su funcionamiento y estructura, trastocando todos los contextos donde esta se desarrolla (familiar, social, económicos y políticos), tomando la globalización como punto de partida para esta reorganización y generando situaciones problemas al interior de la misma o en su defecto fortaleciendo los lazos de afinidad, donde se buscan estrategias de unificación de contactos, comunicación y se presenten diferentes códigos, formas de vidas y aspectos relationales complejos, cumpliendo las funciones de proveedores, de cuidado entre otros.

Por lo tanto para el grupo de investigación esta se puede definir como una organización compleja ya que hay ausencia de uno de los padres, aunque los dos cumplen con la funciones establecidas tradicionalmente, pero es tan complejo que llega a convertirse en monoparental debido a la presencia de un solo de los padres que ejerce de manera inmediata la función de suplir las necesidades de los miembros, pero es nuclear en el sentido estricto de que no hay una ruptura de los lazos afectivos, biológicos y jurídicos.

Por otro lado se puede ver como aquella que no deja de lado los roles que se han establecido dentro de la familia tradicional (Nuclear y extensa) y donde cada uno de los jefes de hogar cumple la función que se ha determinado socialmente, la mujer como cuidadora y el hombre como proveedor, pero, donde la función de la mujer se convierte en multifacética, ya que al quedar sola en el país de origen, con lo hijos inicia su proceso de mantener unida la familia y velar por el bienestar integral de sus miembros.

A su vez esta se puede definir como multifuncional, en el sentido que las prácticas transnacionales se dan en un sentido estricto que inicia desde la manera en la que sus miembro buscan estrategias de supervivencia y el sentimiento de mantener la unión familiar, trascendiendo la espacialidad y la forma de construir sus relaciones, roles, funciones y dinámicas ya que son cambiantes, pues se ve al que se encuentra en el país de destino como un proveedor y como aquel que ejerce la autoridad de manera esporádica, pero que no deja de percibirse como una figura de autoridad y con el cumplimiento de su función de padre proveedor de manera directa.

FAMILIA MONOPARENTAL

Para el caso de la familia monoparental, esta se encuentra definida como aquella conformación donde hay ausencia de uno de los progenitores sea este hombre o mujer que asumen multiplicidad de funciones, como la de ejercer la que tradicionalmente se le ha delegado, además de asumir el del padre o la madre ausente, generándole en algunos casos malestar, por lo que crean diferentes estrategias dentro de las cuales se encuentran las denominadas delegación de funciones a los hijos, para crear un ambiente de cooperación.

FAMILIA RECONSTRUIDA

Para el caso de la familia reconstruida, esta se define como aquella conformada por dos hogares con hijos a cargos, donde el padre sigue su labor de proveedor y la mujer como aquella ama de casa que se encarga de las labores diarias del hogar, mantener un ambiente de cuidado y protección a los hijos, donde la comunicación es directa y el cumplimiento complejo, debido al sentimiento de rechazo, pero que al final se cumplen dada la exigencia de los padres entorno a ella.

Con relación a los procesos dinámicos estos se encuentran mediados por la adaptabilidad de los hijos frente a la conformación de una nueva familia y de un nuevo estilo de crianza que se pueden establecer con personas diferentes a la que están acostumbrados.

La forma de comunicación es directa debido al desconocimiento que hay del nuevo jefe de hogar y de los otros hijos que entran a ser parte de nuevo núcleo familiar, por lo tanto los nuevos padres buscan en algunos casos la manera de ganarse la confianza a partir de diferentes estrategias comunicativas.

A partir de estos conceptos planteados, se evidencian unas continuidades y diferencias de la misma, en el caso de las continuidades se puede vislumbrar a esta como aquella institución primaria que busca el bienestar, la protección y el cuidado de los hijos, además de ser aquella que enseña valores, adecuadas pautas de crianzas, y diversas formas de interacción con la sociedad que le permita tener un futuro sin complicaciones.

Las diferencias parten en la forma en la que se organizan y a su vez la manera en la que los miembros se adaptan a sus roles dependiendo el tipo de conformación en la que se conviertan.

Con relación a la política pública para las familias colombianas 2012-2022 y la manera en la que están incluidas las tipologías de familia, monoparental, monoparental, reconstruida y trasnacional se concluye lo siguiente:

La política pública es genérica y no especifica las tipologías pertinentes para esta investigación, aunque reconoce la diversidad familiar en el contexto colombiano y los fenómenos que están generando su conformación.

Tiene una perspectiva aún tradicional, debido a que no puede ir en contra vía de las bases normativas y legislativas establecidas desde hace mucho tiempo, sin embargo logra hacer una interpretación acertada frente a la diversidad familiar colombiana, por lo que dentro de las principales problemáticas objeto de intervención vislumbra que los actuales modelos económicos han causado algunas situaciones complejas dentro de la familia.

Uno de los aspectos a resaltar es la manera en la que logra visibilizar a la mujer como aquella que ha estado presente en los proceso de trasformación de la estructura familiar, por lo tanto la toma como aquel sujeto que ha logrado reconocimiento, inclusión, pero a su vez víctima de la multiplicidad de funciones que debe ejercer generando algunas inconformidades en el entorno familiar.

La política pública para la familia colombiana se puede considerar como un primer paso para la visibilización de la diversidad familiar en el contexto colombiano, aunque este proceso es complejo y conlleva algunas contradicciones por parte de la institucionalidad colombiana que se opone frente a los proceso de trasformación por los que atraviesa la familia, sin embargo establece una finalidad concreta que busca dar a conocerlas, hacer investigación, brindar los recursos suficientes para que sean beneficiados directamente todos sus miembros

10. RECOMENDACIONES

Esta investigación documental permitió indagar acerca de las características documentales y conceptuales que presentan las investigaciones sobre nuevas tipologías de familia además del análisis de la política pública nacional de la familia colombiana actual por lo cual las recomendaciones que se hacen son las siguientes:

- PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL**

Que a partir de la visibilización de estas tipologías familiares que están siendo de gran impacto a nivel social, se puedan fortalecer su proceso académico en cuanto a la enseñanza en profundidad de esos cambios que están haciendo que la familia nuclear y extensa presente transformaciones drásticas.

Por otro lado, se recomienda que los procesos de intervención profesional que se adelante en relación al mejoramiento de las relaciones familiares, puedan incluir estas nuevas tipologías de familias y que no solo sea el conocimiento de ellas, si no que permitan crear maneras de visibilizarlas y herramientas para que estas a partir de la academia tengan una viabilidad como nuevas formas de conformación familiar.

Además que se siga investigando acerca de estas nuevas formas de conformaciones familiares y establecer acuerdos con instituciones que trabajen este tipo de fenómenos que permitan, darle un mayor bagaje conceptual al programa en relación a las nuevas tipologías de familias y a los conceptos que de ella surjan.

Ser parte de procesos investigativos, con grupos de personas o instituciones que trabajan en este tipo de fenómenos, con el fin de que pueda fortalecerse en materia de familia y los

cambios que ésta dentro de su constitución está sufriendo, además que ayude a la protección y restitución de derechos a partir de estas visibilización.

Ser parte fundamental de la creación de política pública en Colombia, donde estas nuevas tipologías de familias no solo sean visibles, si no que permitan el cumplimiento de los derechos y deberes que sean vulnerados.

Que hayan más procesos de práctica profesional relacionados con estas nuevas tipologías de familia, esto permitirá ser fuertes en este tipo de realidad Colombiana y a su vez tener la autonomía suficiente para crear proceso interventivos, efectivos y que generen impacto.

PARA LA LÍNEA DE FAMILIA: CAMBIOS, REALIDADES E INTERVENCIÓN

Que puedan profundizar más en los cambios en la estructuras de la familia tradicional e incluir estas nuevas tipologías en los debates, foros y temas específicos, que logren dar a conocer la importancia que ha tenido la trasformación de la familia en Colombia y la relevancia que esta adquirido en todos los contextos incluidos los políticos económicos y sociales.

Que estas transformaciones y cambios no se vean desde aspectos patológicos, si no a cambios estructurales que van más allá de problemas internos de la familia, como son los políticos, económicos y sociales.

Además, que las diferentes categorías (condiciones internas como externas) y las características de los conceptos dinámica (Flexibilidad, cohesión y comunicación), funciones y organización familiar se encuentre incluidos en los planes de estudios que están direccionados a comprender a la familia.

Que se den a conocer a nivel académico y social a profundidad los procesos históricos por los que ha pasado la familia y actualizar las nuevas formas de organizaciones familiares, planteándolas desde los diferentes escenarios donde estas se desarrollan.

Por último es importante continuar fortaleciendo los espacios académicos, líneas de investigación y de práctica en el campo de familia, desde una perspectiva interdisciplinaria y de actualidad frente a los nuevos cambios y transformaciones de las conformaciones familiares.

INSTITUCIONES

A nivel del Estado colombiano, que no solo se basen en crear leyes artículos, políticas públicas en relación a la familia, si no que estos puedan hacerse cumplir por todos los ciudadanos, donde la igualdad, el respeto y la dignidad humana prevalezcan ante cualquier circunstancia.

Que los documentos investigativos que hagan referencias a estas nuevas conformaciones familiares, no solo se encuentren a manera de artículos, si no que haya material en las universidades u otro tipo de instituciones, que permitan tener mayor claridad acerca de estas nuevas formas de conformaciones familiares.

Además que las investigaciones que se adelanten en torno a estas familias no solo sean de conocimiento genérico, si no de creación de estrategias para un acompañamiento sustentado, estructurado y que genere el impacto que se requiere en un país que se encuentra en constante cambio.

Que la construcción de los conceptos sobre nuevas tipologías de familias sean muchos más amplios en relación a las condiciones tanto internas como externas de la familia, ya que son las que determinan la construcción de familia en Colombia.

Además se sugiere que esta investigación se pueda incluir como texto importante en todos los contextos académicos, ya que tienen una gran variedad de aspectos valiosos frente a la construcción de conceptos de nuevas conformaciones familiares, partiendo del nivel conceptual y terminando en la fundamentación políticas que Colombia ha planteado para la implementación y el respectivo cumplimiento de derechos, que muchas personas ignoran y por lo cual no tienen las bases suficientes para hacerlas cumplir.

PARA LOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL

Que los profesionales en Trabajo social sean parte de la construcción de política pública con relación a las nuevas tipologías de familia, involucrando a los directamente implicados en las mismas y de esta manera lograr mayores resultados en los procesos de concientización, educación y empoderamiento de la familia.

Que puedan hacer visible a la familia y sus diferentes problemáticas desde una unidad, ya que todo lo que se presenta a nivel social bien estrictamente articulado.

Por último, se hace necesario comenzar a sistematizar experiencias y a visibilizar los estudios entorno a este nuevo fenómeno que desde muchos años ha tomado fuerza, pero que hasta el momento ha adquirido la relevancia suficiente.

Además que se comience a realizar teorías y a enriquecer los centros de documentación de marcos conceptuales y metodológicos con relación a una adecuada intervención en los diferentes situaciones problemas que puedan presentar estas nuevas tipologías de familias.

Que se inicie a fortalecer estudios desde trabajo social con relación a la familia trasnacional, ya que estas tienen elementos complejos, que involucra tantos aspectos económicos, sociales y políticos y donde se puedan dar mayores garantías a estas tipologías de familia.

BIBLIOGRAFÍA

- Agudelo, M. (06 de Mayo de 2005). Descripción de la dinámica interna de las familias monoparentales, simultaneas, extendidas y compuestas del municipio de Medellín, vinculadas el proyecto de prevención temprana de la agresión. *Revista latinoamericana de ciencias sociales, niñez y juventud, Volumen 3*, 2.19.
- Agudelo, R. (2009). Proyecto de aula teoría y procesos con individuos y familia II. (Departamento de Trabajo social, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia.
- Ariza, M. (Abril/junio de 2001). Familias en transición y marcos conceptuales en redefinición. *Red de revistas científicas de America Latina y el caribe*, 9-39.
- Arriagada, I. (23 de Diciembre de 2001). *Familias latinoamericanas: Diagnóstico y políticas públicas en los inicios del siglo XX*. (N. Unidas, Ed.) Recuperado el 23 de Octubre de 2013, de <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/4/9144/lcl1652-p.pdf>
- Arriagada, I. (2002). Cambios y desigualdades en las familias latinoamericanas. *Revista de la CEPAL*(77), 143-161.
- Arriagada, Irma. (Abril y Junio de 2004). *Transformaciones Sociales y Demográficas de las Familias Latinoamericanas*. Universidad Autónoma del Estado de Mexico, Comisión Económica para America Latina y el caribe. Toluca: Papeles de Población.
- Barrios, A. (02 de Enero de 2012). Estudio y análisis de la percepción social de las familias homoparentales y su presencia en la prensa escrita española. (Universidad de Valencia, Ed.) Valencia, España.
- Barron, S. (2002). Familias monoparentales; un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica. (A. Bathencourt, Ed.) *Revista del Ministerio de Trabajo y asuntos Sociales*(40), 13-29.
- Bermúdez, C., Laurens, S., Rois, J., & Villavicencio, Y. (2008). LLIBRO BLANCO: Política pública integral migratoria del Estado Colombiano. *Propuesta de la Sociedad Civil: Foro de la democracia participativa*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Blanco, L., Bruno, M., & Eroles, C. (2004). *FAMILIA Y TRABAJO SOCIAL: Un enfoque clínico o interdisciplinario de la intervención profesional*. Buenos Aires, Argentina: Espacio.
- Brimen , O. (2012). *La imaginación y el juego como una forma de expresar la percepción del niño respecto a la familia*. Recuperado el 2013 de junio de 30, de Buenastareas.com: <http://www.buenastareas.com/ensayos/La-Imaginaci%C3%B3n-y-El-Juego-Como/3480260.html>
- Carretie, M., López, C., & Cortés, L. (2010). Familias reconstituidas monoparentales: Análisis de un abandono encubierto. En FAPMI (Ed.), *X Congreso Estatal de Infancia maltratada*, (págs. 1-9). Sevilla: Distrito Bahía de Cádiz la Janda (SAS).

- Castell, C. (2005). *El adolescente ante la separación de los padres*. Barcelona, España: Universidad Internacional de Cataluña, Universidad Abat Oliba-CRU.
- Castellar, A. (31 de 05 de 2010). Familia y homoparentalidad: una revisión del tema. *CS Cali(05)*, 45-70.
- Cepeda, J., Gutierrez, M., & Rodriguez, L. (Septiembre de 2007). Características socioeconómicas, percepciones y dinámicas familiares, de un grupo de diez familias monoparentales con jefatura masculina ubicada en la ciudad de Bogotá. Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- Cifuentes , R. (2005). *Guía para la elaboracion de RATS y fichas temáticas*. Bogotá.
- Cifuentes, J., & Quintul, N. (Abril de 2005). La familia ¿Apoyo o desaliento para el paciente diabetico? *Programa de Diplomadoen Salud Pública y Salud familiar*. Chile, Valdivia.
- Di Marco, G., & Et all. (08 de 2005). Democratización de la familia. *Guía de recuros para talleres* . (ä. d. UNICEF, Ed.) Buenos Aires, Argentina.
- Dolores, M. (08 de Febrero de 2006). Diversidad de modelos familiares. *Padres gays y madres lesbianas*. Valencia, España. Obtenido de <http://www.uv.es/>
- Escamilla , D., Parra, Y., Sepúlveda, M., & Vásquez, V. (2013). Familias monoparentales:. *Madres solteras jefas de Hogar(02)*. (Facultad de Educación y humanidades, & Escuela de Trabajo social Sede Chillan, Recopiladores) Chillán, Chile: Universidad del Bío.
- Escobar, A. (Julio de 2008). Tras las huellas de las familias migrantes del Cantar Cañar. *America latina migrante: Estado, familias, identidades(N°1)*. Quito, Ecuador: FLASCO.
- Esguerra, C., & Sánchez, M. (2006). Familias alternativas en Colombia:. En M. Viveros, Z. Pedraza, P. Tovar, & Et all, *Saberes, culturas y derechos sexuales en Colombia* (pág. 548). Bogota, Cundinamarca, Colombia: Universidad Nacional de Colombia. Tercer Mundo.
- Espinal , I., Gimeno, A., & González, F. (S.F). *El Enfoque sistémico sobre los estudios de la familia*. Recuperado el 2013 de Mayo de 25, de Universidad de valencia: <http://www.uv.es/jugar2/Enfoque%20Sistematico.pdf>
- Florecia. (2009). *Definición diversidad*. Recuperado el 27 de mayo de 2011, de Diccionario ABC: <http://www.definicionabc.com/general/diversidad.php>
- Foro Nacional de la Familia colombiana. (agosto de 2012). Análisis del documento "Política pública nacional para las familias colombianas" presentado por el ministerio de Salud y protección social. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- González , C., & González , A. (2005). Organizaciones Familiares diferentes las familias reconstituidas. (Universidad Autonoma de México, & Facultad de estudios Superiores Iztacala, Edits.) *Revista electronica de psicología iztacala*, Vol. 8(N°. 3), 17-27.

- Gonzálvez, H. (2008). *Universidad Autonoma de Madrid, cantoblanco*. Recuperado el 11 de noviembre de 2011, de docsgedime.files.wordpress: http://docsgedime.files.wordpress.com/2008/02/tc-herminia_gonzalvez_torralbo.pdf
- Huenchuan, S. (2003). Política sobre vejez en america latina. *Elementos para su analisi y tendencias generales* . Santiago, Chile.
- Leal, N. (1997). *EL MÉTODO FENOMENOLÓGICO:PRINCIPIOS, MOMENTOS Y REDUCCIONES*. Venezuela: Universidad nacinal Abierta.
- Ledesma, M., & Sepúlveda, P. (2002). *Metodologías de la investigación* (5ta ed.). México: Limusa.
- Lourdes, L., & Robles, A. (2003). *Dinámica de la familia: Un enfoque psicológico sistemico*. (Libreria Carlos Cesarmen S.A, Ed.) México, Mexico: Pax México.
- Lourdes, M., Valencia, N., Celis, J., & Betancourt, A. (2011). *Mujereses Ausentes y cabezas de familias, realidades sociales y económicas de las familias transnacionales constituidas entre Colombia y españa*. Salamanca: CeALCI-Fundación Carolina.
- Mbarga, J. (2004). Sociocritica de los aparatos ideológicos del Estado y de los aparatos represivos del Estado en Miau, de Benito, Pérez, Galdós. (Opción, Ed.) *Red de Revistas Científicas de America Latina, el caribe, España y Portugal. Sistema de Información Cientifica*, Vol.20(Num. 43), Pág. 40-59.
- Mendoza, V. (2008). *Hermeneútica Critica*. Recuperado el 26 de Septiembre de 2011, de Razón y Palabra: <http://www.razonypalabra.org.mx/antiguos/n34/vmendoza.html>
- Micolta, A. (2009). Familias transnacionales colombianas;. *Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género*. (Catarata, Ed.) Cali, Colombia: Catarata.
- Ministerio de Salud y Protección Social, República de Colombia. (29 de Junio de 2012). *POLITICA PÚBLICA NACIONAL PARA LAS FAMILIAS COLOMBIANAS 2012-2022*. Bogotá D.C, Colombia.
- Morgado, B., González, M., & Jiménez, I. (2003). Familias monoparenteales. *Problemas Necesidades y Recursos*. (Portularia, Ed.) Huelvas, España.
- Muñoz , S., & Parraga, A. (2006). Analisis documental de trabajo social en el proceso de rehabilitación. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.
- Naciones Unidas. (1994). *IV conferencia sobre población y desarrollo*. Naciones Unidas. El Cairo: Naciones Unidas.
- Naciones Unidas. (1995). *IV Conferencia internacional de la Mujer en Beijing*. Naciones unidas. Nueva York: Naciones unidas.

- Nyberg, N. (2007). Familias transnacionales de latinoamericanos/as en Europa. *FLACSO, sede Ecuador*, 259-2079.
- Ojeda, G., Ordoñez, M., & Ochoa , L. (2011). *Encuenta Nacional de Demografia y Sald 2010.* Profamilia, Cundinamarca, Bogotá.
- Parra, H. (2005). Relaciones que dan origen a la familia. (Facultad de derecho y Ciencias Políticas, Ed.) Medellín, Antioquia, Colombia.
- Parra, N., & Escobar, J. (2009). Estudio documental: Envejecimiento desde la producción de Trabajo Social, desde 1991-2008. (Universidad de la Salle, Ed.) Bogota, Cundinamarca, Colombia.
- Pinto, M. (1993). *Analisis documental "Fundamentos y procedimientos"* (2da ed.). Madrid: EUDEMA.
- Presidencia de la República;. (1991). *Presidencia.gov.co*, 2008. (Secretaría jurídica, Editor) Recuperado el 2011 de Mayo de 30, de Constitución Política de Colombia: <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Quintero , A. (Julio a diciembre de 2009). Contingencias de las Estructuras Familiares del Milenio. Medellín, Antioquia, Colombia.
- Quintero, A. (2001). La familia: La Perspectiva de Género y las Nuevas Organizaciones Familiares. (Universidad Nacional Entre Ríos, Ed.) *Desde el Fondo: Cuadernillo temático 21.*
- Rivas, A., González , H., Rodríguez , A., Medina, M., Tapia , M., González , A., y otros. (2007). *El papel de las remesas económicas y sociales dentro de las familias migrantes transnacionales.* Informe de investigación, Red universitaria de investigación y cooperación Madrid, Madrid.
- Rodríguez, C., & Luengo, T. (2003). “Un Análisis del Concepto de la Familia Mono-Parental a partir de una investigación sobre Núcleos Familiares Monoparentales. (Universidad autónoma de Barcelona, & ReDi, Edits.) *Papers, revista de sociología*, Pág.59-82.
- Rodríguez, P. (2004). Qué nueva intervención, para qué nuevas realidades familiares: . *El problema de la diversidad familiar en la sociedad española y sus implicaciones para el trabajo Social.* (Universidad de Alicante, Ed.) Huelva, España.
- Rosado, A. (22 de septiembre de 2008). Familia transnacional: Importancia de conocer los fenómenos de familias no tradicionales y la conformación de un nuevo tipo de familia y su manera de interaccionar. (Instituto Colombiano del Sistema Nervoso, Ed.) *Psimonart, Vol.I(N°.1)*, Pág.8.
- Saavedra, J. (2010). Familia: Tipos y modos. (Universidad Católica de Maule, Ed.) Curicó, Chile.

Uribe, P., Hernández, N., Gutierrez, M., Cepeda, J., & Rocha, B. (Junio de 2008). Familias Monoparentales con jefatura femenina: trayectorias, dinámicas, conflictos y afrontamiento. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

Walters-Pacheco, K., Cintrón, F., & Serrato, I. (29 de Enero de 2008). *Este es mi segundo matrimonio: Relaciones de pareja en la familia reconstituida*, 10. Recuperado el 13 de Octubre de 2011, de Revista psicología científica: <http://www.psicologiacientifica.com/familia-reconstituida-segundo-matrimonio/>

Zaldivar, D. (28 de mayo de 2007). *Informed. Portal de salud de Cuba*. Recuperado el 2011 de Noviembre de 30 , de Informed. Portal de salud de Cuba: http://www.sld.cu/saludvida/buscar.php?id=14489&iduser=4&id_topic=17

Zapata, A. (2009). Familia Transnacionales y remesas: Padres y madres migrantes. Vol.7, Pág. 1749-1765. Manizales, Colombia.

Zapata, B. (13 de abril de 2009). HOMOPARENTALIDAD EN COLOMBIA:Provocación de la diversidad familiar. En D. d. Facultad de Ciencias social (Ed.), *Narrativas en torno a la crianza de los niños y niñas en contexto de diversidad sexual-Homoparentalidad* (pág. 31). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

NORMATIVIDAD

- LEY 82 de 1993: Congreso de la República de Colombia, Disponible en: http://www.secretariosenado.gov.co/señado/basedoc/ley/1993/ley_0082_1993.html.
- LEY 790 de 2002: Congreso de la República de Colombia. Disponible en: http://www.secretariosenado.gov.co/señado/basedoc/ley/2002/ley_0790_2002.html.
- LEY 153 de 1887: Congreso de la República de Colombia Disponible en:<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=15805>
- LEY 70 de 1931: Congreso de la República de Colombia Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Normal.jsp?i=39265>
- LEY 28 de 1932: Congreso de la República de Colombia Disponible en: http://www.icbf.gov.co/cargues/avance/docs/ley_0028_1932.htm
- LEY 1^a de 1976 Congreso de la República de Colombia Disponible en: ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1976/ley_0001_1976.html

- LEY 29 de 1982 Congreso de la República de Colombia Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=256>
- LEY 54 de 1990: Congreso de la República de Colombia Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30896>
- LEY 294 de 1996: Congreso de la República de Colombia Disponible en:
http://www.secretariosenado.gov.co/senado/basedoc/ley/1996/ley_0294_1996.html
- LEY 54 de 1990: Congreso de la República de Colombia Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30896>
- SENTENCIA C-184/03; Ponente: Dr. Manuel José Cepeda Espinosa, Rescatado el 20 de febrero de 2013, Disponible en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=8810>.
- SENTENCIA T – 523/92; Ponente: Magistrado Ciro Angarita Barón, Disponible en:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1992/t-523-92.htm>.
- SENTENCIA 105/94; Ponente: Magistrado Dr. Jorge Arango Mejía, Disponible en:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/1994/C-105-94.htm>.
- SENTENCIA C- 075 de 2007; ponente: Magistrado Dr. Rodrigo Escobar Gil, Disponible en:
<http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2007/C-075-07.htm>.
- SENTENCIA- C811 DE 2007, ponente: Magistrado Dr. Marco Gerardo Monroy Cabra; Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=28366>
- SENTENCIA- C 336 DE 2008, ponente: Magistrada Dra. Clara Inés Vargas Hernandez, disponibles en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30895>
- SENTENCIA C- 521 DE (2007), ponente: Magistrada Dra. Clara Inés Vargas Hernández, disponibles en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=26901>.
- DECRETO 2272 DE 1989, disponibles en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=30886>
- DECRETO 28 20 DE 1974, disponibles en:
ftp://ftp.camara.gov.co/camara/basedoc/ley/1974/ley_0028_1974.html
- DECRETO 960 DE 1970, disponibles en:
https://www.supernotariado.gov.co/supernotariado/index.php?option=com_content&view=article&id=2347:decreto-960

- DECRETO 2737 DE 1989, disponibles en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4829>
- DECRETO 569 DE 2001, disponibles en:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=4137>

ANEXOS

ANEXO 1. Centros de documentación, título de investigaciones, año y tipos de familias.

TIPO DE FAMILIA	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN	TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN	AÑO
FAMILIA TRANSNACIONAL	Instituto colombiano del Sistema Nerviosos - Clínica Monserrat.	Familia Transnacional Importancia de Conocer los fenómenos de Familias no Tradicionales y la Conformación de un Nuevo Tipo de Familia y su Manera de Interaccionar.	2007
	Ministerio de cultura de Ecuador	La familia Transnacional de latino-Americanos en Europa.	2008
	Biblioteca de los ANDES	Tras las huellas de la familia emigrantes del Cantor Cañar.	2007
	Universidad de Manizales, Revista latinoamericana de ciencias Sociales Niñez y Juventud.	Familias Transnacionales y remesas: Padres y Madres migrantes.	2005
	Universidad de la Salle	Características Socio-Económicas, Percepciones y Dinámicas familiares de un grupo de 10 Familias Mono-Parentales con jefatura masculina Ubicada en la Ciudad de Bogotá.	2008
FAMILIA MONOPARENTAL		Familias Mono-parentales con Jefatura Femenina: Trayectorias, Dinámicas, Conflictos y afrontamiento. Informe Final de Investigación.	2007
	Universidad de Valladolid	Un Análisis del Concepto de Familia Mono-Parental a partir de una Investigación sobre núcleos Familiares mono-parentales.	2003
FAMILIA HOMOPARENTAL	Universidad Nacional de Colombia.	Homo-parentalidad en Colombia: Provocación de la Diversidad familia.	2009
	Universidad de Caldas.	Familias sexuales Clases subalternas y grupos étnicos Raciales en el sur occidente Colombiano.	
NUEVAS FAMILIAS	Revista Académica institucional de la UCPR Universidad católica Popular de Risaralda.	Tipologías familiares de los Estudios de la UCPR.	
FAMILIAS RECONSTRUIDAS	REW. Colom, Psiquiatr. Vol37/nº/2008	La Familia Contemporánea Relato de Resilencia y Salud mental.	2008
	Revista electrónica de Psicología IZTACALA,	Organizaciones Familiares diferentes las familias reconstituidas, México,	2005
	http://www.google.com/search?q=cache:giShOLity4J:tesis.udca.edu.co/dspace/bitstream/10495/348/1/RelacionesOrigenFamilia.pdf+descripcion+concepto+familia+poligénética,+roles,+problemas+soci	Relaciones que dan origen a la familia.	2005

Conceptos de nuevas tipologías de familia publicados en investigaciones durante los años 2000 al 2010.

oculturales,+economicos+y+psico
logicos+en+sujetos+con+familias
+reconstituidas&hl=es

[ww.d.umn.edu/~hrallis/professional/presentations/ally](http://www.d.umn.edu/~hrallis/professional/presentations/ally)

Revista de Psicología Científica.

La protección social ante los Nuevos modelos
de familias: el Caso de los hogares
recompuestos.

2005

Este es mi segundo matrimonio: relaciones de
pareja en la familia reconstituida.

2008

FUENTE: Equipo de investigación

ANEXO 2. Centros de documentación, título de investigaciones, año y tipos de familias.

1. ANALISIS DOCUMENTAL

REFERENCIA DOCUMENTAL											
1.1. Número topográfico	1. 2 Fecha de elaboración			1.3 Realizado: Investigadores (as)	1.4 Profesión	1.5 Sexo					
				1.3.1 Ciudad	1.3.2 País						
	DÍA	MES	AÑO								
1.6 Localización del texto				1.8 País							
1.7 Centro de documentación				1.9 Ciudad							
1.9 TIPO DE DOCUMENTO											
1.9.1 LIBRO		1.9.2 PONENCIA		1.9.3 ARTICULO DE REVISTA							
ESTIGACION		1.9.5 OTROS									
1.10 Publicación											
1.10.2 Editorial	1.10.3 Edición			1.10.4 Nº de páginas							
Universidad de la Salle	Primera edición 2008			131							
1.11 Contenido											
1.11.1 Título											
1.11.2 Objetivos de la investigación	1.11.3 Metodología	1.11.4 Población Unidad de Análisis	1.11.5 Nivel	1.11.6 Técnica	1.11.7 Conclusiones en relación a la tipología familiar						
Preguntas relacionadas con nuevas tipologías de familias											
2. CONCEPTOS											
2.1 Concepto de familia											
2.2 Bibliografía											

2.3 Observaciones						
3. FUNDAMENTACIÓN						
3.1 Referente Teórico						
3.1.1 Referentes teóricos	3.1.2 Enfoques					
3.2 CONTEXTUAL						
3.2.1 institucional	3.2.2 Geográfico		3.2.4 Otros			
3.2.1.1 institución	3.2.2.1 Internacional		NR			
	3.2.2.2 Nacional					
	3.2.2.3 Regional					
	3.2.2.4 Local					

Fuente: Grupo de investigación